



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

“ARAGON”

6  
201

LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO A PARTIR  
DE LA CRISIS DE PAGOS DE 1982

T E S I S

Que para obtener el Título de:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

Presenta:

**ALICIA ESCALANTE AGUILAR**

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

México, D. F. 1991



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO A PARTIR DE LA CRISIS DE PAGOS DE 1982**

INTRODUCCION	1	
<b>CAPITULO I</b>		
<b>DE LA CRISIS AL COLAPSO FINANCIERO INTERNACIONAL.</b>	<b>7</b>	
<b>I.1</b>	<b>EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL</b>	<b>8</b>
<b>I.1.1</b>	<b>EL FMI, EL BANCO MUNDIAL.</b>	<b>9</b>
<b>I.1.2</b>	<b>LA RUPTURA DEL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL.</b>	<b>18</b>
<b>I.1.3</b>	<b>LA BANCA PRIVADA, EL CLUB DE PARIS</b>	<b>20</b>
<b>I.2</b>	<b>EL AUGE DEL CREDITO INTERNACIONAL EN LOS 70's</b>	<b>24</b>
<b>I.2.1</b>	<b>LA BANCA PRIVADA COMO PRINCIPAL ACREEDOR DE LOS SUBDESARROLLADOS</b>	<b>25</b>
<b>CAPITULO II</b>		
<b>LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO</b>	<b>31</b>	
<b>II.1</b>	<b>EL PAPEL DEL CREDITO EXTERNO EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO (1960-1976)</b>	<b>32</b>
<b>II.2</b>	<b>LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO DE JLP</b>	<b>40</b>
<b>II.3</b>	<b>1982, EL AÑO DE LA CRISIS EN MEXICO</b>	<b>49</b>
<b>II.3.1</b>	<b>LA DECLARACION DE MORATORIA DE PAGOS, POR PARTE DEL GOBIERNO MEXICANO, EN AGOSTO DE 1982</b>	<b>54</b>
<b>CAPITULO III</b>		
<b>EL DESARROLLO DE LA DEUDA DE MEXICO DURANTE EL PERIODO DE 1982 - 1988</b>	<b>61</b>	
<b>III.1</b>	<b>EL MANEJO DE LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO DURANTE EL SEXenio DE 1980</b>	<b>62</b>
<b>III.1.1</b>	<b>LA RENEGOCIACION DE LA DEUDA EN DICIEMBRE DEL 1982</b>	<b>64</b>
<b>III.1.2</b>	<b>LA REESTRUCTURACION DE 1984</b>	<b>83</b>
<b>III.1.3</b>	<b>LA RENEGOCIACION DE 1986</b>	<b>95</b>
<b>III.2</b>	<b>MEXICO EN LA CONCERTACION LATINOAMERICANA</b>	<b>118</b>
<b>III.2.1</b>	<b>EL SELA PUNTO DE PARTIDA DEL CONSENSO DE CARTAGENA (REUNION DE QUITO)</b>	<b>119</b>

III.2.2	EL CONCENSO DE CARTAGENA	120
III.2.3	REUNION DE MAR DE PLATA	122
III.2.4	REUNION DE STO. DOMINGO	123
III.2.5	DECLARACION DE MONTEVIDEO	123
III.2.6	REUNION DE PUNTA DEL ESTE	127
III.2.7	REUNION DE GHANAJUATO	127
III.2.8	REUNION DE MONTEVIDEO	128
III.3	POLITICA ECONOMICA DE 1986 - 1988	130
III.4	EL PLAN BAKER	132

#### CAPITULO IV

	LA RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO DE 1990	135
IV.1	EL PLAN BRADY	136
IV.2	EL MANEJO DE LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO DURANTE LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA ADMINISTRACION DE CSG	143
IV.3	LA RENEGOCIACION DEL 4 DE FEBRERO DE 1990	159
IV.3.1	EL PAQUETE DE NEGOCIACION	159
IV.3.2	EL APOYO INTERNACIONAL	173
IV.3.3	LOGROS Y CONSECUENCIAS DE LA RENEGOCIACION	181

#### CAPITULO V

	CONCLUSIONES	196
	BIBLIOGRAFIA	204

## INTRODUCCION

Al término de la 2a. Guerra Mundial, Estados Unidos, ratifica su supremacía económica dentro de la Comunidad Internacional, convocando a 44 naciones a la "Conferencia Internacional Monetaria y Financiera de las Naciones Asociadas", con el objetivo de apoyar - mediante el financiamiento la reconstrucción de los países que sufrieron mayores pérdidas durante la guerra. Además de buscar regular y organizar el Sistema Financiero Internacional. Así es como, más tarde se forman los organismos oficiales de financiamiento (IM y FMI). Sin embargo, éstos no limitaron la concesión de préstamos para los países afectados por la guerra; sino que, ampliaron su radio de acción hacia los países subdesarrollados, que presentaban el proceso de liberación y/o el de desarrollo; por lo que, requerían de un impulso económico, para de esta forma lograr una mayor explotación de materias primas, y la instalación de una apropiada infraestructura.

De esta manera es como, durante la década de los 50's a los 60's, encontramos que muchos de estos Estados Subdesarrollados iniciaban un endeudamiento acelerado, sin que por eso, se lograran los objetivos que se planteaban al contratar dichos préstamos.

Hasta ese momento los créditos estaban siendo controlados y planificados por las instituciones oficiales que los otorgaban; - además de que éstos no representaban sumas muy significativas.

En los años 70's este control termina, cuando el FMI y el BM son superados ante la demanda de ayuda económica por parte de los países con poco crecimiento económico. Es entonces que, la Banca Comercial toma el lugar de éstos y empieza a reciclar los capitales, que en magnitudes muy grandes existían en los mercados de capital, tras el boom petrolero de 1973, cuando los países árabes reúnen cantidades exorbitantes, las cuales son colocadas en los mercados financieros; provocando con ello una gran oferta de capitales; que

los bancos en su oportunidad empiezan a ofrecer en préstamos, con una nula responsabilidad a las naciones que se lo solicitaban.

Pero la Irresponsabilidad se mostró tanto por parte de los países deudores como por los acreedores, de tal forma que la solución se dejó en manos de los primeros, que no le dieron la suficiente importancia a un problema que se estaban creando.

Es así, como la deuda externa se convierte en uno de los más graves problemas económicos a nivel mundial, en particular para los países en desarrollo, durante la década de los 80's.

El endeudamiento a nivel mundial involucra a muchos actores que se ven perjudicados por éste. En primer lugar podemos ubicar a los países en desarrollo; naciones que han dejado de crecer por cumplir con el servicio que la deuda externa les impone. Pero a su vez, esta falta de crecimiento no es tan sólo resultado del mal manejo de sus políticas económicas, (que en muchas ocasiones no corresponden a su dinámica de desarrollo, por ser modelos de crecimiento que la mayoría de las veces les es impuesto); sino que también depende en mucho, de las estrategias que pongan en práctica los países con mayor poder económico. Con base en lo anterior se puede afirmar que, si las tasas de interés suben en alguno de los países desarrollados éstas repercutirán directamente en el problema del endeudamiento, por lo consiguiente tienen un efecto directo en las economías de los países deudores.

El objetivo central de este trabajo es hacer un examen de la evolución de la deuda externa de México, a partir de 1982, año en que podemos ubicar el inicio de un periodo de crecientes dificultades para la economía nacional y de las cuales la deuda externa era uno de los factores claves que propiciaron esta situación.

El endeudamiento externo de México es más antiguo que el propio Estado y, es hasta las dos últimas décadas donde sus efectos han pasado en tela de juicio la soberanía nacional.

Nuestro país como miembro del bloque tercermundista, encuentra que la panacea para resolver sus problemas económicos en el corto plazo en forma fácil, era mediante la contratación de empréstitos.

La deuda externa de México es producto de la propia estructura económica interna, ya que cuando se implementó una política de sustitución de importaciones, la industria se mostró ineficiente para desarrollar un mercado interno, además de ser poco competitiva ante el mercado internacional; para 1954, se da la estrategia del desarrollo estabilizador, en cuyo periodo se observa una paridad de tipo de cambio estable, pero esto no se refleja en el progreso económico del país, de hecho se empezaron a descuidar sectores claves para la economía nacional, como eran el sector agropecuario y el de pesca; lo que llevó a el país a ser un importador de éstos, y con ello perder su autonomía alimenticia. En la década de los sesentas se observó un crecimiento con estabilidad; el cual fue financiado con inversiones directas del Estado, de esta forma se crearon un gran número de empresas paraestatales, las cuales en su mayoría no mostraron resultados positivos para el país. Desde esa época se visualizan limitantes a la continuidad del patrón del ingreso, el desequilibrio externo y el déficit fiscal; lo que provocó en los años setentas un estagnamiento de la economía con inflación.

El endeudamiento en sí no es problema, cuando se canalizan los recursos con el fin de impulsar el crecimiento económico del país, sino que, se convierte en tal cuando no se destina para los fines propuestos. Este es el caso de México que no supo administrarlo durante dos sexenios (LEA y JLP).

El manejo de la economía por parte de la administración de Luis Echeverría Alvarez, durante la primera mitad de la década de los 70's fue con matices muy populistas y basada fundamentalmente en los préstamos del exterior, aprovechando de esta forma las bajas tasas de interés y las facilidades de contratación que éstas ofrecían. La inflación y la sobrevaluación del peso hicieron caer la economía,

la fuga de capitales se acrecentó, la inversión privada decayó y con ello el empleo disminuyó. Todo lo anterior causó una crisis económica en 1976 al término de dicho período.

El gobierno de José López Portillo, trató de dar solución al problema de la crisis económica, con mayor endeudamiento y apoyando el desarrollo del país en la exportación del petróleo. Los beneficios que se pudieron haber alcanzado por este concepto, pronto fueron absorbidos por el pago del servicio de la deuda externa, que en esos momentos alcanzaba su nivel máximo en la historia financiera del país. Más tarde con la baja en el precio de los energéticos en los mercados mundiales, la situación económica del país se tornó preocupante.

En 1982, México se declara insolvente para hacer frente al pago de la deuda externa. Las repercusiones a nivel mundial no se hacen esperar, y la Comunidad Financiera Internacional, entonces en puesta en una situación riesgosa, si todos los demás deudores se quitan el ejemplo de nuestro país. Por lo que ésta, decidió analizar el caso de México y concedió un período de renegociaciones a fin de evitar un colapso financiero mundial.

Estas negociaciones entre las entidades financieras y el gobierno de México no han logrado resolver el problema de la deuda externa de México, sino que tan sólo se ha aplazado su solución.

El presente trabajo se inicia con un capítulo que muestra el ámbito en el cual el problema de la deuda externa se forma y se desarrolla. De como se crea el Actual Sistema Financiero Internacional, quienes son sus actores y que papel desempeñan dentro de éste. Así mismo presenta cuales han sido las condiciones de préstamo en cada una de las instituciones financieras, y de como este sistema ha tenido que renovar sus instrumentos de crédito para poder adecuarse, entonces, a cada una de las diferentes etapas por las cuales ha atravesado hasta nuestros días. En el segundo inciso, se ubica a la Banca Privada Internacional como el principal acreedor de los países en desarrollo, y como ésta es uno de los principales actores, que contribuyeron en mucho a propiciar la crisis del endeudamiento.



En el segundo capítulo se presentan los antecedentes al problema de la crisis de la deuda externa de México en 1982. Del papel del crédito externo en las diferentes estrategias de desarrollo económico. Para de esta forma ubicar el análisis en las diferentes administraciones de gobierno que de alguna manera sustentaron sus políticas económicas en el endeudamiento. El periodo presidencial de José López Portillo es estudiado en particular, por ser en éste cuando el país presentó los índices de endeudamiento más altos de la historia.

Y de como al finalizar esta administración el país sufrió una crisis económica muy grande, que lo llevaron a declararse en moratoria de pago de su deuda en Agosto de 1982.

El tercer capítulo pretende estudiar cual ha sido la evolución del problema de la deuda externa después de 1982, cuales han sido las diferentes renegociaciones de la deuda de México, y cuales las repercusiones que, el manejo de ésta por México, ha tenido en el Sistema Financiero Internacional. Así como, la participación de nuestro país, que en conjunto con otras naciones buscaba conseguir una solución a un problema común. De igual forma se muestra la planeación económica del Gobierno de Miguel de la Madrid, que tenía como objetivo tratar de superar la crisis económica del país; para de esta manera mostrar una mayor capacidad de negociación ante los acreedores. Asimismo, se analizan las diferentes respuestas que se han dado para tratar de resolver el problema del endeudamiento; en este capítulo en forma específica se presenta la propuesta estadounidense de 1985, el Plan Baker; por ser éste la base sobre la cual se logró la renegociación de 1986.

En el cuarto capítulo, está dedicado al análisis de la renegociación de la deuda externa de México en 1990. Abre con un inciso sobre el Plan Brady, de sus propuestas, sus planes de aplicación, y de como este plan sería la base sobre la cual el Sistema Financiero Internacional aceptaría realizar la renegociación de la deuda mexicana de 1990. En el segundo apartado, se estudian los dos primeros años de gobierno de Carlos Salinas de Gortari; su proyecto para revitalizar la economía nacional, planteando la necesidad de fincar una estrategia económica más abierta y con un crecimen-

Lo hacia el exterior. Y como último punto del capítulo, la renegociación del 4 de Febrero de 1990, los términos en que fue firmada ésta, y de como a su vez, ésta marca una nueva respuesta al tema del endeudamiento. Asimismo se plantea la importancia del apoyo de la comunidad internacional, así como, su interés para lograr una solución a dicho problema.

Finalmente, en el quinto capítulo, se presentan las conclusiones de este trabajo.

CAPITULO 1

DE LA CRISIS AL COLAPSO

FINANCIERO INTERNACIONAL

1.1

## EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

El sistema financiero internacional, es una compleja red de - instituciones que tienen como objetivo el poder recolectar, organi- zar y reubicar los flujos de capitales, para que éstos tengan un - movimiento constante dentro de los mercados de dinero mundiales.

Los primeros esfuerzos esporádicos por organizar alguna forma - de sistema monetario internacional en reemplazo del patrón oro datan del período del desorden monetario de los años 30's. Sin embargo las primeras proposiciones se dan en 1942, en las esferas gubernamenta- les del Reino Unido y de los Estados Unidos.

Tales proposiciones tenían como objetivo buscar una solución a los problemas monetarios que se preveían para después de la 2a. Gue rra Mundial. En el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, Harry A. White encabezaba los estudios, mientras que John Keynes lo hacía en Inglaterra.

Keynes, había sugerido la constitución de una Unión Internacio- nal de compensación, basada en una unidad de pago mundial -el bancon - cuyo valor en oro sería fijo, señalando que los Estados miembros deberían aceptar su convertibilidad en oro. Especificaba claramen- te que la Unión no tendría capital, ni intervendría, en modo alguno en la política económica interior de sus participantes.

Por su parte, White, planteaba la constitución de un Fondo In- ternacional de Estabilización, a fin de mantener la convertibilidad de las monedas en oro. Cada uno de los países miembros había de - aceptar un valor de paridad de su moneda determinado en una unidad - monetaria mundial -unitas- cuyo valor era de 10 dólares oro (1), lo cual equivalía a fijar en dólares las paridades de otras monedas, y sólo en oro la del dólar.

- 1.- GRENN Rosario; "Los Organismos Financieros Internacionales"; en Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas; PCPyS, UNAM; 1986; pag. 3 .

El fondo tendría un capital integrado con aportaciones de sus miembros, los que a su vez podrían utilizar esos recursos en casos de necesidad, para lo cual debían aceptar cierta intromisión del Fondo en sus políticas económicas internas.

Con el triunfo del Plan White surge el esbozo de lo que acabaría conformándose como el FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI), y tomando algunas consideraciones de Keynes se llegaría a instituir el BANCO MUNDIAL.

De esta forma se crean las bases que configuran el actual sistema financiero internacional; sistema que ha tratado de adecuarse a los diferentes problemas que la Comunidad Internacional ha presentado.

#### 1.1.1

##### EL FMI, EL BANCO MUNDIAL.

En 1944, se convocó a la Conferencia Internacional Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas Asociadas, en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos; a esta reunión asisten 44 naciones que planteaban las bases de un nuevo Sistema Monetario Internacional (2). De este acuerdo surgen dos mecanismos financieros para la recuperación de los países devastados durante la guerra: El FMI y el Grupo del Banco Mundial que incluye al: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y la Corporación Financiera Internacional (CFI).

El FMI inició sus funciones en Diciembre de 1945; es una institución que se encuentra dentro del sistema de Naciones Unidas y se ha convertido en el centro institucionalizado del Sistema Monetario Internacional.

En el artículo 1º del Convenio Constitutivo del Fondo se señalan como objetivos de éste:

- 2.- SIQUEIROS Lobato Angel; "México y los Organismos Financieros Internacionales"; tesis de Lic. Facultad de Economía; UNAM; 1973; pag. 12.

- Fomentar la cooperación monetaria internacional.
- Facilitar la expansión y crecimiento del comercio internacional.
- Fomentar la estabilidad de los tipos de cambios y evitar depreciaciones competitivas.
- Crear un sistema multilateral de pagos para las transferencias entre los países miembros.
- Poner temporalmente los recursos del FMI en poder de los países miembros para que corrijan sus balanza de pagos.
- Acortar y aminorar los desequilibrios en balanza de pagos. (3)

De acuerdo con el Plan White, los recursos del FMI estarían conformados por las denominadas cuotas que cada nación miembro debería otorgar y cuyo importe se fijaría en relación con el poderío económico de los países (según su ingreso nacional, capacidad de exportaciones, reservas, etc). Los montos de las cuotas servirían para llevar a cabo la distribución de los votos al interior de los órganos del FMI; lo que considera que "a mayor poderío, mayor injerencia"; esto da como resultado que los países desarrollados reflejen sus intereses económicos a través de las políticas de financiamiento del Fondo. Para ilustrar esta afirmación cabe mencionar que Estados Unidos aporta el 40% de las cuotas; y que Gran Bretaña, Alemania Federal, Francia y Japón, contribuyen en conjunto con el 25% mientras que, por ejemplo, toda América Latina aporta apenas el 9% del total de las cuotas. La cuota de cada miembro debía cubrirse en un 25% en oro, y el 75% restante en moneda nacional. (4)

El convenio constitutivo del FMI deja en claro que dicha organización estaba destinada a regular solamente los aspectos monetarios de las relaciones económicas internacionales; o sea que el FMI no fue concebido inicialmente como una institución de crédito; sino que con la contribución de la cuota, los países miembros podrían comprar la moneda extranjera que requirieran en poder del Fondo, a fin de -- realizar sus pagos por obligaciones contraídas anteriormente, comprando a "recomprar" su propia moneda en un plazo convenido; este sistema estaba limitado a un monto máximo de 125% de la cuota respectiva (150% para los países en desarrollo).

3.- FMI; "El FMI lo que es, lo que hace"; ONU; New York; Estados Unidos, 1974; pag. 46-48.

4.- IBIDEM; pag. 53.

Por las dificultades técnicas de este sistema; en 1952 se crean los créditos contingentes o stand by arrangements; los cuales eran condicionados al cumplimiento estricto de determinadas medidas de política económica internas que se estimarán indispensables. Desde entonces, el Fondo cuenta con la facultad de regular, diseñar y controlar la política económica de sus miembros interesados en acceder a los acuerdos financieros del Fondo. Los acuerdos stand by, se otorgan por un periodo de 1 a 3 años.

El otorgamiento de un crédito de este tipo se descompone en tres fases:

- 1) Negociaciones entre las autoridades del Fondo y los funcionarios del gobierno solicitante en orden a la política económica que el Estado deberá poner en práctica durante el lapso que cubra el acuerdo. Se trata de los tristemente célebres "programas de ajuste" impuestos por el FMI.
- 2) Una vez que las partes llegan a un "acuerdo condicionado" las autoridades del país que aspira a obtener el crédito dirigen al FMI una carta (carta de intención) en la que exponen en forma detallada la situación económica del país, así como la política económica que se proponen llevar a cabo.
- 3) Una vez que el FMI ha recibido la carta de intención, procede a adoptar el acuerdo de crédito que dara acceso al país solicitante a la cantidad acordada. (5)

Durante los años sesentas y principios de los setentas el Fondo optó por ampliar la liquidez internacional; como respuesta a la inestabilidad del dólar. Es así que el Fondo crea varias formas para poder otorgar financiamiento; entre ellos se encuentran:

Los financiamientos compensatorios (1963) creados en respuesta a las peticiones de la Organización de Estados Americanos (OEA); estos eran dirigidos a la asistencia de los países productores de bienes primarios; si es que estos países sufrían problemas con sus exportaciones. No se condicionaba el crédito pero se proveía al país de ayuda técnica para encontrar soluciones a sus dificultades económicas. Los intereses a pagar por estos financiamientos no eran muy altos y por lo general no rebasaban de un 5% anual sobre el monto contratado.

- 5.- SAU AGUAYO Julio; "Algunos aspectos jurídicos de la crisis financiera internacional"; Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales; 1984, vol. V, 1a. Parte; KNEP ACATLAN, UNAM, México, 1985; págs. 315-330.

Las facilidades de financiamiento (1969), que según el FMI respondían a los problemas de los países subdesarrollados; que tuvieron problemas con la estabilización de los productos primarios.

Subsidios y facilidades petroleras (1973), que podían ser utilizados sólo para la compra de petróleo o para desarrollar alternativas de los recursos energéticos. El FMI tendría injerencia en la política económica de los países prestatarios, como condición del crédito. Algunos de los países a quienes se les otorgó este tipo de créditos fueron en América Latina: Brasil, Argentina, Perú, Chile y los países centroamericanos.

Los derechos especiales de giro (DEG's) (6) Estos constituyen simples partidas contables de una cuenta especial llevada por el Fondo, el cual los asigna a cada país afiliado en proporción a su cuota y que sólo pueden ser utilizados en situaciones de déficit de balanza de pagos y pérdidas de reservas. (7) En un principio el valor de los DEG's era fijado con base en una cierta cantidad de oro; posteriormente se determinaba a partir de una canasta de 16 monedas de importancia mundial. (8)

Facilidad Ampliada (1974); estos créditos se crean tras el reconocimiento de que algunos países necesitaban más tiempo para dar solución a su balanza de pagos; para eso el FMI concede acuerdos por 3 años con repagos a completar en 8 años (después se extendió este plazo a 10 años). Los préstamos podían exceder los límites cuantitativos normales, el acceso a éstos era de una fuerte condicionalidad.

Servicios Suplementario (1977), creado con recursos que se obtuvieron en préstamos al FMI de los países superavitarios.

La subvención de intereses (1980) con el fin de reducir el costo de los intereses para las naciones menos desarrolladas.

6.- Un DEG's era igual a 1.03 dólares en 1985.

7.- HABERMER Walter; "El DEG's Unidad Internacional de Cuenta"; en Finanzas y Desarrollo; vol. 16, num.1; Washington, D.C.; 1983; Pág. 11.

8.- Desde 1981, la valorización de los DEG's se realiza diariamente con apoyo en 5 monedas claves; el dólar (E.U), el Franco (Francia), la libra (Gran Bretaña), el marco (Alemania) y el yen (Japón).



En lo que respecta al Banco Mundial, éste es en realidad un grupo de tres instituciones: El banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), La asociación Internacional de Fomento (AIF) y La -- Corporación Financiera Internacional (CFI); las cuales persiguen el objetivo común de contribuir a elevar los niveles de vida de las naciones en desarrollo.

El Banco Mundial (BM) se creó junto con el FMI en julio de 1944. Sus fines son los siguientes: ayudar a la reconstrucción y fomento de los países miembros de acuerdo a inversiones de capital, promover la inversión extranjera mediante garantías y participar en préstamos.

El BIRF puede conceder directamente préstamos a los gobiernos de los países miembros de acuerdo a inversiones de capital, promover la industria y las obras de infraestructura pública.

De acuerdo con el Convenio Constitutivo, el capital suscrito -- por cada miembro del BIRF debería de ser desembolsado en un 2% en -- oro o en dólares y hasta un 10% en las respectivas monedas nacionales el restante 80% quedaría como fondo de garantía para respaldar los -- bonos emitidos por la institución en los mercados de capital. Esto -- es así, porque el BIRF financia sus operaciones crediticias principal -- mente con los empréstitos que obtiene en los mercados de capital del mundo.

En términos generales, los préstamos del BIRF se conceden con -- un periodo de gracia de hasta 5 años y un plazo de amortización de 20 como máximo; se canalizan a los países en desarrollo que se encuen -- tran en etapas más avanzadas de crecimiento económico. A finales de los años sesentas México fue beneficiado con este tipo de créditos.

Los conceptos fundamentales orientan la operaciones de préstamos del BIRF; el país que solicita el empréstito debe estar en condicio -- nes de amortizarlo; el proyecto a ser beneficiado debe comprobar sus efectos benéficos sobre la economía del país y la necesidad de con -- tar con financiamiento en moneda extranjera por la cantidad solicita -- da.

A fin de asegurar que el solicitante se encuentra en condicio -- nes de cumplir con sus compromisos, antes de otorgar un préstamo el BIRF procede de la siguiente manera.

En primer lugar examina las disponibilidades de divisas del país en cuestión. En segundo lugar examina los méritos y las prioridades del proyecto presentado.

La AIF fue establecida en 1960 con la finalidad de condyuar al logro de los objetivos del BM de asistir a los países en desarrollo, pero concentrándose en los más pobres, otorgándoseles entonces recursos en condiciones que suponen una carga menos pesada para su balanza de pagos que los préstamos del BIRF.

Concretamente la AIF concentra su ayuda en aquellos países - que tienen un Producto Nacional Bruto (PNB) per cápita inferior a 580 dólares. Los miembros de la AIF se encuentran divididos en dos clases:

GRUPO I, que comprende a naciones "económicamente desarrolladas.

GRUPO II, que abarca a los que se encuentran en "menor grado de desarrollo".

Un país del Grupo II paga apenas una décima de su cuota de -- inscripción en moneda convertible y los otros 9 décimos en moneda - propia.

Los fondos que facilita la AIF provienen de las suscripciones de los países miembros, y de las reposiciones de los 21 países miembros industrializados y altamente desarrollados. Estos últimos organizados en la Organización de Cooperación y Desarrollo (OECD). Los créditos de la AIF otorgan periodos de gracia de 10 años, plazos de vencimiento de 50 años y ningún cargo por intereses. La AIF financia proyectos de carácter social, como en el campo de la educación.

La CFI fue establecida en 1956 con el objetivo principal de colaborar en el desembolvimiento de los países poco desarrollados promoviendo el crecimiento del sector privado de sus economías. La CFI tiene su origen en una propuesta del Presidente norteamericano Harry S. Truman, presentada en 1950 y dirigida a facilitar la ayuda a los países subdesarrollados. En su propuesta, Truman planteaba la conveniencia de canalizar créditos tanto a gobiernos como a proyectos de carácter privado.

En realidad, el FMI y el Banco Mundial hoy en día tienen un rol poco significativo en cuanto al monto de flujos destinados a los países subdesarrollados; esto en parte, porque los países subdesarrollados han preferido contratar deuda con menos condiciones con organismos o instituciones privadas. Bastaría decir que el FMI no había prestado más de 3 mil millones de dólares (MDD) a todos los países considerados subdesarrollados hasta 1979. (9) Más sin embargo el papel que juegan los organismos institucionalizados como el FMI y el Banco Mundial en el condicionamiento de sus créditos, dan una garantía a los acreedores privados para poder confiar sus créditos a aquellos países que el FMI avala.

Es por eso, que el FMI trata de corregir "errores" en los países subdesarrollados con las medidas que impone a condición de sus créditos, entre estas medidas cabe destacar las que se refieren al congelamiento de salarios (10), recortes de gasto público, reprivatización de empresas, reducción de barreras comerciales. Justificando tales medidas como requisitos para garantizar una mejor gestión y sobró todo una mayor entrada de inversiones extranjeras.

El Exdirector Gerente del FMI, J de Larosière, no tenía dudas sobre los éxitos de las medidas propuestas; y aceptaba que:

" De no haber adoptado programas de ajuste oportunos y sólidos, varios países se habrían visto en la necesidad de restringir la importación y, posiblemente, dejar de --- cumplir con los compromisos externos. Esto habría significado para esos países una brusca reducción de la actividad económica y habría también repercutido en el sistema financiero internacional". (11)

Sin embargo, a pesar de la aplicación de medidas de austeridad; no se han encontrado en casi todas las ocasiones soluciones a los problemas económicos de esos países; sino que las condiciones sociales y económicas se acentúan, provocando estallidos sociales (como el acontecido en Venezuela en Marzo de 1989, o en Argentina en Julio de ese mismo año).

9.- GREEN Rosario; op cit.; págs. 22-26.

10.- Para los expertos del Fondo, un desequilibrio externo es la diferencia de precios internos con los externos; esto se debe a que los costos de producción son muy elevados. Puesto que los salarios son considerados el principal costo, su congelamiento permitirá, una desgravación de los costos de producción lo que hará competitivos los precios para motivar las exportaciones.

11.- J. LAROSIERRE; "La función del FMI en la economía mundial de hoy"; Boletín del FMI, Washington, D.C. Julio de 1982, pág. 12.

PRESTAMOS OTORGADOS POR EL BANCO MUNDIAL/ AIF  
A LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE  
(total acumulado hasta el 15 de marzo de 1965 en dolares)

PAIS	BANCO MUNDIAL	AIF	TOTAL *
ARGENTINA	1 918.3	----	1 918.3
BAHAMAS	22.8	----	22.8
BARRADOS	60.2	----	60.2
BELIZE	-----	5.3	5.3
BOLIVIA	299.3	104.8	404.1
BRASIL	10 313.6	----	10 313.6
COLOMBIA	4 423.7	19.5	4 443.2
COSTA RICA	407.4	5.5	412.9
CHILE	752.2	19.0	771.2
DOMINICANA	-----	5.0	5.0
ECUADOR	694.4	36.9	731.3
EL SALVADOR	216.1	25.6	241.7
GRANADA	-----	5.0	5.0
GUATEMALA	346.0	-----	346.0
GUYANA	80.0	38.5	118.5
HAITI	2.6	246.4	249.0
HONDURAS	503.6	83.2	586.8
JAMAICA	697.1	-----	697.1
MEXICO	7 316.1	-----	7 316.1
NICARAGUA	293.6	60.0	293.6
PANAMA	545.3	-----	545.3
PARAGUAY	458.1	45.5	503.6
PERU	1 694.4	-----	1 694.4
REGION DEL CARIBE**	43.0	14.0	57.0
REPUBLICA DOMINICANA	296.3	22.0	318.3
TRINIDAD Y TOBAGO	124.8	-----	124.8
URUGUAY	520.4	-----	520.4
VENEZUELA	383.3	-----	383.3
<b>TOTAL</b>	<b>32 366.0</b>	<b>730.9</b>	<b>33 115.9</b>

\* Cifra original, numeros redondos, millones de dolares

\*\* Otorgados a través del Banco para el Desarrollo del Caribe

FUENTE: BANCO MUNDIAL

AMERICA LATINA; ACUERDOS STAND BY Y DE FACILIDAD AMPLIADA  
VIGENTES AL 31 DE MAYO DE 1985  
(MILES DE DEG)

MIEMBRO	FECHA DE ACUERDO	VENCIMIENTO	MONTO ACORDDO	SALDO NO GIRADO
ACUERDOS STAND BY				
ARGENTINA	28-12-1984	27-03-1986	1 419 000	1 182 500
COSTA RICA	13-03-1985	12-04-1986	54 000	40 000
ECUADOR	11-03-1985	10-03-1986	105 500	84 400
HAITI	7-11-1983	30-09-1985	60 000	39 000
JAMAICA	22-06-1984	21-06-1985	64 000	36 000
PERU	26-04-1984	31-07-1985	250 000	220 000
URUGUAY	22-04-1983	21-04-1985	378 000	226 800
		SUBTOTAL	2 330 500	1 828 700
ACUERDOS DE FACILIDAD AMPLIADA				
BRASIL	1-03-1983	20-02-1986	4 239 375	1 486 250
MEXICO	1-01-1983	31-12-1985	3 410 625	1 203 745
		SUBTOTAL	7 650 000	2 690 000
		TOTAL AMERICA LATINA	9 980 500	4 528 700

FUENTE; FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

### 1.1.2

#### LA RUPTURA DEL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

Con la conferencia de Bretton Woods, a fines de la 2a. Guerra Mundial, se establece un nuevo Sistema Monetario Internacional, -- que tenía como base el patrón de la paridad dólar-oro. El dólar se convierte así, en la moneda comercial a nivel mundial. Y con ello, los Estados Unidos lideran el mundo desarrollado, la década de los 50's representan para los estadounidenses un período de crecimiento acelerado, con la exportación de bienes y capitales hacia la Europa que se reconstruye; y hacia América Latina, que inicia un desarrollo económico basado en la estrategia de la sustitución de importaciones.

Durante este momento histórico, el FMI y el BM dirigieron muchos de sus créditos a las zonas mundiales en las que Estados Unidos tenía interés. Los préstamos eran concedidos con cierta facilidad, pero con condiciones.

Para la década de los 60's, los países de Europa, han logrado recobrar completamente su economía o inician un crecimiento acelerado. De esta forma muchos de los dólares que habían sido importados por esta área mundial empiezan a ser manejados por los bancos europeos, y ya no se utilizan para la inversión productiva. Europa empieza a ser autosuficiente en su financiamiento. El mercado de eurodólares inicia a formarse con una gran fortaleza y poder de competitividad frente a la banca norteamericana, que hasta ese momento era quien encabezaba los mercados de financiamiento del mundo.

Los países subdesarrollados, por su parte fracazan, en muchos de los casos, con la estrategia que buscaba su progreso, pues los resultados que se esperaban después de los créditos concedidos no eran del todo satisfactorios. Más sin embargo, éstos seguían necesitando préstamos. Pues los precios de las materias primas en los mercados internacionales no satisfacían sus requerimientos de divisas.

Cuando, Estados Unidos vive una desestabilización económica y política a finales de los 60's, como consecuencia de la Guerra de Vietnam y de los enfrentamientos sociales internos; el Gobierno de R. Nixon decide desligar el dólar de su atadura al oro, pues éste se encontraba sobrevaluado con respecto a otras monedas, originando con ello el "sistema de tipo de cambios flotantes", así como la invasión en la Europa Occidental de "eurodolares".

Las reglas del juego del Sistema Monetario, creadas durante la posguerra, fracasan. Las entidades Financieras creadas para el financiamiento, ya no eran eficientes, pues no lograban cubrir los préstamos que les eran requeridos. Esto en parte, a que los gobiernos que tenían una gran aportación hacia los organismos por su cuota, se reusaron a seguir dando dinero; además de que apoyaban el punto de vista, de que el crédito internacional debía dejarse librado a las fuerzas del mercado (esto es a la Banca Privada Internacional).

Con el crecimiento de los capitales en los mercados financieros mundiales, se tiene una gran disponibilidad potencial de las mismas; que ahora, manejadas por la Banca Privada Internacional se convierten en un gran negocio, que tan sólo busca seleccionar el mejor proyecto para invertir con miras a obtener grandes beneficios en el futuro de dicha inversión.

1.1.1

LA BANCA PRIVADA Y EL CLUB DE PARIS

La Banca Privada hasta antes de la década de los setentas, se ubicaba dentro de un mercado cerrado; ya fuera en su país mismo, o financiando empresas multinacionales que "corrían el riesgo" de invertir en los países subdesarrollados. Así como financiando planes económicos que eran organizados por sus gobiernos para ayudar a la reconstrucción de Europa después de la 2a. Guerra Mundial, (Plan Marshall).

La comunidad bancaria agrupa a bancos de tamaño (en cuanto a el poder de sus activos), nacionalidades e intereses diferentes. De las entidades bancarias en el mundo, se considera que por lo menos 500 bancos han participado con créditos para los países subdesarrollados de los cuales un 80% son de los países industrializados; y de éstos, 20 son considerados fuertes. De estos 20, 7 pertenecen a Estados Unidos, 4 a Reino Unido, 3 a Alemania Federal; 3 a Francia, 2 a Japón y 1 a Canadá. (12) Esto nos permite observar la importancia de los créditos por cada país acreedor hacia los países subdesarrollados. Se calculaba que para 1983 la Banca por lo menos había prestado 600 mil millones de dólares a los países subdesarrollados. Pero muchos de estos créditos se han hecho en forma desordenada (muchos bancos desconocían cuantos créditos han otorgado, bajo que términos, etc.).

La Banca Privada a nivel mundial, es la que se encarga de captar los ahorros e inversiones con atracción en su competitividad y tasas de interés seguras, así como de llevar a cabo el reciclaje de los activos en inversiones productivas o en préstamos tanto a nivel gubernamental (para los países subdesarrollados en su mayoría) como a nivel privado. Estos préstamos hasta antes de la década de los 80's se otorgaban sin averiguaciones previas, por cuestiones geopolíticas o de influencia en los gobiernos. Así por ejemplo, los bancos estadounidenses prestaban de forma preferencial a los países de América Latina; mientras que los Bancos franceses lo hacían hacia los países de África.

12.- BOUCHET MICHEL, Henry; "The political economy of international debt"; Ed. Quorums Book; New York, E.U.; 1987; pag. 196.



Para la Banca Privada a nivel internacional es importante que el país solicitante de crédito cumpla con los siguientes requisitos:

- 1) Alta estabilidad financiera monetaria;
- 2) Estabilidad política;
- 3) Sana balanza de pagos, si ésta se muestra deficitaria, el endeudamiento debe contrarrestarse a la aplicación de recursos o actividades productivas, mismos que puedan a su vez generar los medios suficientes para pagar el servicio de la deuda, y que de otra manera el saldo deficitario, sólo puede provocar que el endeudamiento se acreciente, y que cada vez sea más factible que estos países puedan superar ésta o bien se tenga que sacrificar la adquisición de importaciones básicas y por ende se afecte al crecimiento de la comunidad internacional. (13)

La banca hace sus préstamos a los países deudores casi sin condiciones, y según las tasas de interés económicas London Interbank Offered Rate (LIBOR) y La Prime Rate de Estados Unidos (PRIME). Es por eso que según el movimiento en la cotización de estas tasas de interés significan montos muy grandes de transacción de flujos hacia el exterior.

El Club de París agrupa a 17 gobiernos de la O.E.C.D. Este club se puso en práctica para pagar la reestructuración de deuda por parte de los gobiernos acreedores, y otorga créditos a los países subdesarrollados para apoyar sus programas de exportación. Los países que integran el Club son: Alemania Federal, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Suecia, y Suiza.

Este club tuvo su origen en 1966, cuando se llevó a cabo la reestructuración de la deuda que tenía Argentina por concepto de importaciones de productos de alimentos de estos países. El Club no tiene reglas escritas para llevar a cabo las reestructuraciones de los acuerdos hechos con anterioridad. Su sede de encuentros se ubica en París, y sus créditos se hacen por vía del Banco Francés.

El club empezó a funcionar respondiendo a los deseos de los gobiernos acreedores de establecer términos y condiciones comunes para renegociar los términos de deuda, hasta que los países desarrollados no hayan antes firmado una carta de intención con el FMI;

13. - MINTRE Paul; "The Fund, Commercial Banks and Member, Co.," Ed. FMI; Washington D.C.; Abril 1964; Occasional Papers; vol.26 págs. 1-36.

así como una presentación oral por parte de las autoridades de los países deudores, donde indiquen el origen de los problemas económicos de su país, y las medidas de ajuste que tomarán para solucionar (casi siempre en recomendación del FMI). El representante del FMI discute los planes de ajuste que serán adoptados y funciona como aval del país deudor; lo mismo hacen los directores del Banco Mundial. Casi siempre se acepta renegociar la deuda, concediendo un período de 2 a 3 años más para cumplir con los pagos, si estos fueron contratados a corto plazo, y de 8 a 10 años si fueron a largo plazo, además de otorgar un período de gracia en el cual no se exige pago alguno de intereses; pero éstos no tienen cambio alguno en lo acordado inicialmente. (14)

14. - MENDELSON J. "Comercial Banks and The Restructuring of Crossborder Debt." Group The Thirty; Washington D.C.; E. U.; Junio de 1983; pag. 5 - 12.

IERARQUIZACION DE LOS 20 BANCOS PRINCIPALES SEGUN ACTIVOS  
EN 1975  
(MILES DE MILLONES DE DOLARES)

BANCO	PAIS	VALOR PROMEDIO DE LOS ACTIVOS
CITICORP	ESTADOS UNIDOS	102.2
BANK OF AMERICA CORP	ESTADOS UNIDOS	100.9
CREDIT AGRICOLE	FRANCIA	86.8
BANQUE NATIONALE PARIS	FRANCIA	82.9
CREDIT LYONNAIS S.A.	FRANCIA	75.8
DAICHI KANGYO BANK LTD.	JAPON	74.1
DEUTSCHE BANK	ALEMANIA	72.6
SOCIETE GENERALE	FRANCIA	69.9
BAICLAYS BANK LTD.	GRAN BRETANA	67.5
FUJII BANK LTD.	JAPON	67.4
CHASF MANHATTAN	ESTADOS UNIDOS	66.8
SUMITOMO BANK	JAPON	65.9
MITSUBISHI BANK	JAPON	64.2
NATIONAL WESTMINSTER	GRAN BRETANA	63.3
SANWA BANK	JAPON	60.6
NORINCHOKIN BANK	JAPON	55.7
PRESDNER BANK	ALEMANIA	55.1
MINLAN BANK GROUP	GRAN BRETANA	49.9
INDUSTRIAL B. OF JAPAN	JAPON	49.6
MANUFACTURERS HANDOVER	ESTADOS UNIDOS	49.0

FUENTE: INFORME DE LA CEPAL NO. 76, P. 481, 1976

1.2

EL AUGE DEL CREDITO INTERNACIONAL PRIVADO EN LOS 70'S.

Hasta antes de la década de los 70's, alrededor de las dos terceras partes del endeudamiento externo de los países subdesarrollados se componía de crédito oficial, otorgados a estos países por agencias internacionales (como el FMI, el Banco Mundial, etc.). Dichos préstamos se concedían a tasas de interés fijas y a largo plazo.

Durante los años 70's, la proporción se invierte, pasando la banca transnacional a otorgar los dos tercios de los créditos. Se produce entonces la llamada "explosión" del endeudamiento externo de los países subdesarrollados, que pasa de 80 mil millones de dólares en 1971 a 474 mil millones de dólares en 1979, elevándose posteriormente a 800 mil millones de dólares en 1984. (15)

El acceso masivo al crédito externo privado, fue el instrumento preferido por los países subdesarrollados, para tratar de consolidar sus modelos de desarrollo (sustitución de importaciones); así como completar los escasos ahorros internos y financiar su industrialización. Ya que durante los 70's hubo un gran aumento de los déficits de numerosos países poco desarrollados. Los grandes déficits de este grupo de naciones obedecieron al agudo deterioro de sus términos de intercambio comercial, así como a la recesión en los países industrializados. Estos faltantes estuvieron acompañados por enormes superávits en cuenta corriente entre los países exportadores de petróleo; quienes logran un poder financiero en la escena internacional.

En efecto, los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) van a ver crecer sus ingresos rápidamente y sobrepasar sus necesidades internas. De esta forma el excedente del flujo de divisas que reciben los gobiernos árabes permite a estos últimos jugar un nuevo papel en la economía mundial e integrarse al centro imperialista no solamente como proveedores de hidrocarburos, sino también como financieros del sistema capitalista mundial.

15.- SAU AGUAYO, Julio; op.cit.; pag. 338.

De igual forma la recesión en la esfera de producción de los países desarrollados, propició que el dinero que no era invertido en la producción doméstica fuera desplazado a los bancos, para que estos pudieran canalizar los flujos a quien lo necesitara (en este caso a los gobiernos subdesarrollados).

Esta liquidez excesiva se acrecienta aún más, a partir de 1973 - con la llamada crisis energética, lo que impuso el reciclaje de los petrodólares.

Por su parte el mercado de Eurodólares también tiene una consolidación y crecimiento, buscando colocar sus activos en inversiones directas, o en créditos a los países menos desarrollados.

Varios países con poco desarrollo mostraron cada vez mayor resistencia a establecer convenios financieros con el FMI debido a las rigurosas condiciones que éste imponía. En la práctica, si hubo una recirculación de dinero en gran escala de los países superávitarios a los deficitarios; una muy alta proporción de ella estuvo a cargo de los bancos privados internacionales, cuyos créditos a los países en desarrollo aumentaron.

### 1.2.1.1. Banca Privada como Principal Acreedor de los Países subdesarrollados.

Como se había mencionado anteriormente los bancos privados se convirtieron en el instrumento de la economía capitalista para poder llevar a cabo un reciclaje de los excesos de flujos que había en el mundo.

Ofreciendo sus activos a los países subdesarrollados. Pero muchos de estos créditos no estaban siendo racionados, sino que tan sólo se estaba vendiendo el dinero como cualquier otro producto. La "distorsión" no estaba en las restricciones al crédito sino en el exceso de préstamos. Para muchos de los bancos el riesgo de incumplimiento era sólo un componente del riesgo total agregado del negocio bancario en general. No hubo racionamiento. En comparación con la década de

los sesentas, los bancos no exigieron garantía o cuentas de depósitos de garantía a los sectores públicos de ninguno de los países candidatos a concederles créditos.

En efecto, aunque fuera grande o pequeño, rico o pobre, una vez que un país atraía la atención de los banqueros se le abruraba con ofertas de créditos. Basta decir que muchos prestamistas eran neófitos, sin experiencia internacional. Estos bancos se sintieron obligados por la competencia o prestar en el extranjero. A menudo hasta concedieron préstamos a países que nunca habían visto ni visitado. El ímpetu de la banca internacional en el arte de vender es un hecho empírico; así lo afirma Artur Sampson:

" En los primeros años del erodólar, el otorgamiento de préstamos internacionales era un negocio serio y formal. El que solicitaba el préstamo, ya fuera un --- empresa o un organismo de un gobierno extranjero, se acercaba a su banco de costumbre o aun banco especializado, el cual hacía los arreglos necesarios para otorgar un préstamo sindicado; pero a medida que esto se fue haciendo más lucrativo y competitivo, los funcionarios encargados de los préstamos en los bancos empezaron a solicitar negocios, y a visitar empresas y organismos gubernamentales por iniciativa propia. Algunos bancos ya no estaban actuando como simples intermediarios entre un exceso y una escasez de fondos; ahora estaban vendiendo préstamos activamente..." (16)

En la segunda mitad de la década de los setenta; hubo analistas financieros que designaron algunos términos como eran: gunslingers -pistoleros-, panthers -panteras-, y sheep -oveja-; para calificar los grados de agresividad de los bancos, en el mercado. - en 1978 el 47% de las instituciones estaban clasificadas como -- gunslingers y sólo un 8% como sheeps. (17)

Cuando a mediados de la década de los 70's se le preguntó a un banquero peruano acerca del ambiente que existía durante el aumento del ciclo crediticio con la banca, éste contestó:

- 16.- SAMPSON Artur; "The Money Lenders"; Ed. Penquin Books; New York, E.U.; 1983; pags. 145-146.
- 17.- DEVLIN Robert; "Comportamiento de la Banca Internacional en los 70's y su efecto en la crisis de A.L."; en selección de WIONCZEK Miguel; La crisis de la deuda externa en la A.L.; FCE; Trimestre Económico; no. 59; México, 1988; pag. 187.

" Los banqueros extranjeros querían darnos el dinero antes que se los pidiésemos..." (18)

Incluso, México enfrentó una oferta ilimitada. Angel Gurría (Jefe de la Oficina de Crédito Público de México) observó en 1984 que:

" Los bancos estaban ansiosos de entrar. Todos los bancos de los E.U., Europa y Japón pasaron adelante. No mostraron provisión alguna; no analizaron los créditos. Era una locura. En agosto de 1979, por ejemplo, el Bank of America programó un préstamo sindicado de mil millones de dólares. Creyeron que ellos pondrían 350 millones y que venderían el resto al mercado. Como se dieron las cosas sólo tuvieron que poner 100 millones de dólares -- ellos mismos y en total juntaron 2 500 millones sobre el préstamo." (19)

Pero hemos de decir que las políticas exteriores de los gobiernos, así como su ubicación geoestratégica influyeron en la asignación de crédito a los países que lo solicitaron, es por ello que ciertas nacionalidades de bancos tienen preponderancia en ciertas zonas geográficas; como se mencionaba anteriormente.

Ahora bien, los países en desarrollo que obtuvieron grandes créditos en los mercados internacionales privados de capital fueron capaces de sostener niveles de importaciones muy superiores a las que se podrían haber permitido de no mediar tales préstamos. Esto fue benéfico tanto para los países industrializados como para los que estaban en vías de desarrollo, pues de la mayoría de las importaciones de los países en desarrollo, una gran proporción proviene de los países industrializados, lo que tuvo importantes efectos en el sostenimiento de la actividad económica en estos últimos. Sin duda la recesión de principios de los 80's habría sido mucho peor de no haber existido estos grandes flujos financieros privados hacia los países en desarrollo. Pero también muchos de estos créditos para los países en desarrollo fueron utilizados para proyectos mal concebidos, para la adquisición de equipo militar, y aun para destinarlos a sufragar gastos corrientes y a financiar los déficit presupuestales.

18.- IBIDEM, pag. 189

19.- KRAFT Richard; "The Mexican Rescue"; New York; Grupo de los Treinta; 1984; p.8

Otro aspecto (que después acarrearía grandes problemas) del creciente papel de los préstamos privados en el financiamiento externo de los países en desarrollo fueron las tasas de interés, las cuales varían de acuerdo con la tasa de interés de Estados Unidos - (cada tres o seis meses); por ejemplo éstas cambiaron entre 6% y 9% a principio de los setenta, y se elevaron a 11 a 13% hacia finales de ese decenio. En algunos casos se contrataron operaciones a tasas mucho más elevadas, aún de 20%. En 1980 hasta 40% de los préstamos otorgados a los principales prestatarios habían sido acordados a tasas de interés flotantes. (20) Y como la mayor parte del endeudamiento de los países en desarrollo en los mercados privados de capitales se ha contratado en dólares estadounidenses; por lo tanto el monto de la deuda varía, según lo haga la moneda estadounidense.

20.- URQUIDI Victor; "Consecuencias del Endeudamiento" en WIONCZAK; op cit. pag. 238.



DISTRIBUCION DE LA DEUDA EN EUROMONEDAS  
POR GRUPOS DE PAISES  
1975 - 1979 (%)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
PAISES CAPITALISTAS EN DESARROLLO	34.5	27.4	56.5	55.1	54.2	----	57.9
PAISES CAPITALISTAS DESARROLLADOS	62.7	69.6	33.6	39.0	40.0	----	32.9
PAISES SOCIALISTAS DE EUROPA DEL ESTE	2.8	3.0	9.9	5.9	5.8	----	9.2
T O T A L	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	----	100.0

FUENTE: UNTAC, The Flow of Financial Resources, septiembre, 1978.  
Morgan Guaranty Trust, "World Financial Markets", diciembre,  
1980.

LOS DIEZ MAYORES PRESTATARIOS DEL  
EUROMERCADO 1973 - 1979

PORCENTAJE DEL TOTAL DE EUROCRÉDITOS      PORCENTAJE DEL TOTAL DE EUROCRÉDITOS      PORCENTAJE DEL TOTAL DE EUROCRÉDITOS

1973		1974		1975	
Italia	22.8	Reino Unido	20.4	MEXICO*	11.0
Reino Unido	16.4	Francia	11.8	Brasil*	10.8
Argelia*	6.5	Italia	8.6	Indonesia*	8.2
MEXICO*	5.7	Brasil*	5.8	España	5.1
Estados Unidos	5.0	MEXICO*	5.3	URSS	3.8
Brasil*	4.0	Estados Unidos	4.8	Reino Unido	3.1
Noruega	3.8	España	4.0	Sudáfrica	2.8
Irán*	3.5	Filipinas*	3.1	Hong Kong*	2.7
Perú*	3.0	Sudáfrica	2.6	Estados Unidos	2.6
Grecia	2.5	Noruega	2.3	Francia	2.6

PORCENTAJE DEL TOTAL DE EUROCRÉDITOS      PORCENTAJE DEL TOTAL DE EUROCRÉDITOS      PORCENTAJE DEL TOTAL DE EUROCRÉDITOS

1976		1977		1978	
Brasil*	12.1	MEXICO*	8.1	MEXICO*	11.0
Reino Unido	7.8	Brasil*	6.8	Canadá	8.5
MEXICO*	7.3	Venezuela*	6.4	Brasil*	8.6
España	6.8	España	5.9	Reino Unido	5.9
Irán*	5.2	Reino Unido	5.3	Corea*	4.0
Venezuela*	4.4	Francia	5.1	Argelia*	3.9
Rep. de Corea*	3.9	Grecia	4.3	Italia	3.8
Argentina*	3.8	Irán*	8.7	España	3.7
Canadá	3.4	Noruega	2.7	Dinamarca	3.9
Filipinas*	3.2	Dinamarca	2.7	Filipinas*	3.1

PORCENTAJE DEL TOTAL DE EUROCRÉDITOS

1979	
MEXICO*	10.0
Venezuela*	8.2
Brasil*	7.6
España	5.1
Italia	4.5
China*	4.1
Corea*	3.9
Argentina*	3.6
Francia	3.6
Estados Unidos	2.8

\* País en desarrollo

FUENTE: CECD Financial Market Trends, No. 13, 1980

CAPITULO II

LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA

DE MEXICO

11.1

EL PAPEL DEL CRÉDITO EXTERNO EN LAS ESTRATEGIAS DE  
DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO (1960-1976)

La deuda externa de México se divide en dos, la pública y la privada.

La deuda pública se divide a su vez en dos rubros, la interna y la externa.

La deuda pública externa es el conjunto de empréstitos que realiza el gobierno mexicano en el mercado internacional.

La deuda privada externa es el conjunto de préstamos que lleva a cabo la empresa privada en el exterior con el aval y consentimiento del gobierno mexicano.

Ambas conforman la deuda externa total de México.

La deuda externa del gobierno de México es más antigua que el propio Estado. El Estado mexicano independiente desde un principio tuvo problemas de financiamiento originados por el desequilibrio entre sus gastos y sus ingresos. El Estado desde sus orígenes se enfrentó a una economía desarticulada, lo que afectó la autonomía nacionalista de los gobiernos posteriores a la independencia, que se encontraron constantemente con problemas de financiamiento y hasta de agresión. (21)

A finales del siglo XIX e inicios del XX, México vivió el capitalismo preindustrial, y para financiarlo se recurrió a la inversión extranjera directa y al endeudamiento. Con el período revolucionario postrevolucionario, el país mostró desórdenes económicos y tuvo que enfrentar el pago de la deuda contraída por los gobiernos revolucionarios, y poder ser reconocidos ante la comunidad internacional.

Así pues, observamos que la economía nacional no se ha basado en una producción y financiamiento propio, ni tampoco ha desarrollado un modelo para su crecimiento; lo que hace al Estado mexicano vulnerable a los desórdenes económicos mundiales.

- 21.- Recordemos que la intervención francesa se efectuó bajo el pretexto de una deuda que México no había liquidado.

Para mantener el ritmo de crecimiento económico, el gobierno debía continuar con la estabilidad de precios decretada a raíz de la devaluación de 1954, en un intento por restaurar la confianza que el sector privado había perdido en la política financiera gubernamental. Así se afirmaron las bases de una nueva estrategia de desarrollo para México, hoy conocido como "desarrollo estabilizador".

El endeudamiento público externo paso entonces a desempeñar el importante papel de corrector de desajustes, tanto en el sector interno de la economía como en el externo. Internamente funcionaba como complemento al ahorro público y privado, capaz de permitirle al gobierno expandir el ritmo de su inversión. Externamente se orga niza como un complemento al ahorro en divisas, capaz de permitirle al gobierno hacer frente a los desajustes de la balanza de pagos sin afectar el nivel de sus reservas internacionales y sin obligar los a diseñar un política que redujera las importaciones y con ello poner en peligro la expansión del propio crecimiento nacional. Tampoco se quería una política que redujera el consumo y disminuyera aun más la demanda efectiva, causando un impacto negativo adicional sobre la inversión privada.

Para reducir el déficit persistente en cuenta corriente, se tenían como alternativas: una reducción en el nivel del gasto público lo que podía significar un menor ritmo de crecimiento para el país en esos momentos; una depreciación constante del tipo de cambio, cosa que se evitó durante 12 años; y el uso del endeudamiento externo. Y pareco ser que se optó por éste último. Pues el comportamiento de las empresas públicas (630 en 1960) representaban otra causa del creciente endeudamiento, en vista de que frecuentemente estas empresas son deficitarias, lo anterior originado por su política de precios, ya que algunas veces se les atribuye una función social o un papel de promotor indirecto de la actividad privada.

Durante el periodo del desarrollo estabilizador, el gobierno funcionó, en materia de comercio exterior, con una política proteccionista, lo que provocó desde ese momento que los productores nacionales descuidaran la calidad y precio de los bienes que producían.

Esto causó que la cuenta corriente empezará a mostrar un déficit muy grande debido a la escasa exportación de productos manufacturados, y a la importación de bienes de producción destinados a las empresas que se ubicaban dentro del modelo de la sustitución de -- importaciones. Hasta mediados de los años setenta los excedentes agrícolas constituyeron el respaldo de la industrialización del país, pero a partir de ese período se presentó un estancamiento de la producción agrícola (por falta de financiamiento tanto público como privado, y por los bajos precios de garantía que recibía el campo), lo que tuvo como consecuencia un debilitamiento de la actividad económica en su conjunto.

Es en este punto donde podemos ubicar el fracaso del período estabilizador, que si bien ofreció en sus inicios un cierto crecimiento al país, pareciera que éste fue ficticio y basado en una variable, el endeudamiento externo.

En cifras absolutas, el servicio de la deuda pública externa mexicana (amortización e intereses) se incrementó entre 1956 y --- 1966 más de cuatro veces, de 450 millones de dólares acerca de --- 2000 millones de dólares anuales. En 1966 los tres países más desarrollados de América Latina (Argentina, Brasil y México) gastaron por este concepto entre 10 y 30% de sus ingresos en cuenta corriente. (22)

Asimismo internamente el país tuvo que hacer frente a todos los desequilibrios acumulados en la economía mexicana durante el desarrollo estabilizador. Así durante este período el PIB había -- crecido en términos reales con una tasa media anual del 6.9% y un tipo de cambio que se ubicó a 12.50 pesos por dólar por más de 12 años.

Es éste el panorama en el cual quisiera ubicar el caso de México. El nuestro, es un país que en la década de los 70's, heredada de la administración de Gustavo Díaz Ordaz una deuda pública externa de 4 mil millones de dólares, volumen que no parece excesivo dado que durante la década de los 80's se acumularía una deuda externa superior a los 115 mil millones de dólares, pero que no constituye

22.- WIONCZKE Miguel; "Aspectos sobresalientes de la dependencia económica de América Latina; el endeudamiento público externo y los cambios de sectoriales en la inversión privada, extranjera"; Ed. Artigrafía, Caracas, Venezuela, 1988; pag. 6

tampoco una cantidad despreciable, si se toma en cuenta que México no había dado el gran salto, en términos de industrialización y de producción de bienes de capital. Así que esa deuda aunque no era exorbitante, implicaba ya una carga con la que el país tendría que empezar a lidiar.

El gobierno del Presidente Luis Echeverría Álvarez inicia su administración en diciembre de 1970, siendo una de sus primeras manifestaciones la crítica política hacia el gobierno, y el rechazo popular a la dependencia mexicana respecto a los créditos externos así como de la estrategia que lo había propiciado (El desarrollo -- estabilizador).

La Administración gubernamental, entonces postula una nueva estrategia de desarrollo que se denomina "desarrollo compartido", el cual incluye como uno de sus principios la reducción del endeudamiento externo, así como también una política redistributiva del ingreso, tendiente a ampliar tanto al mercado interno como las bases sociales en las que el propio Estado se sustentaba; una política obrera y campesina reivindicadora, y por tanto percibida como nociva para los intereses de las fuerzas poderosas económicamente; una aparente mayor control de las actividades de las empresas extranjeras en el país, así como de la penetración de tecnología. El pluralismo ideológico y la evocación de un modelo original de desarrollo, planteó la redefinición del papel que el Estado debería de desempeñar en el desarrollo del país, buscando lograr un nacionalismo más acentuado.

Sin embargo, todas estas buenas intenciones, no tuvieron los resultados deseados. Las respuestas a este fracaso son muchas; entre ellas están que la declinación de las exportaciones se acentuó por la pérdida de competitividad de los productos mexicanos, el escaso interés de la industria mexicana en mejorar la calidad de sus productos ante un mercado cautivo que le pertenecía, como resultado de las políticas proteccionistas. Algunos de los principales productos primarios de exportación, habían perdido relevancia e incluso se pasó de ser exportador a importador neto de ellos, como en el caso del trigo y del maíz.

Por lo anterior, les era más fácil a las autoridades mexicanas recurrir a los préstamos externos que tratar de corregir errores en la economía desde la raíz. Pues advertían que las fuentes internas de capital sólo podían aportar cantidades muy limitadas, debido al estado de postración en que se encontraban la minería, la agricultura y la industria.

Durante la década de los 40's y los primeros años de los 50's, la mayor parte del programa de inversiones públicas como son los transportes, las comunicaciones, la energía eléctrica y la industria del petróleo, eran financiadas con ingresos del propio gobierno, provenientes tanto de la carga fiscal y de las empresas del sector público, como del sector externo de la economía. El resto se financiaba con endeudamiento interno y externo.

Como resultado de la Segunda Guerra Mundial, México se vio forzado a industrializarse para poder apoyar a la economía mundial, es la industrialización que vivió México fue impulsada por el gobierno con un programa que buscaba la sustitución de importaciones. Pero parece ser que se buscó un rápido desarrollo, con bases muy frágiles y poco financiamiento; es así como las importaciones que el país -- necesitaba para su crecimiento fueron solventadas por créditos externos.

Para 1958, México se enfrentaba a los peligros de un estancamiento económico debido al agudo desequilibrio en la balanza de pagos mexicana y a la estrechez del mercado nacional, resultado de -- una mala estructura productiva del ingreso, la insuficiencia de la demanda interna desalentaba a la inversión privada, que al reducir su ritmo de crecimiento llevó casi necesariamente al Estado a participar más activamente en la vida económica nacional.



Además, dado que la estructura de las importaciones mexicanas, consistían en productos manufacturados provenientes de países desarrollados, resulta de importancia el efecto del aumento de los precios de los fletes internacionales en el incremento del valor de ésta.

En por esto que ante el rezago de la inversión privada la participación del Estado en los sectores productivos registró un notable incremento en la importación por parte del sector público. Considerando globalmente la balanza comercial de mercancías, ésta registra un déficit crónico entre 1971-1975.

En el renglón de servicios (Turismo y Transportes), la balanza de pagos registró superávit crecientes hasta 1974. De 1970 a 1974 el saldo positivo en la cuenta de servicios, financió entre el 50% y 70% del déficit en la cuenta de mercancías. (23) Así, en 1975 el superávit de servicios descendió en 10%. Al año siguiente, la inflación interna especialmente aguda en el sector servicios, se tradujo en una creciente pérdida de competitividad y el superávit volvió a reducirse en 1%.

El agudo desequilibrio que se manifiesta en 1973 y la fuerte especulación contra el peso en los años siguientes generaron la contratación creciente de deuda externa, que a partir de 1975 motivó el crecimiento acelerado del pago de intereses a una tasa anual media del 40%. A partir de la segunda mitad del sexenio del Luis Echeverría, el crédito externo se convirtió prácticamente en el mecanismo de ajuste ideal con el que se buscaba resolver desequilibrios -- internos y externos sin provocar disturbios en las distintas ramas de la sociedad (a pesar de todo, los disturbios se presentaron). No es, por lo tanto casualidad, que a partir de 1973 y a la luz de la excesiva liquidez internacional, es que comienza a registrarse el acelerado crecimiento de la deuda externa mexicana; misma que se va ha mantener hasta 1982, y que va a contribuir de manera importante a generar una crisis muy grave, cuyas consecuencias durante los años 80's fueron de la severidad que todos conocemos.

23.- CORDERA Rolando, "Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana"; Ed. FCE; Méx. D.F.; 1982; págs. 534-561

A finales de 1976 va a registrarse una situación de gran tensión, esto debido en parte a las fricciones en materia de política exterior con Estados Unidos (lo anterior por participar en el movimiento tercermundista, emitir leyes que perjudicaron intereses estadounidenses, y buscar diversificar nuestros mercados); por una política interna domaslada popular (subsidios muy grandes) encaminada a suavizar diferencias entre el pueblo y el gobierno.

Por otra parte, durante 1976 en la economía internacional se registraron acontecimientos que afectaron negativamente no sólo la posición de la deuda, sino a la nación en su conjunto. La recesión de los países industrializados de finales de los 70's, tuvo un importante efecto en la demanda externa de las exportaciones mexicanas, así como en los renglones de turismo y transacciones fronterizas (que eran fuentes importantes de divisas hacia el país). El gobierno de México intentó frenar la recesión interna y enfrentarse a la internacional, expandiendo el gasto público y, con él, la deuda externa. Sin embargo, ésta creció adicionalmente y de manera significativa, debido a la agudización de las presiones sobre la balanza de pagos, resultante de un aceleramiento de la inflación mundial. Su crecimiento también obedeció al avance progresivo de un clima de desconfianza, que redundó en una disminución de la tasa de inversión tanto nacional como extranjera y al acrecentamiento de los temores de una posible devaluación, que provocó salidas importantes de capitales del país.

Para septiembre de 1976 la economía nacional estaba muy afectada. El déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos se había cuadruplicado (En 1969 representaba el 1.6% del PIB, en 1976 ya rebasaba el 5% del PIB). La inversión privada se encontraba --- prácticamente paralizada y buena parte del sector paraestatal funcionaba con pérdidas.

Las reservas internacionales se encontraban en situación precaria debido a la salida masiva de capitales que participaban y estimulaban la toma devaluación. La inflación se convertía en un problema más (en 1969 la inflación anual era de 3.5%, para 1976 ésta presentaba un crecimiento de 16% anual), al lado del desempleo

y la falta de productividad en el campo. El déficit presupuestal del gobierno -incluido el sector parastatal- ascendió al 1% del PIB. En agosto de 1976 después de más de veinte años se dio fin a la paridad del peso con respecto al dólar, (la cual se mantuvo artificialmente) y se presentó una devaluación del 100%.

La deuda pública externa se había quintuplicado en seis años, pasando de casi 4 000 millones de dólares al término del periodo presidencial de Díaz Ordaz, a prácticamente 20 000 millones de dólares al finalizar el sexenio del Presidente Luis Echeverría. Además el servicio (pago de intereses y amortización) de esa deuda representaba más de un tercio de los ingresos en divisas por concepto de exportación de bienes y servicios (30.6% del PIB). (24)

La crisis exigía revertir las presiones presentadas en el sector externo. Para ello era imprescindible reestructurar los procesos productivos. La reestructuración podría mejorar la competitividad de los productos nacionales e incrementar exportaciones, y así reducir el déficit del sector externo y cubrir el pago del servicio de la deuda. También se requería regular la política salarial. Otro de los problemas que era necesario hacer frente fue el déficit público creciente, dada la inexistencia de recursos para financiero, el cual se traducía en elevados niveles de endeudamiento externo, con las consecuentes presiones que los altos pagos del servicio de la deuda ejercían sobre la economía.

Era imprescindible disminuir el déficit público y aumentar el ahorro interno, para así disminuir los niveles de endeudamiento externo.

Para lograr esto, y para obtener ayuda financiera internacional para encarar la crisis, se procedió a modificar la política económica que venía prevaleciendo. Así, en agosto de 1976, México firmó una Carta de Intención con el FMI, en la que se delineaba que política económica se debía seguir.

24.- GREEN Rosario; "La Deuda Pública Externa de México, 1965-1976"  
Comercio Exterior, México, Banco de México, vol. 27 no. 11;  
Noviembre, 1977, págs. 1234

Dentro de los mecanismos de ajuste que el gobierno acordó con el FMI, estaban:

- \* La contracción del gasto público y de circulación monetaria
- \* Liberalización creciente del comercio exterior,
- \* Aumento en las tasas de interés.
- \* Devaluación del peso y
- \* Contracción salarial.

Esta Carta de Intención también condicionó al país a no exceder sus peticiones de crédito por tres años a 3 000 millones de dólares anuales. Esta negociación con el FMI funcionó como aval ante los organismos privados, y México pudo acceder entonces a un préstamo sindical de 800 millones de dólares. Estas negociaciones se conocieron en el ámbito internacional como el "Paquete de Rescate Mexicano".

## II.2

### LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO DE JLP

José López Portillo (JLP) recibe una economía sumida en una gran crisis económica, que al igual que su antecesor prometió abatir y llevar a cabo fórmulas para superarla.

Una de las primeras medidas del Presidente JLP fue la de enviar al Congreso de la Unión un proyecto de Ley General de Deuda Pública, la cual apuntaba que el crédito externo, debía ser complementario del ahorro interno y debía mantenerse dentro de límites que no significaran una carga excesiva para la población, ni un servicio que excediera la capacidad de pago del sector público y de la nación en su conjunto. En concreto, se esperaba contener la "laga de capitales" (desequilibrio dentro de la balanza de pagos que en 1976 representó 2 500 millones de dólares); y reducir la tendencia al endeudamiento externo, disminuyendo el ritmo de crecimiento de la deuda externa global, y mejorando el perfil de la deuda por medio de plazos de amortización más convenientes para los nuevos compromisos.

Esa decisión se inscribía en el marco de la estrategia denominada "Alianza para la Producción", la cual buscaba lograr tasas elevadas de crecimiento y para ello se convocaba a obreros y empresarios (estos últimos distanciados del gobierno, después de diferencias políticas con LRA) a producir en forma conjunta, apoyándose entre ellos, para poder así lograrlo.

Para poner en marcha esta política de rápido crecimiento el gobierno contaba con una importante variable, el petróleo, el cual sirvió como base de la economía durante el sexenio de 1976-82.

La elevación de los precios internacionales del petróleo después de la crisis de energía de 1973, ubicó a México dentro de los países que poseían un potencial de crecimiento muy alto. Es de esta forma como la administración de J.P. decide llevar a cabo la explotación de hidrocarburo a niveles muy grandes, lo cual se garantizaba con los descubrimientos de yacimientos petrolíferos en las costas del Golfo de México. Pero para poder explotar esas riquezas el gobierno tuvo que recurrir de nueva cuenta al endeudamiento externo. De esta forma la exportación de petróleo crudo pasó de 34.5 millones de barriles anualmente en 1976 a 544.6 millones de barriles en 1981, o sea 58.4% de crecimiento anual en la producción. (25)

Para 1978 casi la tercera parte del total de las exportaciones de mercancías correspondieron al petróleo, esto demostró que la industria petrolera tenía gran capacidad generadora de divisas y que los ingresos por exportación dependían en gran parte de la comercialización de un sólo producto. Se petrolizó a la economía.

Es obvio que la magnitud de las divisas que ingresaron al país por concepto de la venta de petróleo fue muy alta, esto permitió llevar adelante programas que intentaron atacar rezagos sociales, pero cuyos logros, no correspondieron a la magnitud de los problemas acumulados en éstas áreas (educación, salud, vivienda, - ect.)

La incapacidad de autofinanciamiento de PEMEX le obliga a recurrir a créditos internacionales. "De acuerdo con el tope de -

endeudamiento fijado por el FMI en 1976 que era de 3 000 millones de dólares al año; para 1977-79 se observa que las contrataciones de PEMEX en 1978 representaron más del 60% de dicho monto". (26)

Se puede decir que la deuda contratada por PEMEX en 1977-1982 es mayor que la del sector público en 1970-1977. Este endeudamiento repercutió negativamente en la balanza de pagos, incrementando el déficit en cuenta corriente por el pago de intereses, y propiciando la salida de divisas en la cuenta de capitales debido a la necesidad de pagar las amortizaciones periódicamente.

Ahora bien, aumentan las exportaciones de petróleo, pero se --acentúa el déficit en cuenta corriente, esto se debió: a que el petróleo no cubría todos los gastos (ni los suyos propios), y a que parece ser que el Gobierno Federal se olvidó promover la industria de manufacturas, así como tampoco se promovió el sector agropecuario; a un exceso de importaciones sobre todo de bienes intermedios y de bienes de capital; y a una política que empezaba a liberalizar las importaciones; esto último no ayudó a que los productos fuesen ---competitivos en el exterior, sino que el monto total de las importaciones aumentó. Muchas de estas importaciones eran de bienes suntuarios, los cuales no contribuían al desarrollo del país, y sí significaban una salida de capitales a lo largo.

Para 1970 el servicio de la deuda absorbió casi el 30% de los requerimientos de divisas y en 1977 llegó a casi el 70%. El servicio de la deuda aumentó a una tasa del 17% en 1974 y pasó a ser de 49% en 1977. (27)

En 1978 el gobierno mexicano empezó a instrumentar una serie de ambiciosos planes con base en divisas que ingresaban por concepto de exportaciones petroleras; esos planes aspiraban a un crecimiento acelerado y a la creación masiva de empleos.

El Plan de Desarrollo Industrial 1979-1982, fue el punto de partida de un crecimiento acelerado con base en una política expansiva del gasto público, financiada fundamentalmente con un mayor --

26.- TELLO Macías: "Las Relaciones México - E.U." México, D.F.; 1981; Ed. Fondo de Cultura Económica; pag. 430

27.- TELLO Macías: "El Desafío Mexicano" Ed. Océano; Méx. 1982; pag. 351

endeudamiento externo. Su contratación anual se fue disparando de los 3,352 millones de dólares en 1978, 3 349 millones de dólares en 1979 (el último año del convenio con el FMI) y 4 056 millones de dólares en 1980, hasta alcanzar la impresionante cifra de - 19 148 millones de dólares en 1981. (28)

En su IV Informe de Gobierno, JLP señaló que en Junio de 1980 el saldo de deuda pública externa alcanzaba los 32 mil millones de dólares, apuntaba que en los últimos años se había tenido éxito en controlar su crecimiento -en cerca de 3000 millones de dólares-. (29)

Sin embargo, el tinte optimista en torno a la deuda externa se disolvió al año siguiente, cuando la contratación de endeudamiento externo del sector público elevó su monto total a 52 961 millones de dólares.

1981 va a representar el año de transición en el sexenio de JLP, o sea, de la abundancia de dinero a la escasez de recursos, esto por que durante los primeros cuatro años de este periodo presidencial, el país tuvo un crecimiento muy alto que llegó a alcanzar la cifra record de 8.0% anual. Pero durante 1981 se presenta un deterioro en los precios del petróleo, y esto va a afectar directamente a la economía nacional que mostró su vulnerabilidad por depender o basar su desarrollo en un sólo producto de exportación.

De esta forma tenemos que, la aceleración del crecimiento económico, inducido por un gasto gubernamental en aumento sin su contrapartida en un ingreso fiscal adecuado, propicio un déficit fiscal creciente que paso de 7.1% del PIB en 1977 a un peligroso --- 14.7% en 1981 y que sería alarmante en 1982 al registrar 18.0%.

La expansión excesiva del gasto público, aunada al aumento del déficit fiscal financiado principalmente con deuda externa impulsó la demanda interna muy por encima de la capacidad productiva y de crecimiento de la economía, creando así estrangulamientos internos. La inflación presentó elevaciones significativas, colocándose en 1981 en 30.0 % anual. La creciente sobrevaluación del peso desde principios de 1981 llegaría a casi 30%.

28.- GREEN Rosario; *op. cit.*; pag. 55

29.- IV INFORME DE GOBIERNO, JLP; 1980; Sección Económica; pag. 98

En el exterior la cuenta corriente se deterioró inexorablemente, pasando su déficit de 1 600 millones de dólares en 1977 (2% del PIB) a una suma enorme de 13 000 millones de dólares en 1981 (5.2% del PIB).

En 1981 el monto total de la deuda acumulada fue de 74 900 millones de dólares; durante ese año se contrataron 24 200 millones de dólares, comparable a la mitad del total de la deuda vigente en 1960. (30)

30.- GURRIA Treviño Angel; "Reestructuración de la deuda, el caso de México"; en GRIFFITH Jones, op cit.; pags. 74-76



**PRECIOS INTERNACIONALES DE PETROLEO**

(DOLARES POR BARRIL)\*\*

- PAISES SELECCIONADOS-

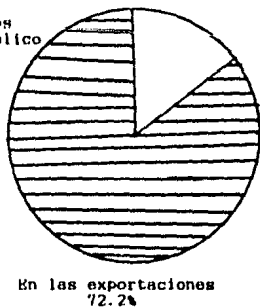
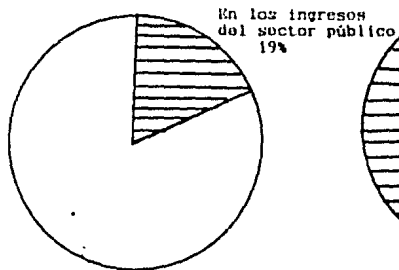
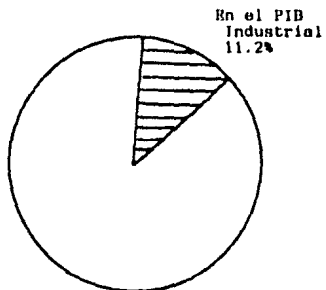
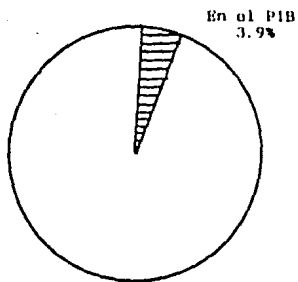
PAISES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
ARABIA SAUDITA	32.0	34.0	34.0	29.0	29.0	28.0	16.2	17.5	13.2	16.5
INDONESIA	31.0	31.0	31.0	26.0	26.5	26.0	14.9	16.3	11.9	15.3
IRAN	37.0	34.2	31.2	28.0	28.0	28.2	16.1	15.5	12.7	16.5
LIBIA	40.7	36.5	35.1	30.1	30.1	30.1	17.0	18.5	15.4	19.2
MEXICO (Tipo maya)	35.4	34.2	33.0	29.0	29.0	26.2	17.0	14.8	14.5	17.7
(Tipo Istmo)	33.0	33.0	31.0	25.0	25.5	21.9	14.0	11.1	10.6	14.5
NIGERIA	40.0	36.5	35.5	30.0	28.0	28.6	17.2	18.9	15.0	19.2
REINO UNIDO	39.2	36.6	33.5	30.0	28.6	26.0	18.2	18.0	15.8	18.5
VENEZUELA	32.8	32.8	32.8	27.8	29.8	28.0	15.1	17.6	12.2	17.3
TOTAL MUNDIAL*	35.4	34.1	33.0	28.6	28.3	27.1	16.2	16.5	13.5	17.0

\*\* Precios de venta oficiales para operaciones a 30 días.

\* Precios promedio (FOB) Ponderados por el volumen de exportación.

FUENTE: Banco de México. "Boletín de Economía Internacional".

PARTICIPACION DEL PETROLICO EN  
LA ECONOMIA MEXICANA  
(PROMEDIO 1981-1985)



MEXICO: EVOLUCION DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO  
1970 - 1983  
(MILLONES DE DOLARES)

ANO	SALDO DE LA DEUDA	INCREMENTO ANUAL %	MONTO A CORTO PLAZO	MONTO A LARGO PLAZO
1970	4 262.8	12.8	1 002.8	3 259.2
1971	4 545.8	6.6	991.4	3 554.4
1972	5 064.6	11.4	742.4	4 322.2
1973	7 070.4	39.6	1 338.6	5 731.8
1974	9 975.0	41.1	1 994.2	7 980.8
1975	14 449.0	44.9	2 837.0	11 612.0
1976	19 600.2	35.7	3 676.8	15 923.4
1977	22 912.1	16.9	2 726.8	20 185.3
1978	26 264.3	14.6	1 236.6	25 027.7
1979	29 757.2	13.3	1 442.2	28 315.0
1980	33 812.8	13.6	1 490.8	32 322.0
1981	52 960.6	56.6	10 753.9	42 206.7
1982	56 874.2	11.2	9 325.5	49 548.7
1983	63 874.2	8.5	-----	63 874.2

FUENTE: INFORME HACENDARIO MENSUAL S.H.C.P.

**PARTICIPACION DE LA DEUDA PUBLICA  
EXTERNA EN EL/PTB: 1970 - 1982**  
(Millones de pesos)

AÑO	PIB (1)	DEUDA PUBLICA EXTRNA* (2)	(%) (2) / (1)
1970	444 271.1	53 244.9	11.9
1971	490 011.0	56 779.8	11.6
1972	564 726.4	63 259.9	11.2
1973	690 891.3	08 313.5	12.8
1974	899 706.8	124 593.7	13.8
1975	1 100 049.8	180 476.7	16.4
1976	1 370 968.3	391 023.9	28.5
1977	1 849 262.7	520 936.4	28.2
1978	2 337 397.9	596 837.8	25.5
1979	3 067 526.4	678 538.6	22.1
1980	4 276 490.4	786 353.8	18.4
1981	5 874 386.0	1 389 098.3	23.6
1982	9 255 753.0	5 687 247.7	61.4

\* Saldos al fin de cada año, convertidos al tipo de cambio del 31 de diciembre. Para 1982 se tomó el tipo de cambio controlado (\$ 96.60 pesos por dólar)

FUENTE: SPP. "Sistema de Cuentas Nacionales de México. Deuda Externa".

Informe Hacendario Mensual No. 1

11.3

1982, EL AÑO DE LA CRISIS EN MÉXICO

1982, se inició con grandes incertidumbres. Por un lado se desconocía cuales serían las medidas que tomaría el gobierno para controlar los desequilibrios macroeconómicos y detener la fuga de capitales. Por otro lado continuaba latente la amenaza de que los precios internacionales del petróleo siguieran a la baja.

A principios de 1982 el gobierno anunció que se mantendría la política de expansión de la economía y que, aunque reconocía que la situación era difícil, se proponía mantener fijo el tipo de -- cambio. Se dijo también que se procuraría obtener más divisas -- aumentando la venta de petróleo y contratando más deuda externa.

No obstante ante estos anuncios, las expectativas de una pronta devaluación se fueron difundiendo entre inversionistas, ahorradores y público en general. Estos rumores se confirmaron, cuando el gobierno mexicano tomó la decisión de retirar el Banco de México del mercado cambiario, dando lugar a la consiguiente espiral devaluatoria del peso. El nuevo tipo de cambio paso de 27.4 a 38.10 pesos por dólar, una proporción de 70%.

Sin embargo, la devaluación no vino sola; paralelamente, el gobierno puso en marcha un programa de ajuste económico. La principal acción restrictiva de este plan se hacía caer sobre el gasto público, se dio la reducción del presupuesto en 8%. Se anunciaban también algunas medidas en materia de política comercial, como la reimplantación de controles sobre las importaciones; la limitación de los aumentos de precios en mil productos de consumo generalizado; y el alza de las tasas de interés con el fin de fomentar el ahorro interno en pesos.

A pesar de lo anterior, se anunció que el gobierno recomendaba un aumento salarial del 30% en el salario mínimo, el alza salarial provocó mayores expectativas inflacionarias. En consecuencia, se consideró conveniente un segundo programa de ajuste. Este se publicó el, 20 de abril. Este programa también anunciaba un manejo

flexible de la tasa de interés y del tipo de cambio. Asimismo, se imponían diversos frenos a la expansión monetaria.

Sin embargo, no se lograba contener la salida de capitales especulativos y la dolarización del sistema bancario nacional.

JLP, trató de explicar el proceso de devaluación y la salida de capitales en su VI Informe de Gobierno, de la siguiente manera:

"... nuestra economía fue colocada en una situación de - particular vulnerabilidad; por la pérdida de confianza en nuestro peso, alentado por quienes pudieron manejar las expectativas y causar lo que anunciaban, con el sólo anuncio, así de dolgada es la solidaridad... De fuera venía la noticia, luego era cierta, se resignaba Doña Malinche..."

"... Además de los dólares que salieron para pagar nuestros compromisos; por hábito, inseguridad o ambición, no prohibidos por la ley, muchos mexicanos, en uso de la libertad cambiaria, ahorran en dólares... No lo sabemos con certeza, pero tenemos datos de que las cuentas recientas de mexicanos en el exterior ascienden, por lo menos a 14 mil millones de dólares..."

"... Conservadoramente podemos afirmar, en consecuencia que de la economía mexicana han salido ya, en los últimos años, por lo menos 22 mil millones de dólares..." (31)

En Agosto, la crisis se precipitó de manera incontenible. Las crecientes presiones inflacionarias (32% en los 6 primeros meses) agudizadas por el aumento a los precios de ciertos productos y servicios, generaron nuevos temores acerca de la inminente caída del valor del peso, aumentando la fuga de capitales y la corriente de transformación de pesos a dólares. En este ámbito, el gobierno estableció un sistema de cambio dual; y el peso descondió de 46 a 90 pesos por dólar en el mercado libre. Todo esto llevó al rápido agotamiento de las reservas del Banco de México.

El gobierno tomó medidas en el exterior, solicitando nuevos créditos, y básicamente buscaba refinanciar la voluminosa deuda de corto plazo; el gobierno desarrolló durante el primer semestre de 1982 una intensa actividad de contratación de más financiamiento externo. Destacan a este respecto cuatro operaciones:

- 1) Contratación de BANRURAL de un crédito de 400 millones de dólares;
- 2) Contratación de PEMEX de un crédito de 2 000 millones de dólares;
- 3) Una contratación de crédito de NAFINSA en abril por - 1 200 millones de dólares;
- 4) La última operación de crédito fue de gran magnitud, 2 500 millones de dólares, los cuales se otorgaron al Gobierno Federal. (32)

Por paradójico que parezca, la concluirse esta operación se cerró el crédito externo voluntario para el sector público mexicano. En los meses siguientes, la mayoría de los bancos - extranjeros rehusaron otorgar nuevos créditos y, más aún, iniciaron un proceso de cancelación de líneas de crédito ya concedidas.

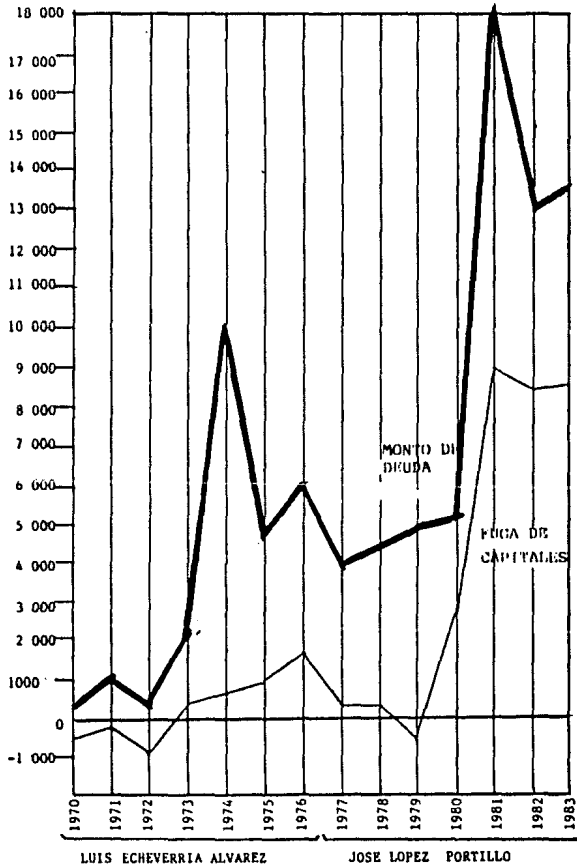
Debido a lo anterior, el gobierno mexicano decidió modificar en forma profunda el marco institucional en que se desenvolvía la actividad financiera nacional. Para tal efecto, JLP anunció el primero de septiembre de 1982, en su VI Informe de Gobierno, la promulgación de dos decretos. El primero instituyó un sistema de control de cambios, por el cual se prohibía el comercio internacional de divisas extranjeras. El segundo decreto declaraba la nacionalización de la banca privada y de sus propiedades. (33)

32.- SHCP/FCE; "Deuda Externa Pública de México"; Ed. FCE; México; 1988; pag.45

33.- JLP; VI Informe de Gobierno; "Decreto que Nacionaliza la Banca Privada"; "Decreto sobre el Control de Generalizado de Cambios; México, 1982.

RELACION DEUDA / FUGA DE CAPITALES  
SEXENIOS DE LUIS ECHEVERRIA / JOSE LOPEZ PORTILLO

(MILLONES DE DOLARES)





Al nacionalizarse la banca su deuda externa se convirtió "ipso facto" en deuda pública. Por este sólo hecho, el monto de la deuda pública externa se incrementó de golpe en 8 mil millones de dólares o sea un 13.6%.

Los decretos mencionados y los anuncios de que se reduciría la tasa de interés interna y de que el tipo de cambio se reevaluaría, agudizaron la actitud de desconfianza del acreedor extranjero hacia el país y, en particular, hacia el gobierno.

En suma, en 1892 el país vivió una gran crisis económica, de la cual dejan constancia las siguientes cifras; el PIB disminuyó 0.2%, la inversión fija bruta total cayó total 18.8%, la inversión pública disminuyó 12.7% y la privada lo hizo en 20%. El tipo de cambio del peso con respecto al dólar presentó una depreciación de 450%. El nivel de las importaciones se redujo 41% con respecto al año de 1981. el índice de precios aumentó 98.8%. (34)

#### 11.2

##### LA DECLARACION DE MORATORIA DE PAGOS POR PARTE DEL GOBIERNO MEXICANO, EN AGOSTO DE 1982

Después de que diversos bancos otorgaron en junio de 1982 un crédito por 2 500 millones de dólares al gobierno de México, los grandes bancos internacionales decidieron dejar de financiar al gobierno mexicano. Las decisiones de los bancos implicaron no sólo que no se concedieran nuevos préstamos al gobierno mexicano, sino que también, la negativa de renovar -o cancelar hasta donde fuera posible- líneas de créditos ya concedidas aun cuando éstas ya se hubieran ejercido. Muchas de estas líneas eran de corto plazo. Esto implicó que la oferta de crédito externo al país no sólo se volvió nula; sino que se hiciera negativa.

En 1982, los créditos de corto plazo al sector público mexicano eran de 9 183 millones de dólares. Esta deuda se vencía a finales de ese año, y sus pagos, sino se otorgaba la renovación de las líneas correspondientes, era materialmente imposible ya que habría implicado que México liquidara casi de inmediato el 11.4% de su deuda.

El cierre del crédito privado internacional al gobierno de nuestro país fue completo, repentino e inesperado. La cancelación del crédito al gobierno mexicano tuvo enormes consecuencias para el país. En particular ese hecho no sólo motivó que México dejara de recibir financiamiento para complementar su ahorro interno, sino que provocó el paso a la situación inversa en la cual el país debía utilizar ahorro interno a fin de hacer frente al servicio de la deuda externa.

Dada esta situación, al gobierno sólo le quedaba recurrir a fuentes oficiales de crédito, gobierno y a los organismos multilaterales cuyos fondos por lo común se asignan con gran dificultad y no pueden utilizarse para pagar deudas con otros acreedores.

Ante el riesgo de que el país fuera incapaz de enfrentar los vencimientos de su deuda, en junio de 1982 el Secretario de Hacienda, Silva Herzog, designó un Comité Asesor Nacional con el fin de montar diversas estrategias para atender el problema financiero del país. Las deliberaciones del "petit comité" planteaban la suspensión de pagos por una parte, o llegar a negociaciones con los acreedores. La primera actitud adoptada fue de "no hay que hacer, ni que hablar, simplemente no pagamos".

Sin embargo no se podía decir a los bancos "vayánselo al diablo", pues es sabido que importamos más del 40% de nuestra comida. (35)

Este comité informó que las opciones de acción eran:

- a) aclarar la situación económica del país y declarar la moratoria;
- b) iniciar una negociación de índole política y declarar una

35. - SOSA José; BOBADILLA Jorge; El Comité Asesor y la Deuda Mexicana; EXCELSIOR; México, 20 de abril de 1989; pag. 18 y 20 secc.A

posibilidad de acuerdo, a fin de allegarse recursos financieros vía tratados con el FMI y con los gobiernos de los países industriales. (36)

El Comité se inclinó por la segunda opción. Así el gobierno en julio de 1982 solicitó al FMI ayuda y de esta forma se iniciaron conversaciones con autoridades de este organismo internacional, para tener acceso a recursos.

En tanto los funcionarios mexicanos trataban de lograr el apoyo exterior, la economía mexicana empeoraba sensiblemente. En un último esfuerzo por controlar la inminente crisis el gobierno de México introdujo en agosto varias reformas al régimen cambiario. Estas medidas crearon una mayor incertidumbre. Se estimaba que las reservas del Banco de México se agotarían por completo en un breve plazo.

Ante esta situación al gobierno mexicano sólo le quedó declarar una moratoria.

De esta manera, en los primeros días de agosto de 1982, el Secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog informó al FMI, a la Reserva Federal de E.U., y al Departamento del Tesoro de los E.U. sobre la situación financiera por la que atravesaba el país:

- a) las reservas de divisas estaban prácticamente agotadas,
- b) había préstamos que se vencerían en pocos días y que no podrían ser pagados, y
- c) las perspectivas económicas no permitían esperar que tuviera lugar un rápido retorno a la normalidad y, por lo tanto, podría haber problemas con los compromisos de pagos de los siguientes dos años.

Asimismo, el Secretario de Hacienda expuso su opinión de que para resolver los problemas de México era indispensable contar con la ayuda financiera internacional y de los gobiernos acreedores. Además se aclaró y de aquí su importancia, que a menos de que en cuestión de días se materializara un apoyo externo muy considerable, el Gobierno tendría que suspender el pago del servicio de su deuda.

Tal moratoria se anunció el 20 de agosto en la ciudad de Nueva York, E.U.

"El mundo fue distinto después de eso" afirmaría Jesús Silva Herzog. (37) La moratoria de pagos mexicana dio inicio de alguna forma a la crisis de la deuda a nivel internacional; pues fue el primer país en encarar el problema y presentar los desequilibrios que el sistema financiero podría sufrir ante esta disyuntiva.

Angel Gurria Treviño, Director de Crédito de México, declaró en ese momento :

" Nosotros no nos arrastramos hasta la comunidad financiera internacional como deudores que buscan alivio por medio de algunos pequeños ajustes que pueden hacerse tras bambalinas. Nosotros llegamos por la puerta -- principal. Nosotros les dijimos que teníamos un gran -- problema, con P mayúscula. Nosotros dijimos que el problema era toda la estructura financiera mundial, dijimos que el problema era de todos. " (38)

Esta aseveración muestra cual fue la situación que prevalecía entre acreedores y deudores en torno al problema de deuda.

Esta crisis de consecuencias negativas no sólo afectó a México sino que también a los países y a los bancos acreedores, así como en general al resto de los países en desarrollo. El perjuicio más profundo lo recibieron las naciones que en ese momento se encontraban fuertemente endeudadas.

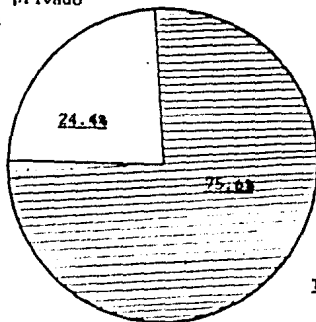
37.- OP CIT. pag. 83

38.- IBIDEM; pag. 91

DEUDA EXTERNA DE MEXICO  
1970-1982  
(Millones de dólares)

1976

Sector privado  
6 294



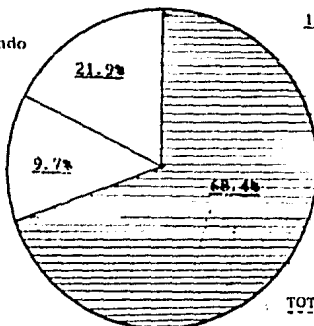
Sector público  
19 600

TOTAL: 25 894

1982

Sector privado  
19 100

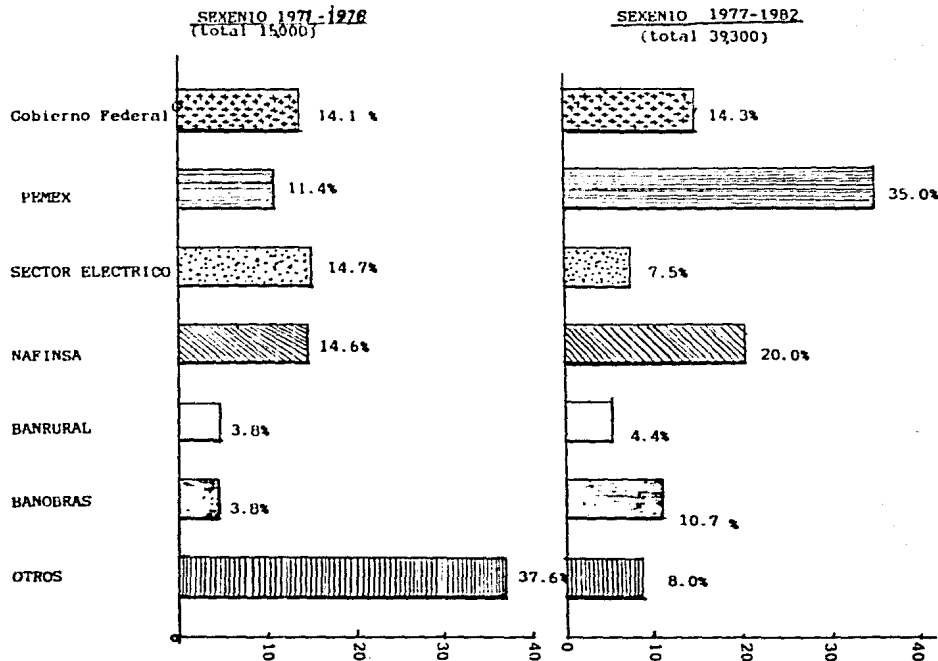
BANCOS  
A 500



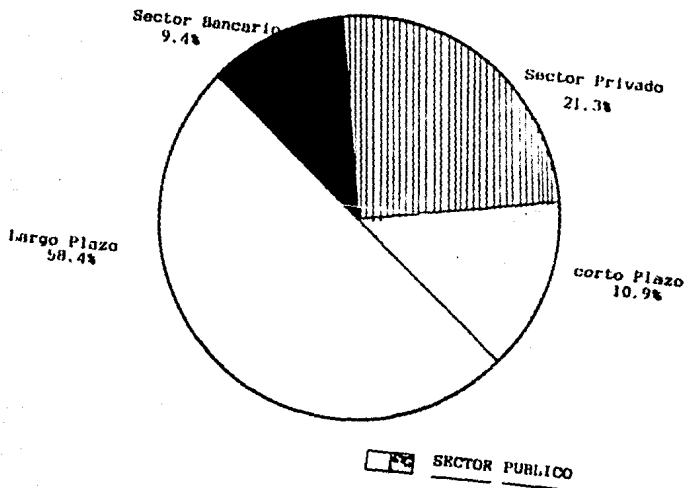
Sector público  
60 000

TOTAL: 87 600

DEUDA PUBLICA EXTERNA  
PRINCIPALES PRESTATARIOS  
(Millones de dólares)



DEUDA EXTERNA DE MEXICO 1982  
(ESTRUCTURA PORCENTUAL)



CAPITULO III

EL DESARROLLO DE LA DEUDA DE  
MEXICO DURANTE EL PERIODO DE  
1982 - 1988



III.1

EL MANEJO DE LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO DURANTE EL SEXENIO DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.

El 1º de Diciembre de 1982, Miguel de la Madrid Hurtado toma la presidencia de un país que se encontraba en la peor crisis económica de su historia. El reto prioritario del nuevo gobierno sería reordenar la economía y atender el grave problema de la deuda externa.

El Presidente Miguel de la Madrid, resumió en su discurso de toma de posesión la situación económica de México de la siguiente manera:

"... Sufrimos una inflación que casi alcanza este año el 100%, un déficit sin precedentes del sector público la alimenta agudamente y se carece de ahorro para financiar su propia inversión; el rezago de las tarifas y los precios públicos pone a las empresas del Estado en situación deficitaria, encubre ineficiencias y subsidia a grupos de altos ingresos, el debilitamiento en la dinámica de los sectores productivos nos ha colocado en crecimiento cero. El ingreso de divisas al sistema financiero ha paralizado, salvo los provenientes de la exportación de petróleo. Tenemos una deuda externa pública y privada que alcanza una proporción desmesurada, cuyo servicio impone una carga excesiva al presupuesto y a la balanza de pagos y desplaza recursos de la inversión productiva y los gastos sociales. La recaudación fiscal se debilitó. El crédito externo se ha reducido drásticamente y se ha debilitado el ahorro interno y los flujos netos de inversión. En estas circunstancias, están seriamente amenazados la planta productiva y el empleo. Confrontamos así el más alto desempleo abierto de los últimos años." (39)

Ante esta perspectiva de la situación del país, la administración de Miguel de la Madrid (MMH) concibió el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE); este plan tenía como principales objetivos:

- Abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria;
- Proteger el empleo, la planta productiva y el abasto popular;
- Así como, sentar las bases para una recuperación de la economía que superara sus principales desequilibrios estructurales.

39.- MMH; "Mensaje a la Nación; en Revista de Comercio Exterior; Vol. 32; No. 12; México, Diciembre de 1982; pag. 127B.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988, plasma los esfuerzos de planeación de la política económica del gobierno. Los capítulos quinto y sexto del Plan se denominan "Estrategia económica y social"; y "Política económica general" respectivamente, en ellos se contienen las principales disposiciones con las que se pretendía vencer la crisis y recuperar la capacidad de crecimiento.

En lo que concierne a la política de deuda externa, tanto pública como privada, el PND propuso una estructura de financiamiento capaz de ofrecer los "recursos complementarios" que requería el desarrollo del país sin poner en peligro la continuidad del crecimiento económico. Dicha estrategia giraría en torno a criterios de corto y mediano plazo. Respecto a los criterios de corto plazo, estos ponían el énfasis en su reestructuración y rehabilitación, pues se consideraba que un endeudamiento adicional y marginal podía condicionar a digno contribuir mejor en el tiempo, el ajuste económico necesario y aliviar los costos sociales correspondientes. La estrategia financiera de mediano y plazo, buscaría seguir utilizando el crédito externo, aunque advertía que lo haría de manera creciente con miras a complementar el financiamiento del desarrollo. El PND anticipaba que nuestro país continuaría con su "norma de pagar todas las obligaciones contraídas", insistiendo en que, a partir de la reestructuración de la deuda pública externa, se recuperaría la posibilidad de su manejo, procurando que no se convirtiera en una variable demasiado rígida en el proceso de presupuestación y de ajuste de la balanza de pagos. -- También puntualizaba que a la deuda del sector privado se le otorgaría respaldo frente a los acreedores. (40)

De este modo, el gobierno del Presidente MMH se fijaba el propósito definido de impulsar un manejo racional de la deuda externa para permitir el aprovechamiento de los beneficios del acceso del país al financiamiento mundial.

Muchos de estos planes tenían como sustento no sólo la voluntad

40.- Poder Ejecutivo Federal; "Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988" Revista de Comercio Exterior, Vol. 33, Num. 6; México, Junio de 1983, pag. 1188

de contener la crisis económica, sino que ya la Carta de Intención suscrita entre el gobierno mexicano y el FMI en noviembre de 1982, comprometían al Estado a actuar en la forma en que lo hizo. El artículo 17 del citado documento establecía: "que durante los próximos tres años es imprescindible que la economía mexicana realice importantes ajustes que le permitan alcanzar un crecimiento sostenido de la producción y el empleo, superar el desequilibrio externo, abatir los índices de inflación, y fortalecer las finanzas públicas. Ello hará posible que, pasando ese periodo de ajuste, la economía alcance de nuevo su potencial de crecimiento a largo plazo. (41)

De esta forma queda clara cual sería la política del gobierno para afrontar, solucionar y buscar beneficios a la deuda externa; la búsqueda de una solución al problema habría de transitar por varias etapas importantes:

- 1982-1983, que buscaba atender a la crisis de liquidez en el corto plazo.
- 1984-1985 que buscaba enfrentar las cuestiones de mediano y largo plazo. Así como la obtención de dinero fresco, y
- 1986-1988 que planteaba renegociar la deuda externa mexicana con una estrategia financiera más adecuada a las necesidades -- del país en el futuro.

### III.1.1 LA RENEGOCIACION DE LA DEUDA EN DICIEMBRE DE 1982

Ante la crisis económica que se vivió durante los últimos cuatro meses de la gestión de la administración de JLP, el gobierno trató de afrontar ésta y responder a los acreedores extranjeros lo antes posible. Sus acciones fueron conformar un Grupo Asesor Nacional, que pudiera ofrecer soluciones al problema del endeudamiento que en esos momentos abrumaban al país.

41.- Art. 17 de la Carta de Intención con el FMI, 1982; Archivo General de la Nación.

De esta forma el grupo asesor inicia en Agosto conversaciones con las diferentes entidades con las cuales México tenía compromisos financieros. Los participantes en las diferentes negociaciones fueron:

- a) El Fondo Monetario Internacional.
- b) Los gobiernos de los países en donde estaban domiciliados los bancos acreedores y.
- c) La banca acreedora.

Las negociaciones con el FMI perseguían en primera instancia llevar a cabo el diseño y firma de un acuerdo de facilidad ampliada; y como segunda instancia se buscaba la participación del Fondo como mediador entre México y la Banca Internacional. Los bancos centrales de los países industriales y sus gobiernos.

Las conversaciones formales incluyeron una solicitud del gobierno no mexicano para un crédito de facilidad ampliada por 4 500 millones de dólares (42) Al hacer esta solicitud México declaró su disposición a negociar un programa de estabilización.

El FMI aceptó la solicitud de México; pero pidió al gobierno de México; aclarar tres puntos:

- 1) que el gobierno mexicano hiciera formal su solicitud de asistencia, esto para verificar la reacción interna ante tal solicitud. (43)
- 2) que se aclarase la intención de las medidas cambiarias adoptadas por el gobierno mexicano;
- 3) que el gobierno mexicano aceptara integrar sus negociaciones con los diferentes miembros de la comunidad financiera internacional en un paquete interconectado. (44)

42.- Considerando la cuota del país ante esta institución esa cifra constituía el máximo que podría autorizarse. Las regulaciones disponen que este tipo de financiamiento está sujeto a una alta condicionalidad. Para obtenerlo, los países deben presentar un programa de ajuste económico aceptable para la institución.

43.- En México no se había hecho del conocimiento público estas conversaciones, y solo se manejaban informaciones a nivel de rumor, siempre con repudio a estas negociaciones.

44.- SHCP- FCE; Op cit.; pag. 79

El gobierno de México accedió a todo lo anterior. Una vez realizadas las observaciones ya mencionadas, las negociaciones con el FMI avanzaron con celeridad.

Hacia finales de agosto de 1982, las pláticas estaban prácticamente concluidas, de tal manera que se estimaba que la firma del acuerdo podría ser a principios de septiembre del mismo año. Sin embargo, la nacionalización de la banca y las nuevas disposiciones en materia de control de cambio, complicaron el proceso de negociación. Con todo, las conversaciones con el FMI se reanudaron el 3 de septiembre.

Las discusiones se prolongaron por algo más de dos meses. Finalmente, el 10 de noviembre de 1982 el gobierno mexicano firmó la carta de intención en la que se declaraba dispuesto a adoptar un programa de estabilización compatible con las concepciones del FMI.

A grandes rasgos, el acuerdo de facilidad ampliada entre México y el FMI consistió en lo siguiente:

- a) México obtendría financiamiento por un total de 4 500 millones de dólares. Esta suma se desembolsaría trimestralmente durante el período de vigencia del programa de estabilización (1983-1985)
- b) Las fechas y las condiciones para pagar este financiamiento se fijarían de acuerdo con la evolución de la situación de las reservas internacionales y la balanza de pagos de México;
- c) El desembolso de estos fondos estaría condicionado al cumplimiento del programa económico acordado. (45)

Este programa tendría los siguientes objetivos; recuperar el nivel de crecimiento económico, reducir la tasa de inflación, mejorar el desequilibrio externo y fortalecer las finanzas públicas. Para asegurar el cumplimiento del Plan, el acuerdo incluyó las siguientes metas para 1983:

- Un endeudamiento neto externo con los bancos comerciales de 5 mil millones de dólares ;
- La reducción del déficit del sector público del 17.9% del PIB en 1982 al 8.5% en 1983, el 5.5% en 1984 y el 3.5% en 1985.
- Finalmente se contrajo la obligación de evitar atrasos en el pago

de intereses sobre la deuda externa privada y de saldar a la brevedad posible los acumulados hasta entonces. (46)

Las negociaciones con el FMI representaron en su conclusión que el Fondo sería el aval de México ante los negociadores internacionales.

De esta forma el FMI estableció la nueva práctica de condicionar dicho apoyo al otorgamiento del crédito programado de la banca comercial. Se inauguró así la práctica del préstamo involuntario.

La anterior afirmación queda justificada, cuando el 16 de Noviembre el Director Gerente del FMI informó a la banca internacional que condicionaría la aprobación del acuerdo a la concesión, por parte de los bancos, de un financiamiento fresco por 5 mil millones de dólares.

Las razones de la petición fueron que México para poder cumplir con su programa de estabilización, requeriría durante 1983 de un total de 8 300 millones de dólares. 1 500 para cubrir los préstamos pueste de 1982, 4250 millones y los gobiernos de los países industrializados proveerían 2 mil millones de dólares más. Los 5 mil millones restantes tendrían que ser concedidos por la banca privada y desembolsados al mismo tiempo que los recursos del FMI (47)

Dado que la reunión del consejo estaba programada para el día 23 de Diciembre, se precisaba un compromiso escrito por parte de los bancos a más tardar el día 15 de ese mes.

ahora bien, los negociadores mexicanos después de haber obtenido el respaldo del FMI, necesitaban dinero para hacer frente al agotamiento de las reservas del Banco de México, y ante este dilema, y mientras la banca acreedora decidía aceptar la propuesta del FMI, y que éste autorizara los flujos al gobierno mexicano, se iniciaron conversaciones con los gobiernos de los países acreedores; pues dado

46.- Carta de Intención FMI - México (1982); op cit.

47.- Telex de J. de Larosiere al Comité Asesor de Banco; Diciembre 1º de 1982 citado en SHCP - PCE; op cit.; pag. 73

que el crédito internacional privado hacia México se había cerrado, fue necesario resolver en lo posible estas necesidades de divisas mediante préstamos oficiales.

Las solicitudes de fondos se hicieron primero a los bancos centrales de los países avanzados implicados en el problema y, a los gobiernos de dichos países para obtener recursos adicionales. De estas negociaciones surgieron los llamados "paquetes de emergencia" (mexican rescue).

La relación se estableció primero con la Reserva Federal de los Estados Unidos. Las conversaciones tuvieron lugar bajo los auspicios del Banco Internacional de pagos (Bank for International Settlements), organismo que hace las veces de banco central de bancos centrales. El monto total de fondos solicitado ascendía aproximadamente a 1 500 millones de dólares. (48)

El actor más importante en la serie de negociaciones financieras de emergencia fue Estados Unidos. La respuesta norteamericana a la crisis financiera de México radicó, en el interés estadounidense de limitar a corto plazo los efectos negativos que la escasez de divisas podría tener sobre el comercio bilateral y las ganancias de los intereses privados estadounidenses en México.

La Reserva Federal de Estados Unidos sugirió la necesidad de entablar inmediatamente negociaciones oficiales con el resto de los bancos centrales miembros del Banco Internacional de Pagos. Con ese fin, la Reserva Federal organizó una reunión entre el Gobierno mexicano y aquella institución. El primer apoyo era el préstamo de 1 500 millones de dólares del Banco Internacional. Sin embargo, se estimaba que estos fondos no eran suficientes para cubrir los requerimientos del país. A este respecto, la Reserva Federal propuso que también se entablaran negociaciones directas con los gobiernos de los países acreedores.

La reunión con el Banco Internacional de Pagos se llevó a cabo el 18 de Agosto. Los representantes de los Estados Unidos, Gran Bretaña, España y Suiza se mostraron muy favorables a México y ---

48.- NIETO Roldán; "Conferencia de Prensa del Lic. J.S.H"; EXCERISIOR; 17 de Agosto de 1982; pags. 1 - 22.

lograron convencer a los demás acreedores. Finalmente, se decidió otorgar financiamiento a México por 1 850 millones de dólares. Los Estados Unidos otorgarían la mitad y el remanente se reuniría entre los otros países. El plazo sería de un año y la suma total se desembolsaría en tres partes iguales; la primera al momento en que México proporcionara una garantía, la cual se constituyó con petróleo mexicano; la segunda, cuando las negociaciones con el FMI estuvieran avanzadas; y la tercera se entregaría al momento de la firma del programa de estabilización. De esta forma se concluyó el primer paquete de rescate.

El segundo de los paquetes de emergencia, se obtuvo de los Estados Unidos por medio del Departamento del Tesoro. Las conversaciones con el Departamento del Tesoro comenzaron el 13 de agosto de 1982. En esos momentos críticos se anticipaba que los fondos provenientes del Banco Internacional de Pagos y del FMI no serían desembolsados sino meses después. Sin embargo, las reservas de México estaban por agotarse y el país requería dinero en los siguientes dos o tres días para evitar el peligro de la quiebra.

Durante los primeros contactos con el Tesoro estadounidense los asuntos revistieron particular importancia. Primero, había que identificar qué deudas estaban por vencer, cuándo y con quién. Este análisis arrojó una imagen clara del flujo de efectivo requerido por el país.

Se concluyó que el país precisaba urgentemente de 2 mil millones de dólares que el gobierno de los Estados Unidos accedió a proporcionar mediante dos acuerdos. Mil millones de dólares se concedieron como un crédito por medio de la Commodity Credit Corporation. (49) Los restantes mil millones se obtuvieron del Fondo de Estabilización Monetaria del Tesoro estadounidense. Este financiamiento constituyó un pago por anticipado de ventas de petróleo que el gobierno de México haría a ese país. El crédito para alimentos fue pactado rápidamente. El problema emanó de las diferenen

49.- Es la agencia de apoyo a las ventas de E.U para la importación de granos y alimentos.



elas surgidas en cuanto al precio de venta del petróleo. En opinión de los estadounidenses el precio del energético tenía que ser inferior al vigente en el mercado.

Los términos finales del convenio fueron dados a conocer el 24 de Agosto de 1982.

" La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informa que hoy se firmó un contrato con el Departamento de Energía de los E.U para vender un promedio diario de 110 mil barriles de crudo Istmo, con el cual se cubrirá el anticipo de mil millones de dólares entregados al Banco de México por concepto de exportación de petróleo ... El precio de barril de crudo se fijará de acuerdo con las condiciones del mercado internacional pero no podrá ser mayor de 35 dólares ni menor de 25 dólares." (50)

El tercer paquete de emergencia fue concebido por los gobiernos de varios países desarrollados por un monto de 2 mil millones de dólares. Este crédito no se otorgó en efectivo, como los otros dos paquetes, sino en líneas de crédito que en su caso permitirían continuar con la importación de insumos industriales básicos. Es obvio que el financiamiento contenido en este paquete no contribuía a solucionar problemas de liquidez de la economía mexicana. Sin embargo, estos acuerdos tuvieron el sentido de poner de manifiesto el deseo de cooperación de los países acreedores.

En suma, México obtuvo financiamiento de emergencia por un total potencial de 4 700 millones de dólares.

Después de que los negociadores mexicanos habían llegado a ciertos acuerdos con el FBI y se pudieron obtener los paquetes de financiamiento de emergencia, el escenario estaba dispuesto para abordar el problema más difícil, el de los bancos acreedores.

Las negociaciones con la Banca Internacional fueron las más largas, laboriosas y difíciles de las emprendidas por el gobierno mexicano. Estas negociaciones se desarrollaron durante el lapso de Agosto de 1982 a marzo de 1983.

Desde el 12 de Agosto de 1982 los principales bancos acreedores del gobierno mexicano habían recibido aviso de parte del propio gobierno, de que pronto habría problemas con el pago de los vencimientos de la deuda mexicana. El 19 de Agosto, el Secretario de Hacienda sostuvo una ronda de conversaciones informales con

los principales bancos comerciales y preparaba la estrategia común para la sesión convocada para el 20 de del mismo mes. Las primeras deliberaciones hicieron evidente que el pago de varios préstamos que vencían en los meses siguientes eran imposibles de pagar a raíz de la difícil situación financiera por la que atravesaba México; y que se tenía que buscar una solución concertada para evitar la suspensión de pagos. Durante estas conversaciones se observó que el número de bancos era tal -700 o más- que negociar con cada uno de ellos sería una tarea difícil y casi imposible.

En vista del problema de con quien negociar, se apoyó la idea mexicana de crear un grupo Asesor Bancario integrado por 13 bancos (más tarde sería llamado el Comité Asesor). La tarea de este comité sería la de coordinar el proceso de negociación, actuando a nombre de todos los demás bancos y como vía de comunicación para divulgar las discusiones y los acuerdos tomados. Además que sería un grupo de apoyo para México pues una vez que se acordara cierta política con este Comité, éste convencería o de ser necesario presionaría a los bancos para que aceptaran tales decisiones.

Este grupo se integró con representantes de: Bank of America; Bank of Montreal, Bank of Tokio; Bankera Trust Co.; Chase Manhattan; Chemical Bank; Citibank; Deutch Bank; Lloyds Bank; International Bank; Manufacturers Hanover Trust Co. of New York; Morgan Guaranty Trust Co., Société Générale y Swiss Bank Corporation.

De esta forma había 7 bancos comerciales de los Estados Unidos y 8 bancos de otros países prestamistas importantes.

Así para el 22 de Agosto, el Comité Asesor y el Secretario de Hacienda, Miguel Angel Gurría enviaron dos TELEX a los bancos con los que tenía deudas México. El primero señalaba la reunión en Nueva York con 115 bancos, la existencia del Comité y reiteraba la propuesta mexicana para un aplazamiento de todos los pagos de principal adeudados por el gobierno mexicano por 90 días (sólo los

montos principales ya que los intereses se continuarían pagando), el principal ha pagar en el corto plazo era de 10 000 millones de dólares más intereses; con la prórroga, México sólo tuvo que enfrentar el pago de intereses, alrededor de 1 000 millones de dólares mensuales. (51) La prórroga sería a partir del 25 de agosto. El segundo decía que el Comité asesor había sido formado ante la solicitud mexicana de refinanciar pagos del principal de la deuda bancaria a corto y mediano plazo, del sector público con vencimiento en un periodo de 90 días. Además puntualizaba que la propuesta mexicana era parte integral de un amplio programa de apoyo respaldado por varias instituciones financieras internacionales. También se afirmaba que el Grupo Asesor apoyaba la propuesta mexicana, y que esperaba una respuesta solidaria del resto de la comunidad financiera. La solicitud de México fue aceptada inmediatamente por los acreedores.

Con la concesión de la prórroga, el gobierno de México obtuvo tiempo suficiente para continuar las negociaciones con el FMI. (52)

Durante el lapso concedido a México para el retraso de sus pagos; el Comité inició sus trabajos con los negociadores mexicanos, durante las pláticas el Comité encontró dos problemas, uno era el de los préstamos interbancarios. Seis bancos privados mexicanos -BANAMEX, HANCOMER, SERFIN, COMRMEEX, SOMEX Y EL BANCO INTERNACIONAL- en sus sucursales en Nueva York tenían depósitos por un total de 6 500 millones de dólares. Dichos depósitos vencían en un 90% en los 6 meses siguientes y los bancos mexicanos se declaraban incapacitados para liquidarlos. Los depositantes, mostrando su desconfianza, comenzaron a demandar la devolución de los depósitos conforme estos vencían. El problema se complicó con las medidas tomadas por el gobierno el primero de septiembre; y la administración mexicana ordenó a los bancos ya nacionalizados que rehusaran el pago de sus obligaciones. El control del problema vino de Larry Miller, - del

51.- GONZALEZ GPE; SALAS P; "La Crisis Mexicana, Las Negociaciones con el Exterior y el Impacto Probable en las Relaciones con E.U." en Cuadernos de Pol. Ext. Mexicana; CIDE; año 1, 1984, pag.54

52.- Para confrontar esta información, VID SUPRA; PAG.

CHEMICAL.- que arrojó que los bancos mexicanos informaran con anticipación el monto de la deuda interbancaria que se vencía cada semana, y mediante una red regional se presionaba a los que tenían reclamaciones sobre las sucursales mexicanas para que refinanciaran.

El segundo problema al que se enfrentó el Comité Asesor fue la cuantiosa deuda de PPMRX, que sumaba 20 mil millones de dólares de los cuales 4 mil millones de dólares correspondían al BANK OF AMERICA. Finalmente el arreglo fue que el Banco Internacional de Pagos podría demandar ingresos petroleros a partir de Agosto de 1983.

Las declaraciones y medidas hechas por el gobierno mexicano el 1º de Septiembre complicaron las negociaciones en Nueva York entre el Comité Asesor y el Grupo mexicano; pues éstas no fueron del agrado de la Banca Internacional; por lo cual se tuvieron que aclarar y analizar tales medidas (entre ellas la nacionalización de la Banca y el Control Generalizado de Cambios).

La discusión de los puntos descritos y los problemas surgidos en las negociaciones con el FMI consumieron el tiempo de prórroga. Por lo tanto al momento de la firma del acuerdo de Facilidad Ampliada con el FMI (14 de Noviembre de 1982); el gobierno mexicano no contaba aun con un programa de deuda que pudiera negociar con la Banca Privada. Por lo cual el Gobierno mexicano pidió a los bancos acreedores el aplazamiento de 90 días más en el pago del principal. En esta solicitud además se planteó, por primera vez, la necesidad de reestructurar la deuda externa pública por vencerse entre Agosto de 1982 y Diciembre de 1984.

En esta ocasión los bancos acreedores adoptaron una posición más dura y condicionaron la solicitud a la solución de dos problemas:

- la primera se refería al mercado interbancario, el cual había sufrido alteraciones con las determinaciones del 1º de Septiembre. El Comité Asesor propuso que las operaciones del mercado interbancario fueran también sujetas a renegociación. La respuesta del Gobierno mexicano fue rotunda; y a cambio se comprometió a mantener el nivel de los depósitos interbancarios, so pena de ser declarado en mora. (53)

- La segunda condición fue solucionar el asunto de la deuda externa privada que se veía alterada por el nuevo control de --- cambios.

Sin embargo, con la firma de la Carta de Intención con el FMI, el Gobierno mexicano se comprometía a cumplir con las condiciones que en ella se estipulaban, entre ellas ya se incluían las pretensiones de la Banca Internacional; pero para que México pudiera poner en marcha nuevas estrategias económicas, éste necesitaba dinero fresco., Ante tal situación el 16 de Noviembre de 1982 el Director Gerente del FMI, el Sr. Larosiere hizo un llamado a la Banca Privada para que concediera un financiamiento a México por 5 mil millones de dólares; El Sr. Larosiere, había sido muy claro y confirmó oficialmente la decisión, el 1º de Diciembre de 1982; si la Banca rechazaba otorgar a la brevedad el dinero fresco solicitado, el acuerdo de Facilidad Ampliada no se aprobaría.

La petición del Director del FMI sorprendió a los bancos e introdujo nuevos problemas en las negociaciones. Era la primera vez en la historia que la Banca Internacional se veía forzada a conceder financiamiento y su reacción fue airada.

Pero como todas las negociaciones de deuda mexicana dependían de ese acuerdo, los bancos acreedores no tuvieron más alternativa que aceptar la propuesta. Apesar de ello la resistencia de los bancos más pequeños no dejó de estar de manifiesto.

La forma de participación en el financiamiento se acordó por parte del Comité Asesor en la siguiente forma: Todos los bancos --- acreedores otorgarían recursos en un 7% de su cartera con el sector público mexicano vigente al 20 de Agosto de 1982. (54)

Con el nuevo Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado; el Secretario de Hacienda dió a conocer el 8 de Diciembre a los acreedores cuales serían los puntos del nuevo programa económico mexicano; y reiteraba la petición mexicana de reestructurar la deuda mexicana.

A principios de 1983, el nuevo crédito de 5 mil millones de dólares todavía no era efectivo; principalmente, porque muchos bancos

- 54.- Este crédito debería estar comprometido para antes del 15 de Diciembre; o sea antes de la Reunión del Consejo del FMI, en la cual se decidiría llevar a conclusión el compromiso con México.

querían condicionar su participación en este préstamo; al otorgamiento por parte del gobierno mexicano de alguna garantía respecto a la reanudación del servicio de la deuda privada. Otro obstáculo, fue que los bancos pequeños no estaban conformes con la aportación de más créditos y forzaban a las instituciones mayores a que absorbieran la totalidad del crédito. Pero como los bancos pequeños aportaban en conjunto más del 50% del total del préstamo fue necesario garantizar su participación.

En vista de estas dificultades y de la importancia que tenía obtener este crédito, el gobierno mexicano puso un gran empeño en llegar a un acuerdo. El Secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog, hizo entonces una gira que comprendió Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Alemania, Suiza, España y Japón. El Sr. Silva Herzog resumió así el objetivo de su viaje:

"... Lo primero que hemos expresado son los lineamientos fundamentales del programa de ajuste, de reordenamiento económico, que ha lanzado el nuevo Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid. Un ajuste que tiene rasgos severos, pero donde sentimos que las acciones que se están adoptando, son las únicas viables para que México pueda corregir algunos desequilibrios en que cayó durante los últimos años. Y que esto lo lograremos con el apoyo de la Comunidad Internacional..." (55)

Para la primera quincena de Febrero de 1983 ya se habían reunido 4 800 millones de dólares, y finalmente, estas gestiones llegaron a su término. Para el 25 de Febrero se había alcanzado ya la meta de los 5 000 millones de dólares.

A la conclusión de las negociaciones siguió la firma del convenio para hacer efectivo el préstamo. Tanto los banqueros como los representantes de México manifestaron su satisfacción por el acuerdo alcanzado. WILLIAM RHODES, Vicepresidente del CITIBANK expresó:

"... La exitosa realización del préstamo es una indicación de la confianza internacional en la capacidad de México para superar sus problemas económicos..." (56)

- 55.- NIETO Martínez Juan; "POLITICA EN PALACIO"; LA PRENSA; 5 de Febrero de 1983; México D.F.; pag. 3, 4B  
56.- BANCO DE MEXICO; "Informe Anual"; 1984; pag. 106

Por su parte el Secretario Jesús Silva Herzog mencionó:

".. En primer lugar, hay confianza de la Comunidad Financiera Internacional en México; en segundo, el crédito demuestra la capacidad de respuesta de la propia comunidad en casos importantes que le atañen y son de su propio interés..." (57)

El acuerdo fue firmado en Nueva York el 3 de Marzo de 1983. En su suscripción intervinieron 530 bancos de 40 países; 26 instituciones de éstas participaron con el 42% del total (2 202.7 millones); de éstas, 9 eran de los Estados Unidos, 5 de Japón, 4 de Canadá, 3 de Gran Bretaña, 2 de Francia, 2 de Suiza y 1 de Alemania F.

Este crédito fue singular tanto por las dificultades que presentó como por la novedad de la operación. De hecho, fue el primer crédito sindicado involuntario de la historia financiera internacional.

Las condiciones del préstamo fueron las siguientes: un plazo de 6 años con 3 de gracia, un diferencial de 2.5 puntos sobre la tasa Libor; 2.0% sobre la tasa Prime, más una comisión de 1.5% sobre el monto del préstamo, comisión que se pagó al firmar el contrato. (58)

La obtención del crédito de 5 mil millones de dólares fue la plataforma para iniciar la reestructuración acordada tentativamente en 1982. El gobierno mexicano había ya presentado el 8 de diciembre de 1982 los principios para un acuerdo; en esa información se aclaraba que no se considerarían los siguientes puntos en las negociaciones de reestructuración:

- Los préstamos hechos o garantizados por agencias oficiales no mexicanas (a la industria privada)
- Los préstamos de agencias oficiales multilaterales (FMI, BM)
- Los bonos públicos colocados por México en los mercados internacionales
- Los préstamos interbancarios.

De estas aclaraciones se obtuvo que, la reestructuración se aplicaría únicamente a los pagos de capital con vencimiento entre el 23 de Agosto de 1982 y el 31 de Diciembre de 1984. De esta forma se delimitó que el período de pago de los saldos vencidos sería de

57.- IBIDEM; pag.108

58.- SHCP-FCB; OP. CIT.; pag. 102

ocho años contados a partir del 11 de Enero de 1983; pero con un período de gracia de 4 años; y una tasa de interés de 1 1/8% sobre la tasa Libor, o bien de 1 3/4% sobre la Prime. La deuda renegociada comenzaría entonces a pagarse en un período de 16 trimestre y empezaría en Enero de 1987, para concluir en el cuarto trimestre de 1990. De acuerdo con lo anterior, el monto reestructurado ascendía aproximadamente a 23 mil millones de dólares, cantidad que excluía responsabilidades por concepto de intereses.

Las negociaciones trascurrieron sin contratiempos y para el 27 de Julio ya existía un acuerdo sobre el clausulado del contrato. Los acuerdos se suscribieron finalmente entre los meses de Agosto y Octubre de 1983. La primera ronda se celebró el 26 de Agosto, durante la cual se firmaron los contratos de reestructuración del Gobierno Federal, PEMEX y NAFINSA que amparaban deuda por 11 345.8 millones de dólares. El 29 de Septiembre firmaron sus respectivos contratos de reprogramación BANOBRAS, BANCOMEX, CFE, y CONASUPO, deuda que llegaba a un total de 8 372.4 millones de dólares. La última sesión ocurrió el 25 de Octubre. Con ésta quedó reestructurada la deuda de SOMEX, FINASA, FERTIMEX, BANPESCA, TELMEX Y SIDERMEX por la cantidad de 2 798.9 millones de dólares.

Al acordarse la reestructuración, fue posible disponer de los recursos del crédito de 5 mil millones de dólares acordado en Marzo de 1983.

Hasta el momento se ha mencionado en reiteradas ocasiones que la deuda externa privada mexicana tenía también que ser resuelta como condición al Gobierno mexicano para poder agilizar las conversaciones en torno a la reestructuración de la deuda externa pública del país, así como, para conceder más créditos que permitieran al país sobreponer la tan crítica situación económica.

A fines de 1982, la deuda externa del sector privado mexicano ascendía aproximadamente a 18 mil millones de dólares. Este saldo representaba el 22% del total de la deuda externa del país. Si bien no corresponde a este trabajo analizar las causas del endeudamiento privado, sí cabe señalar su importancia en la fórmula de renegociación de la deuda que el Gobierno llevaba a cabo; su importancia ---



radica en que del total de la deuda externa privada dos terceras -- partes se vencían entre 1981 y 1984, lo que coincidía con los vencimientos de la deuda externa pública; si a esto aunamos su monto, tenemos como resultado que el país sería afectado por una situación económica más difícil de los que se esperaba.

Así, la reestructuración era indispensable. De lo contrario, - los acreedores extranjeros se verían obligados a adjudicarse las empresas mexicanas que no pudieran pagar, trayendo como consecuencia la paralización del sector industrial y con ello acentuar el desempleo, además de hacer más difícil la recuperación económica.

Por estas razones, el Gobierno se vio comprometido a participar activamente en la solución del problema. En el pasado las autoridades mexicanas no habían regulado, controlado o requerido el registro en forma alguna de la deuda contraída por el sector privado mexicano con entidades extranjeras. Por lo que el primer paso consistió en su registro, pues se desconocía el monto de ésta; el tipo de préstamos; el patrón de la amortización, etc. De lo anterior se obtuvieron las cifras ya citadas. Por otra parte, el servicio de la deuda privada se había interrumpido debido a la falta de divisas en los últimos cuatro meses de 1982. Hasta Marzo de 1983 se habían acumulado intereses vencidos por 900 millones de dólares.

Ahora bien, las negociaciones de reestructuración de la deuda privada tenían que realizarse en dos frentes. El primero era el de la deuda del sector privado con la Banca Internacional. En este -- frente, la deuda ascendía a 14 mil millones de dólares. Además había que renegociar 2 mil millones de dólares con proveedores extranjeros sin garantía oficial. El otro frente era el Club de París, el cual se ocupa de reestructurar deudas con garantía oficial. Con esta institución se tenían comprometidos 2 mil millones de dólares.

Para dar solución al problema de la deuda privada contraída -- con la Banca Internacional el Gobierno constituyó en el Banco de México el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA).

Con la formación del FICORCA y el establecimiento de los diversos mecanismos de crédito que en él se ofrecían, se llegó a una solución del problema.

Las empresas privadas no obtendrían subsidios cambiarios pero sí un marco de referencia para reestructurar su deuda, lo cual les permitía obtener condiciones de renegociación más favorables. También podrían comprar dólares a un precio preestablecido y en el caso de que no tuvieran los pesos podrían obtener un crédito en moneda nacional. Así sustituirían una deuda en dólares por una deuda en pesos que, además, era liquidable de acuerdo con una fórmula que buscaba estabilidad en el monto real de la amortización.

Los bancos acreedores extranjeros no lograron el aval oficial de la deuda privada. Sin embargo, si obtuvieron por medio del FICORCA el compromiso del Banco de México de habría los dólares necesarios para el servicio de esta deuda.

De esta forma se logró un calendario de pagos en divisas, acorde con los ingresos del país. Ahora bien, dado que las empresas le entregaban pesos al FICORCA a cambio de dólares, el fideicomiso invertía esos pesos en instrumentos denominados en moneda nacional para comprar los dólares controlados conforme se fueran venciendo los adeudos con los bancos extranjeros.

El programa comenzó a operar en Mayo de 1983. Así, para Octubre de 1983 se habían reestructurado al amparo del fideicomiso adeudos privados con el exterior por 11 608 millones de dólares. (59)

Las negociaciones con el Club de París consistieron en lo siguiente. El gobierno mexicano estaba negociando directamente, los documentos se trataban de préstamos que los bancos de fomento de las exportaciones de los países industrializados habían otorgado a empresas mexicanas, a fin, de que éstas compraran productos de sus respectivos países.

Desde principios de 1983 se comenzó a negociar el acuerdo con el Club de París respecto a las condiciones de reestructuración.

Las prácticas del citado Club lo hacían muy reacio a renegociar los vencimientos de más de un año, ya que consideraban que cualquier país tiene la capacidad de no realizar su situación de balanza de pagos en ese plazo.

La gravedad de la crisis de la economía mexicana y los esfuerzos que se estaban haciendo para corregir los desequilibrios más importantes, influyeron para que el 23 de Junio de 1983 los Gobiernos de 15 de países accedieran a renegociar parte de la deuda privada garantizada por organismo oficiales de dichos países que hubiera sido contraída antes del 20 de Diciembre de 1982.

Las condiciones que se obtuvieron para esta operación fueron las siguientes:

- Plazo de 6 años con 3 de gracia para el 90% de los pagos por créditos a plazo de un año;
- Con vencimiento entre el primero de Julio y el 31 de Diciembre de 1983;
- El 10% restante y los créditos de corto plazo se pagarían en las fechas convenidas originalmente.

En el caso de los adeudos que se vencían antes o hasta el 30 de Junio de 1983, se acordó:

- Que el 90% de los pasivos de largo plazo se reestructuraría también a 6 años de plazo, incluyendo 3 de gracia y el 10% se pagaría antes del 30 de Septiembre.

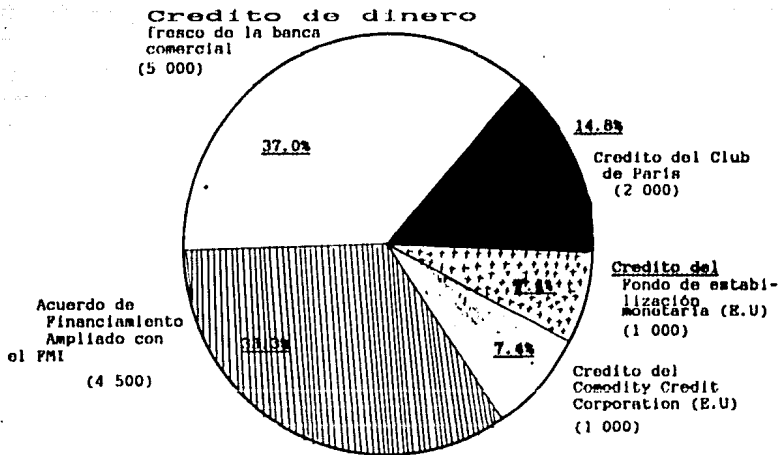
Por su parte, los pagos vencidos en el corto plazo se liquidarían de conformidad con el siguiente calendario:

- a) 5% el 30 de Septiembre de 1983,
- b) 5% el 30 de Junio de 1984;
- c) 30% el 30 de Junio de 1985; y
- d) 60% el 30 de Junio de 1986.

Los intereses que se debían pagar eran muy bajos (no eran mayores a 4% según la tasa Libor de 1983).

## PAQUETE FINANCIERO DE 1982

(Millones de dólares)



TOTAL: 13 500 millones de dólares

# DISTRIBUCION DE LA DEUDA EXTERNA POR SECTORES

(Millones de dólares)

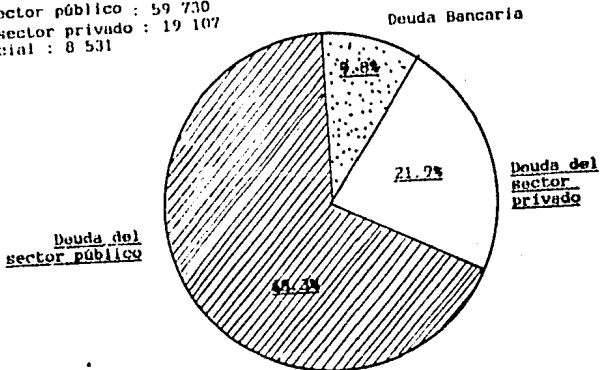
1982

DEUDA TOTAL: 47 368

Deuda del sector público : 59 730

Deuda del sector privado : 19 107

Banca Comercial : 8 531



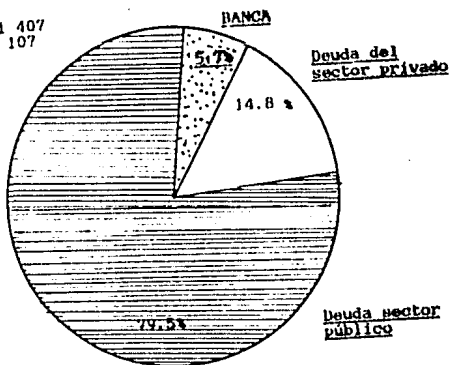
1984

DEUDA TOTAL: 102 351

Deuda del sector público : 81 407

Deuda del sector privado: 15 107

Deuda de la Banca: 5 837



III.1.2

LA REESTRUCTURACION DE 1984

Con esa primera reestructuración lograda en 1983, se superaba finalmente la crisis de pagos de Agosto-Noviembre del año anterior, y se coadyudaba, también a la obtención por parte de los recursos que la administración requería urgentemente para apoyar sus esfuerzos de reordenación económica, pero no se eliminaba o resolvía para siempre de manera alguna el problema de la deuda externa mexicana. Habrá que reconocer que estos resultados, si se los examina con una perspectiva de largo plazo, no fueron óptimos. El fracaso estriba en que no se puede lograr que el acreedor aceptara que el servicio de la deuda se ajustara de manera más o menos automática a la capacidad de pago del país; además no se aseguraba el compromiso de más préstamos voluntarios. En estas circunstancias no era fácil que la confianza de ahorradores e inversionistas se recuperara.

En 1983 con las medidas adoptadas por el Gobierno, México consiguió registrar un aumento de su reserva bruta de 6 291 millones de dólares, lograda gracias al superávit de 13 678 millones de dólares obtenidos en la balanza comercial y al de 5 546 millones en la cuenta corriente.

Esos resultados se debieron en gran medida a la reducción de las importaciones, 40% menos que en 1982 y 64% menos que en 1981. (60)

Para 1984 también se esperaban resultados favorables, aunque no de la magnitud del superávit logrado en 1983; pues se preveía un fuerte aumento en las importaciones como consecuencia del "repunte" en la actividad económica. Por otra parte, el sector público debía amortizar ciertos créditos y disponer de las divisas necesarias para hacer frente a los efectos de las fluctuaciones de las tasas de intereses internacionales y del precio del petróleo. De esta manera para los pronósticos de balanza de pagos de 1984 se estimó un superávit en la balanza comercial entre 9 120 millones y 9 600 MDD. (61)

60.- BANCO DE MEXICO; "Indicadores Económicos"; 1983

61.- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA; "Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Ingresos de la Federación correspondiente a 1984";

Ante esta perspectiva económica, el Gobierno decidió iniciar nuevas negociaciones. Estas primeras negociaciones se hicieron con el Comité Asesor de Bancos, a fin de acordar las condiciones del otorgamiento de recursos frescos y la forma en que éstas determinarían las participaciones de los bancos con tenencia de deuda mexicana.

El 23 de Diciembre de 1983 se llegó a un acuerdo preliminar con el Comité Asesor de Bancos por medio del cual la banca prometió otorgar a México un crédito de dinero fresco por 2 800 millones de dólares. El acuerdo preveía que este préstamo fuera a 10 años con 5 de gracia y con un diferencial del 1 1/2% sobre la tasa Libor y 1 1/8 sobre la Primo.

Estos términos fueron sensiblemente mejores que los logrados en el caso del dinero fresco de principios de 1983.

De los términos alcanzados, destaca la disminución en un punto porcentual en relación con el margen pagado por el dinero fresco de 1983.

Con la sustancial mejora, que había registrado la balanza de pagos mexicana en 1983, se esperaba que las gestiones de 1984 resultarían más expeditas. Sin embargo, a pesar de ello y de las proyecciones optimistas para 1984, la suscripción del crédito resultó muy complicada, pues fue difícil lograr la participación de la mayoría de los acreedores en el financiamiento solicitado. Para 1984 el acuerdo pretendía que cada banco aumentará sus compromisos con México en un 6% respecto del valor que tenía la deuda mexicana al 23 de Agosto de 1982.

Las negociaciones de 1984, se caracterizaban por una sensación de fatiga en el Mercado Financiero Internacional, con respecto del problema de la deuda latinoamericana. Muchos bancos no veían la salida de la crisis en el largo plazo y, por tanto, no estaban dispuestos a otorgar anualmente mayores plazos y dinero fresco a los países deudores. Además muchos de los países con problemas de pago habían recurrido a los préstamos involuntarios, utilizados por primera vez en el caso de México; hecho que acabó por crear cierto rechazo por parte de la banca a seguir participando en este tipo de operación.

A pesar de esto, el 3 de Enero de 1984, el entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog y el Director del Banco de México, Miguel Mancera Aguayo, enviaron al Director Gerente del FMI, Jacques de Larosière la Segunda Carta de Intención. En ella se delineaba un programa de largo plazo, y se estipulaba la reducción continúa del déficit público, el apoyo a la actividad del sector privado, crecimiento de las exportaciones no petroleras en 13% anual; crecimiento de la deuda total del sector público en 4.5%. El máximo dirigente del Fondo comunicó posteriormente a los banqueros acreedores la necesidad de brindar un nuevo apoyo a México pues, en su opinión, ésta era crucial para el éxito del programa de ajuste.

Inicialmente, los banqueros solicitaron como condición para aceptar la reestructuración que el Gobierno mexicano suscribiera un acuerdo de largo plazo con el FMI. Este tipo de acuerdo, debería imponer a México restricciones similares a las del convenio de facilidad ampliada firmado a fines de 1982, sólo que por un periodo igual al implícito en la reestructuración multianual solicitada. Ello equivalía a más de 10 años de vigilancia estrecha por parte del organismo internacional sobre el país.

La negativa del gobierno mexicano fue rotunda pues esto era muy ambicioso, ya que un país no puede mantener por tan largo plazo un programa de ajuste; y los banqueros no pudieron hacer más que retirar su petición. Para compensar, México propuso ampliar la información que periódicamente proporcionaba al FMI. Las consultas se realizarían semestralmente durante la vigencia del acuerdo de reestructuración.

La desconfianza de los bancos aún así persistía; pues Argentina y otros países deudores mostraban retardos en sus pagos y situaciones económicas muy difíciles de resolver.

Afortunadamente, para México; durante los primeros meses de 1984, las exportaciones mexicanas habían experimentado un incremento considerable, lo que permitió financiar el servicio de la deuda y aumentar las importaciones. Además con la reducción del déficit público, México obtuvo las divisas necesarias para contar con un



amplio espacio de maniobra durante 1984. Esto aunado a los flujos de dinero que se formalizaron el 27 de Abril de 1984 por la cantidad de 3 800 millones de dólares, con las condiciones pactadas desde Diciembre de 1983.

Con la reestructuración de la deuda externa lograda hasta ese momento había quedado vigente un calendario de amortizaciones del principal para los siguientes seis años incompatible con la capacidad de pago del país.

Bajo los acuerdos vigentes en ese momento, los pagos de capital para el período de 1985 a 1990 presentaban un promedio anual de --- 11 553 millones de dólares. Estos estaban programados de la siguiente forma:

- En 1985, 9 758 millones de dólares;
- En 1986, 9 231 millones de dólares;
- En 1987, 14 137 millones de dólares;
- En 1988, 13 544 millones de dólares.

Si a lo anterior se suma la liquidación de intereses que fluctuaban entre 7 mil y 10 mil millones de dólares anuales, dependiendo de la tasa de interés, los pagos anuales por servicio de la deuda podrían encontrarse entre 18 mil y 22 mil millones de dólares -- anuales. (62) Aún suponiendo un superávit en la balanza comercial del orden de los 10 mil millones de dólares anuales (63) se tendrían que conseguir, en estas circunstancias, 10 mil millones de -- dólares adicionales.

Con la evolución positiva de la economía nacional, y ante el requerimiento de divisas que se precisaban para hacer frente a los compromisos con el exterior; el Gobierno mexicano a principios de 1984 propuso a su contraparte acreedora la idea de renegociar en un marco multianual los pagos del principal de la deuda mexicana.

La propuesta fue apoyada por los funcionarios de las Organizaciones Financieras Internacionales. El Sr. Jacques Larosiére expresó durante una reunión entre los representantes de México y del Comité Asesor de Bancos realizada el primero de Junio de 1984 en Filadelfia, Estados Unidos:

"..En vista de los estables resultados obtenidos por México, creó que sería el momento ideal para comenzar a abordar este caso en un marco multianual, y con mayor compromiso por ambas partes.." (64)

El Gobierno mexicano proponía, que se realizara la reestructuración de los pagos de capital que vencían entre 1985 y 1990, y que se redujera considerablemente el pago de intereses.

Las negociaciones con el Comité Asesor de Bancos no resultaron nada fáciles. Durante años, los banqueros le habían otorgado un carácter excepcional y de emergencia a las reestructuraciones y, por tanto, la costumbre era realizarlos con un horizonte de corto plazo. La propuesta mexicana era claramente atípica.

Los bancos observaban, que de realizarse la reestructuración multianual, ellos mantendrían papel mexicano por un largo período de tiempo (hasta 1998), período durante el cual la evolución esperada de la economía mexicana era bastante incierta.

A pesar de lo difícil que parecía modificar la concepción de la Comunidad Bancaria Internacional sobre la reestructuración de la deuda mexicana, la propuesta de México fue aceptada. (65)

De esta manera, en los primeros días de Septiembre de 1984 se llegó a un acuerdo entre los negociadores mexicanos y el Comité Asesor de Bancos. El 7 de Septiembre, el Secretario de Hacienda informó a la opinión pública nacional sobre los pormenores del convenio. La importancia de la reestructuración fue definida en los siguientes términos:

".. No es una panacea, pero sí un alivio que nos permitirá transformar un problema severo en uno manejable." (66)

A pesar de que el acuerdo con el Comité Asesor de Bancos constituyó una avance en las negociaciones su conclusión fue una tarea laboriosa y prolongada.

Aun cuando, las negociaciones se encontraban muy avanzadas, para Diciembre de ese año, no fue posible concluir los acuerdos sino hasta los meses iniciales de 1985, en este año los trámites fueron de carácter administrativo y legal para formalizar los contratos de reestructuración.

64.-FMI; Boletín del FMI del 25 de Junio de 1984, pag. 5

65.- SKESTY M; "Mexico's foreign banks agree to reschedule several years of debt"; THE WALL STREET JOURNAL; 6 de Junio 1984; pag. 5

66.- Cfr: EXCELSIOR; 8 de Septiembre de 1984; pag. 1

En resumen los acuerdos de 1984 obtuvieron resultados positivos en cuanto a la reestructuración multianual y a la reducción de los tipos de interés.

Los rasgos fundamentales de esta reestructuración se definían de la siguiente forma: en primer término se confirmaba la reestructuración de los 23 mil millones de dólares que representaba el total de los vencimientos de 1982 a 1984, solicitada por México a la comunidad financiera internacional desde el 20 de Diciembre de 1982. En segundo lugar, se incluían los 20 mil millones de dólares de los vencimientos entre 1985 y 1990 que no habían sido reestructurados, por lo que se reprograma un total de 43 mil millones de dólares a un plazo de 14 años. El primer pago se haría en 1986 y sería por 250 millones de dólares. (67)

Por lo que se refería a los 5 mil millones de dólares de dólares de dinero fresco de 1983, su plazo se extendía y su costo se reducía, acordándose, un prepagado de 1 200 millones de dólares en 1985 para reducir su monto a 3 800 millones y liquidarlos en un plazo de 10 años con 5 de gracia. Los 3 800 millones de dólares otorgados en Abril de 1984 se obtuvieron con un período de gracia de casi 6 años y, por lo tanto no tenían que reestructurarse.

En lo relativo a las tasas de interés, también se obtuvieron resultados favorables en esta renegociación; de esta forma se logró eliminar la tasa preferencial (Prime) del adeudo los 43 mil millones de dólares. La tasa aplicable sería la Libor y para sustituir a la Prime se utilizaría la tasa de certificados de depósitos, que es idéntica y en ocasiones ligeramente inferior a la Libor. El diferencial sería de 7/8 porcentuales durante los dos primeros años, de 1 1/8 durante los siguientes cinco años, y de 1 1/4 para los últimos siete años.

Los 5 mil millones de dólares de dinero fresco de 1983 que se tenían diferenciales de 2 1/4 porcentuales sobre la Libor y de 2 1/8 sobre la Prime se transformaron en 1 1/2 porcentual y 1 1/8 respectivamente. Por esa sola operación el ahorro anual sería del orden de 40 millones de dólares. Además esta reestructuración no causó

comisión alguna

En conjunto, el ahorro sería a lo largo de 14 años de 5 146.8 millones de dólares. (68)

Otra importante novedad de esta segunda reestructuración fue la propuesta de México para cambiar las monedas en que estaba denominada su deuda. Como el 50% de la deuda se debía a bancos no estadounidenses, que se fondean básicamente con recursos provenientes de sus países de origen, es decir, marcos, yenes o francos suizos, etc. A fin de hacer viable la reestructuración multianual, el Gobierno mexicano ofreció a estos bancos cambiar a sus propias divisas parte de los saldos de deuda que con ellos tenía el país.

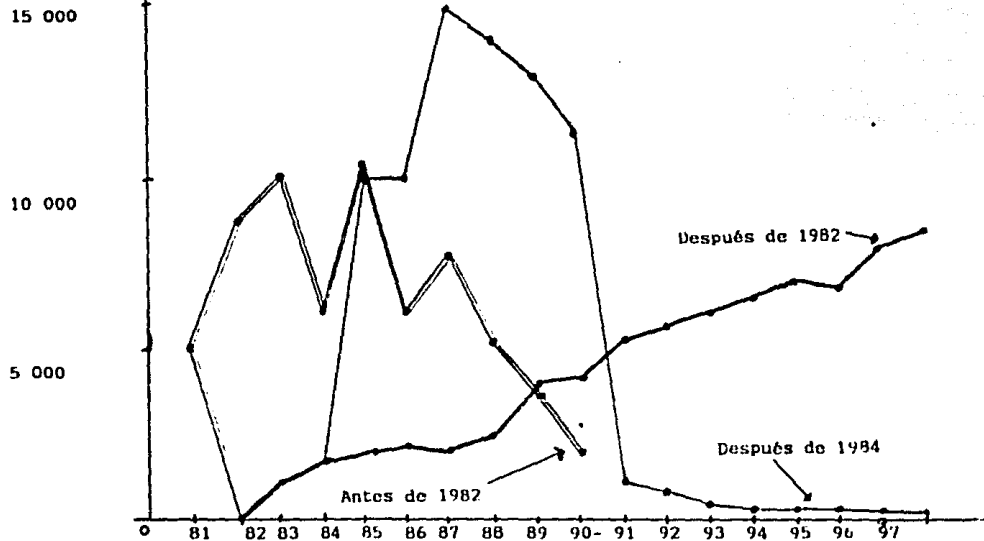
De este modo, México se encontraba ante la posibilidad de poder diversificar los mercados de divisas a los que podría acudir para refinanciar los vencimientos de la deuda en el futuro, evitando así depender en forma exclusiva de las tasas de interés estadounidenses en períodos en que, como fue la administración Reagan, la política fiscal y monetaria de Washington ascendió a niveles muy elevados en términos reales.

El arreglo que finalmente se alcanzó en estas negociaciones fue que, de llegar a un acuerdo definitivo, los bancos acreedores no estadounidenses podrían cambiar hasta el 50% de sus tenencias de deuda mexicana a sus monedas nacionales en un período de hasta 42 meses. Con base en lo anterior, el monto máximo de deuda susceptible de conversión sería de 11 559 millones de dólares. La operación concretada el 29 de Marzo de 1985 constituía, de acuerdo con la SHCP la reestructuración de deuda bancaria comercial más importante de la historia financiera internacional, tanto por su monto como por su trascendencia.

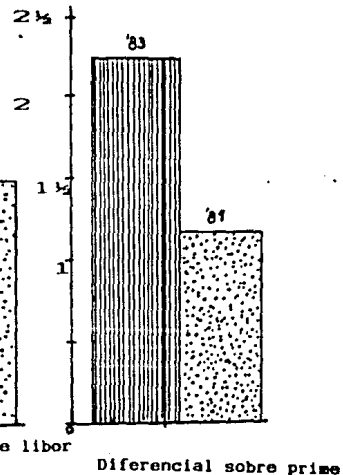
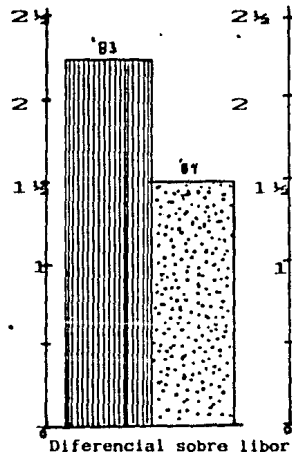
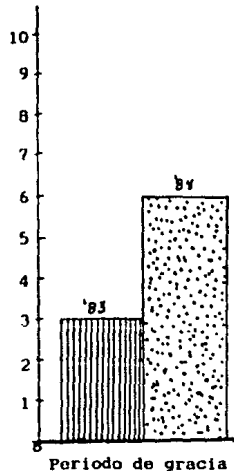
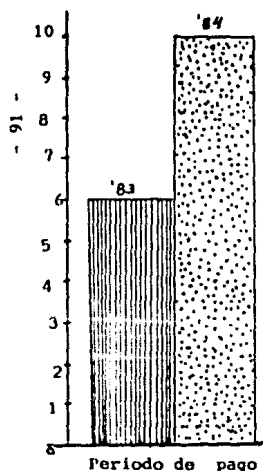
Al tiempo que ocurrían estas negociaciones, la economía había dejado de moverse en dirección de la estabilización pues el tipo de cambio seguía deslizándose y el déficit público había crecido más de lo previsto. El gobierno reaccionó a esta situación, decidiendo reducir de manera selectiva el gasto público.

A pesar de ello, la situación no mejoró; al mes de Julio la inflación anualizada fue del 65% y el tipo de cambio había sufrido una considerable devaluación. (69)

PERFIL DE PAGOS POR  
 AMORTIZACIONES ANTES Y DESPUES  
 DE LAS REESTRUCTURACIONES  
 1982-84 y 1985-90  
 (Millones de dólares)



COMPARACION DE LAS CONDICIONES DE  
DINERO FRESCO DE 1983 y 1984



Como reacción a esta situación, el Gobierno decidió reforzar el proceso de ajuste mediante nuevas medidas, las cuales fueron anunciadas por el Presidente de la República el día 21 de Julio de 1985.

".. En las últimas semanas se ha venido notando un clima de preocupación y nerviosismo. Frente a ello, el Gobierno ha venido tomando en los últimos meses diversas medidas. Entre ellas":

Ajustar el gasto público y aumentar la eficacia operativa de la administración pública, defender la estabilidad del mercado petrolero, restar liquidez excesiva, combatir la especulación bancaria.

Sin embargo, las circunstancias actuales obligan a redoblar esfuerzos. Por lo cual se adoptaran medidas más profundas y enérgicas. Estas se contran en lo siguiente:

- i) Abatir el crecimiento del gasto corriente mediante la reducción de estructuras del Gobierno Federal y del sector paraestatal.
- ii) En política comercial acelerar el proceso ya definido de sustituir los permisos previos de importación por un sistema arancelario moderno y eficaz.
- iii) En lo que se refiere al mercado de cambios la acción se orientará al ordenamiento del mercado, inflexible y realista.
- iv) Se redoblarán las acciones para mejorar la recaudación y evitar la evasión." (70)

Se iniciaba la implantación de estas medidas cuando sobrevinieron los dos macrosismos que afligieron a la Ciudad de México los días 19 y 20 de Septiembre. Naturalmente, las necesidades de acción pública derivadas de este desastre absorvieron la atención de las autoridades.

Las pérdidas y destrucción fueron enormes. Esto originó grandes necesidades de reconstrucción, y por tanto, de gasto público; el Gobierno reaccionó implantando medidas financieras especiales. Entre estas destaca la formación del Fondo Nacional de Reconstrucción. Dentro del paquete fiscal de ese año se presentaron propuestas para modificar la tasa de impuestos sobre la renta, que se aplicaría durante 1986.

Por su parte la banca nacionalizada participó con un plan que incluía 4 programas:

- 1.- 2 mil millones de pesos para la adquisición de menaje de casa o equipo de trabajo destruido,
- 2.- Mil millones para la reconstrucción de establecimientos comerciales.
- 3.- 3 mil millones para la rehabilitación de fuentes de trabajo y 15 millones para la reconstrucción de hoteles.

Al esfuerzo interno se agregaron los recursos externos logrados por este efecto.

El primer logro en este frente fue la prórroga acordada con los bancos acreedores para el pago de 950 millones de dólares que deberían liquidarse a principios de Octubre de 1985. Este pago correspondía a la liquidación parcial acordada en los convenios de Septiembre de 1984 sobre el préstamo de dinero fresco por 5 mil millones de dólares concertado en Marzo de 1983. (71)

El Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial aprobaron algunos créditos a México. El BID reasignó créditos por 100 millones de dólares. El BID adicionalmente otorgó créditos por 300 millones de dólares, destinados específicamente a la reconstrucción.

El FMI otorgó 300 millones de dólares para cubrir problemas de balanza de pagos surgidos a consecuencia de los sismos.

En el renglon bilateral se recibieron apoyos crediticios del exterior de los Gobiernos de Francia y Japón. El Gobierno Francés puso a disposición de México recursos por un total de 250 millones de francos, equivalentes en ese momento a 30 millones de dólares, con el destino específico de financiar compras en Francia. Las condiciones del crédito fueron muy ventajosas. El Gobierno japonés por su parte, formalizó el otorgamiento de una línea de crédito al Gobierno mexicano por 11 900 millones de yenes, equivalente a 59 millones de dólares. Este empréstito también debía utilizarse sólo para financiar compras en Japón.

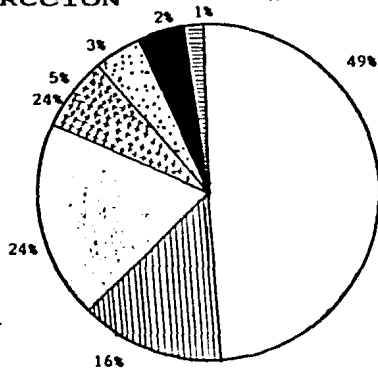
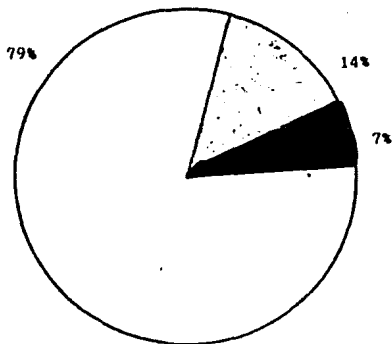
71.- " Se difiere un pago de la deuda publica externa"; EL MERCADO DE VALORES; Num. 30; 29 de Julio de 1985; pag. 721 - 726.



## DISPONIBILIDAD DE FONDOS PARA LA RECONSTRUCCION

MONEDA NACIONAL

MONEDA EXTRANJERA



- FONDO NACIONAL DE RECONSTRUCCION
- BANCA NACIONALIZADA
- RECURSOS FISCALES

- FONDO NACIONAL DE RECONSTRUCCION
- BANCA INTERNACIONAL\*
- FONDO MONETARIO
- BANCO MUNDIAL
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
- JAPON
- FRANCIA

\* Prorroga del pago parcial acordado en septiembre de 1984

III.1.3

LA RENEGOCIACION DE 1986.

Cuando se resolvieron las negociaciones de 1984-85, la economía había dejado de moverse en dirección de la estabilización pues el desliz del tipo de cambio se había hecho insuficiente y el déficit público había crecido más de lo previsto; el gobierno reaccionó a esta situación, decidiendo reducir de manera selectiva el gasto público.

A pesar de estas medidas, la situación, no mejoró: al mes de Julio de 1985, la inflación registrada era del 65% y el tipo de cambio continuaba su devaluación. Los problemas se agravaron con los sismos de Septiembre.

Como consecuencia de todo lo anterior, el país precisaba nuevamente de flujos financieros frescos para evitar un shock económico. De esta forma, el 11 de Diciembre de 1985, las autoridades financieras de México enviaban al Director del FMI una solicitud para un crédito de emergencia por 500 millones de dólares. Unas de las razones que se dieron para justificar esta petición fueron que los daños causados por los sismos ascendían a 3 mil millones de dólares; además de una necesidad de recursos del exterior de hasta 4 100 millones de dólares para 1986. (72)

Junto con la solicitud al FMI, el Gobierno de México solicitó a la comunidad financiera mundial apoyar los esfuerzos de reconstrucción difiriendo el pago de 950 millones de dólares que habían vencido entre el 1º de Octubre y el 4 de Noviembre de 1985. Las instancias financieras aceptaron esperar seis meses.

Ante la perspectiva de que en 1986 sería muy pesado cubrir los primeros vencimientos de las renegociaciones de 1984, y de que el gasto público crecería como consecuencia de los sismos; las autoridades decidieron emprender una nueva renegociación de la deuda, así como la búsqueda de nuevos créditos.

72.- Congreso de la Unión, FMI: "Criterios Generales de la Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Egresos de la Federación, Correspondiente a 1986"; 19 de Nov. 1986.

Sin embargo, esto no iba a ser tan fácil, primero porque la Comunidad Financiera se mostraba renuente a seguir comprometiendo capitales; además de que se decía que México no cumplía con sus compromisos; ni con las condiciones que se le dictaron en las anteriores negociaciones.

De hecho, desde fines de 1984 habían surgido diferencias de opinión entre el Gobierno de México y los técnicos de los organismos multilaterales. El punto de estas discusiones era si el ajuste que había aplicado el Gobierno mexicano a la economía del país era suficiente para que se controlara la crisis de corto plazo y se pusiera en vías de recuperar la capacidad de crecer.

La posición mexicana consistía en que si estaba realizando lo acordado; pero que sin embargo, era necesario "Crecer para Pagar".

La opinión de los organismos prestamistas, era que se tenían que seguir sometiendo la inflación, y los salarios; porque de no visualizar mejoras en la economía mexicana no comprometerían más dinero con el país. (73)

Mientras esta diferencia de opiniones se presentaba, las negociaciones con el FMI se estancaron; y por otro lado, el precio del petróleo sufrió un descenso durante 1985 y alcanzó un deterioro de 29% en Febrero de 1986. Por su parte las inversiones extranjeras directas habían disminuido, en virtud de la incertidumbre prevaleciente entre los inversionistas foráneos. El turismo, también había sufrido una gran contracción debido a los sismos de Septiembre, Todo lo antes citado hizo más difícil el cumplimiento de las obligaciones con el exterior.

La situación volvía a mostrar matices difíciles como en 1982. Desde Enero de 1986, el Secretario de Hacienda de México, en una conferencia organizada por el BID y el periódico británico Heral Tribune en la Ciudad de Londres, había señalado que el país se enfrentaba nuevamente a una verdadera situación de emergencia, la cual haría ver el verano de 1982 como un período relativamente sereno y tranquilo.

" Los acontecimientos pueden rebasarnos muy fácilmente.  
... Como explicar a una sociedad que ha resistido este  
proceso de ajuste admirablemente, casi estóicamente, que

se requieren más sacrificios para compensar la caída de los precios del petróleo y que podamos continuar pagando a nuestros acreedores.

... El límite de nuestra responsabilidad para con nuestros acreedores está determinado por la responsabilidad para con nuestro pueblo." (74)

De esta forma se fue delineando la posición mexicana, en cuanto al pago de los compromisos externos, y ante la caída del precio del petróleo; ésta se hizo más explícita en el "Mensaje a la Nación" pronunciado por PFH, el 21 de Febrero de 1986.

"... El reto económico presente es uno de los más adversos y este ocurre después de tres años de enormes esfuerzos que el pueblo mexicano ha venido desarrollando... no permitiremos que del exterior pretendan imponernos el camino a seguir... el Gobierno ha decidido mantener en lo fundamental la estrategia interna de desarrollo.

...Es injusto y sobre todo, imposible, pretender que sólo con el esfuerzo interno se pueda, absorber el impacto tan negativo que la economía internacional tiene sobre la nuestra en estos momentos. Por ello, vamos a replantear a nivel internacional nuestras relaciones financieras y comerciales. La política de deuda externa habrá de procurar que los esquemas que se acuerden con los acreedores no sólo atiendan el problema de liquidez de corto plazo, sino que sean congruentes con los requerimientos de recursos durante los próximos años para propiciar la operación de nuestra economía. El estancamiento permanente es inaceptable para México y no conviene a la economía internacional.

...El efecto de la pérdida de ingresos petroleros sobre la balanza de pagos de 1986 no puede compensarse solamente con un mayor endeudamiento externo. Ello nos llevaría a un círculo vicioso interminable. El ajuste requiere también sacrificios por parte de los acreedores internacionales que han sido corresponsables en el proceso de endeudamiento." (75)

Este mensaje, fue ignorado por la parte acreedora y ante la negativa de créditos, el Gobierno mexicano continuó con su programa de austeridad; en este lapso se ajustó el gasto público y se aplicó una política restrictiva del crédito al sector privado. Simultáneamente se optó por una política de rápido desliz del tipo de cambio y se eliminaron algunos subsidios al consumo de alimentos básicos.

75.- PFH; "Mensaje a la Nación"; 21 de Febrero de 1986, Presidencia de la República. El Gobierno Mexicano; Febrero 1986, Num. 39; pag. 45-51.

De esta manera el Gobierno mexicano aplicó las disposiciones necesarias para que la economía absorviera el choque externo.

Otro llamado de PMH a los acreedores tuvo lugar en Abril de ese año en la ciudad de México.

"... Hace cuatro o cinco años estalló en la región la crisis de la deuda externa. El endeudamiento se encuentra claramente originado por decisiones conjuntas y, en consecuencia, son corresponsables del problema países en desarrollo y países desarrollados... el costo del proceso ha sido alto e inequitativo para los países deudores.

... México demanda firmemente, una urgente reestructuración de las relaciones económicas mundiales. Los problemas deben abordarse en forma responsable por todas las partes involucradas." (76)

Por su parte, el Secretario de Hacienda expuso en Tokio estos argumentos:

"... Una solución Duradera del problema de la deuda requiere no sólo aligerar los plazos de la misma. Es indispensable adaptar su servicio a la posibilidad real de pago de los deudores, implantar mecanismos eficientes de financiamiento y declarar una disminución de sus costos y promover un repunte de las exportaciones que repercuta en la consolidación de la capacidad de crecimiento y de cobertura de la deuda." (77)

El titular de Hacienda hizo un recuento pormenorizado de los fundamentos de la tesis de la corresponsabilidad suscrita por México.

"... La deuda, se originó en una decisión delineada tanto por los países desarrollados como por los países en desarrollo, aunque guiados por motivaciones distintas. Se obtuvo como resultado la canalización de miles de millones de dólares a la comunidad deudora actual. Las naciones en desarrollo requerían crecer y se les ofrecieron grandes montos de liquidez.

... Pero el mundo cambió, y se desplomaron los términos del comercio de los países en desarrollo y las tasas de interés registraron alzas sin precedente en la historia financiera contemporánea.

... Pero una vez que la crisis de la deuda hizo su aparición la responsabilidad compartida del origen del problema fue ignorada. El costo ha sido pesado y no ha sido compartido

76.- PMH; Discurso del Presidente de México en la CRPAL; 23 de Abril de 1986; en EL TRIMESTRE ECONOMICO; Jul-Sep. de 1986; pag. 76C

77.- SHCP; Dir. Gral. de Comunicación; Intervención del Sec. de Hacienda, en el seminario: "La crisis de la Deuda: ajustándose al pasado o planeando el futuro"; celebrado en la Universidad de Emory Atlanta, Georgia; del 5 al 10 de Abril de 1986.

... en una forma compatible con la responsabilidad, también compartida, con la que fue creado el problema.

... Debemos continuar y perseverar en nuestros esfuerzos bajo un nuevo enfoque: El alivio en la tasa de interés, el suficiente crédito nuevo y el acceso a precios remunerativos en las exportaciones. Todo lo anterior se ha convertido en una precondition para una eficiente solución sin confrontación a la crisis de la deuda. " (78)

A lo largo de este período la respuesta de los acreedores, era que México había hecho poco por sanear su economía con los ajustes requeridos. Algunos banqueros de hecho preparaban enfrentamientos con los negociadores mexicanos. Desde la perspectiva de los banqueros, México debía apretarse más el cinturón y aplicar mayores ajustes en su economía y entonces poder pagar a tiempo. (79)

El primero de Junio, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora el Presidente Miguel de la Madrid pronunció un discurso, en él hace un nuevo llamado a los acreedores, pero con un matiz de que la paciencia del Gobierno se agotaba:

"... Seguimos pasando por tiempos difíciles, pero no vamos a superar la crisis simplemente adaptándonos a las dificultades o soportando las consecuencias con un espíritu fatalista. Vamos a superar la crisis mediante el crecimiento y no mediante el estancamiento.

... Vamos a cumplir nuestras obligaciones financieras de acuerdo con la capacidad de pago real del país. Esta sólo puede mantenerse, en la medida en que a México se le permita seguir creciendo. (80)

Ante la crítica situación de México, y la renuencia a negociar por parte de los acreedores, llevaron a algunas autoridades a declarar una posible suspensión de pagos. De hecho el Secretario Silva Herzog advirtió a la prensa internacional:

"... El gobierno mexicano no ha descartado la posibilidad de suspender los pagos de la deuda externa... pues los escasos recursos disponibles en materia de divisas no pueden ser razonablemente utilizables para mantener el servicio regular de la deuda... Existen otras prioridades y el principal acreedor de México es su pueblo". (81)

78.- IBIDEM

79.- Cfr. "Lending Banks fear Mexico need billions more, interest rates concessions"; THE NEW YORK TIMES; 10 de Febrero de 1986, pag. 5

80.- Cfr. EXCERPTOR; 2 de Junio de 1986; pag. 1A, 9A y 3DA

81.- Cfr.; "Riesgo de caer en la Moratoria"; EXCERPTOR, 6 de Junio 1986; pag. 1A

A partir de esta declaración el Gobierno adoptó y planteó que la deuda externa era un problema político porque afectaba el destino de los países y que, por lo tanto, se habrían de resolver los problemas económicos de una manera soberana. (82)

Silva Herzog era partidario en ese momento de la suspensión de pagos, decía que de declararse en moratoria por lo menos en los próximos 10 años México no tendría acceso a créditos externos y que la única manera de hacerse de recursos sería aumentando las exportaciones no petroleras, lo cual no dejaba de plantear sus propios problemas. (83)

Pero esta decisión, planteaba responsabilidades, pues una moratoria mexicana provocaría una reacción en cadena de los deudores latinoamericanos; lo anterior quedó convalidado cuando un funcionario argentino puntualizó que su país haría lo que México hiciera. (84)

Para los primeros días de Junio, se dio la primera respuesta por parte de los acreedores a las peticiones del Gobierno mexicano. Se recibió en México la visita de Paul A. Volcker, Presidente de la Reserva Federal de E.U. Su intención era realizar un paquete de emergencia para México.

Esta idea fue apoyada por el Presidente Reagan al declarar el 11 Junio de 1986:

"...queremos ser de ayuda... nuestras fortunas están ligadas en muchos frentes." (85)

Durante este mes se anunció en Nueva York y Tokio que se estaba preparando un paquete financiero de emergencia para apoyar a México y evitar que se suspendiera el servicio de la deuda.

En el desarrollo de estos acontecimientos, el Lic. Jesús Silva Herzog renunció al puesto de Secretario de Hacienda el 18 de Junio. Y su lugar fue ocupado por el Lic. Gustavo Petricioli, quien cinco días después de su designación anunció un nuevo plan para la política económica mexicana. Este plan se designó como "Programa de Alien

- 82.- HOBREBART Rowen; "What about de debts?" WASHINGTON POST; 8 de Mayo de 1986; pag. A25  
83.- Cfr. LA JORNADA; México, Junio 4 de 1986; pag. 4  
84.- WILLIAM Stocktons; "As its Guberment Buy Back Some Loans"; THE NEW YORK TIMES ; 9 de Junio de 1986; Pag. D-4  
85.- Cfr. EXCELSIOR; 12 de Junio de 1986; Pag. 1A, 14A, 16A y 20A.

to y Crecimiento (PAC). (86)

Entre las metas de este Plan estaban, disminuir el pago del servicio de la deuda externa, adecuándola a los ingresos percibidos a través de las exportaciones; así mismo incluyó medidas a las que ya se habían hecho referencia en intentos anteriores: liberación gradual del crédito, la reestructuración de política fiscal, sometimiento del gasto público, y la instrumentación de una política de precios y tarifas realistas.

Inmediatamente después de la presentación del PAC, una comisión mexicana viajó a Washington a explicar la nueva estrategia para su discusión con el FMI.

De esta forma, el Secretario de Hacienda Gustavo Petricioli entregó, el 22 de Julio de 1986, una Carta de Intención al Director Gerente del FMI en el que se describe un programa para la economía mexicana y el apoyo exterior que se esperaba recibir. En ella se incluían varios aspectos novedosos:

- a) Se reconocía el efecto de la baja de los precios del petróleo en la balanza de pagos, aceptaba un elevado déficit fiscal de 16%, y una inflación de tres dígitos para 1986 (115%).
- b) Se protegía a la economía mexicana con un financiamiento adicional automático para en caso de que bajara el precio del barril de petróleo a menos de 9 dólares.
- c) Se proporcionaba una inversión pública adicional.
- d) Se reconocía por primera vez que el déficit de México era el resultado de los muy grandes pagos de intereses nominales sobre la deuda interna, más bien que del gasto público excesivo.
- e) Se aceptaba el Programa de Aliento y Crecimiento y el ajuste estructural.
- f) Se definían las fuentes de financiamiento en apoyo de una política orientada hacia el crecimiento, según los lineamientos de la estrategia para el manejo de la deuda bosquejados por el Secretario Baker en Seúl en 1985.
- g) El programa no contenía ningún compromiso explícito acerca de la privatización, la inversión extranjera o la liberalización del comercio exterior. (87)

86.- Cfr. "El Programa de Aliento y Crecimiento"; EL MERCADO DE VALORES, 30 de Junio de 1986; pags. 627-638

87.- Cfr. "Carta de Intención del Gobierno de México al FMI"; EL MERCADO DE VALORES; Num. 31, Agosto 4 de 1986, pag. 741-756.



h) Esta carta comprometió al gobierno del país a un programa de reestructuración de la economía, orientado a racionalizar el gasto público en los primeros dos años, prevenir la fuga de capitales, modernizar o en su defecto liquidar unas 300 empresas para estatales; eliminar algunas cuotas de importación y promover la inversión extranjera directa, especialmente en industrias de exportación.

En resumen las negociaciones realizadas con el FMI en Julio de 1986, aceptaron la validez de la tesis propugnada por las autoridades mexicanas desde 1984, de que el país debía retomar su ritmo de crecimiento económico a fin de estar en la posibilidad de pagar el servicio de su deuda.

De lo negociado con el FMI en la carta de Intención, se estimó el monto de divisas que sería necesario no sólo para sostener un posible déficit en cuenta corriente asociado al proceso de recuperación de la actividad económica, sino también para darle estabilidad al tipo de cambio. Por tanto, se previó que México recibiría durante los 18 meses del Programa, financiamiento externo en un monto muy significativo. Este fue de 12 500 millones de dólares; - más 2 500 millones que se obtendrían como créditos contingentes. (88)

El Director del FMI acordó el 19 de septiembre de 1986 apoyar el programa económico del gobierno de México. A este fin comprometió cerca de 700 millones de dólares, (89) los cuales tendrían un plazo de 18 meses, la mitad de la suma comprometida se canalizaría al país a partir del mes de septiembre y el resto en el transcurso de un año y medio en entregas trimestrales, cuyo desembolso se haría trimestralmente.

El financiamiento del FMI quedaba condicionado a que se comprometiera el 90% de los fondos que provendrían de la Banca Comercial. (90)

Junto con el convenio del FMI, se realizó también otro acuerdo con el BM. Esto se comprometió a realizar desembolsos netos

88.- 2000 a usarse sólo si caía el precio del petróleo por debajo de 9 dólares el barril; y 500 millones de dólares si para el primer trimestre de 1987 no se había registrado una recuperación de la actividad económica.

89.- 1.4 millones de DEG's.

90.- Aquí se muestra la condicionalidad cruzada. La negociación con el ..... (sigue próxima página)

del orden de 2 300 millones de dólares para 1986 y 1987, los cuales significaban los montos más altos que este organismo destinaba a un país. Este convenio se orientó hacia el apoyo de un programa que dirigió su atención a tres áreas principales:

- a) la racionalización del sector externo, a la cual se destinaron los recursos de dos créditos de política comercial por 500 millones de dólares cada uno y de un crédito para la promoción de exportaciones por 250 millones;
- b) la reconversión industrial del sector privado como del sector público, y
- c) La promoción del sector agropecuario.

Durante 1986 se desembolsó un total de 1 100 millones de dólares de esta fuente. A éstos se sumaron 400 millones provenientes del BID. (91)

Estos créditos tendrían un plazo de amortización de 15 años con 3 de gracia y una tasa de interés de 8.23 % anual ajustable cada semestre.

Habiendo obtenido los acuerdos ya mencionados, México reinició sus negociaciones con la banca internacional; de antemano se sabía que éstas serían largas y difíciles. Por tanto México solicitó un crédito puente para asegurar las reservas del Gobierno en el corto plazo. el gobierno obtuvo el 27 de agosto un crédito por 1 600 millones de dólares. (92)

El 28 de Agosto, México presentó a la Comunidad Financiera Internacional un marco para la estrategia de su financiamiento externo, este consistía en :

- 1.- Proteger la economía de los choques externos, se proponía ligar los pagos al exterior con la evolución del precio del petróleo y la tasa Libor.
- 2.- Obtener los recursos financieros externos necesarios.

...Club de París dependía del acuerdo "stand by" con el FMI, el cual, para ser efectivo, estaba condicionado a un acuerdo con la banca comercial y los bancos acreedores, sólo contribuirían al paquete si se cumplían las condiciones descritas y si el FMI podía interceder para que el BM y otros organismos internacionales probaran sus apoyos financieros.

91.- SHCP; "Los recientes acuerdos sobre la deuda externa de México"; Informe de la SHCP al H. Congreso de la Unión.

92.- En este crédito participaron: España, Argentina, Brasil, Colombia, y Uruguay con 1100 MDD; Los R.U y la Banca Internacional con 595 MDD.

3.- Reducir las transferencias netas de recursos al exterior, por medio de la disminución considerable, de las sobretasas pagadas por México.

Para facilitar el otorgamiento de dinero fresco a bajos costo, México propuso garantizar el pago del capital otorgando como colateral un monto determinado de bonos "cupón cero" cuyo valor al vencimiento sería igual al principal del nuevo financiamiento.

Los bonos cupón cero tienen su origen a partir del momento en que el endeudamiento internacional presentó una crisis severa, y ante ello, se expandió el llamado mercado secundario de préstamos de países deudores, en el que participan los bancos y ciertas compañías multinacionales. Estas negociaciones en el mercado secundario se realizan con un descuento que fluctúa entre 20 y 60 centavos por dólar.

El aspecto central del mecanismo mexicano consistía en aprovechar el descuento que existía en estos mercados sobre la deuda mexicana. La propuesta de México era intercambiar bonos por títulos de deuda, a menos de su valor nominal. (93) En ese momento, lo anterior significaba que si México vendía bonos por 10.000 millones de dólares, cancelaría deuda por valor de 20 000 millones de dólares.

En su papel como aval de este mecanismo el Departamento del Tesoro estadounidense omitió, a su vez, los llamados bonos cero que México debía comprar para utilizarlos como garantía de sus propios bonos. Los bonos cero -al igual que los bonos mexicanos- tenían un plazo de vencimiento de 20 años cuyo rendimiento no se paga anualmente -a diferencia de los bonos mexicanos- sino que se reinvierten, se agrega al principal y se entrega al inversionista en el año 20.

La propuesta mexicana fue rechazada por los banqueros. Por su parte, el Comité Asesor presentó una contrapropuesta. Consideraban que entregar a México 6 000 millones de dólares implicaba un sobre-financiamiento a México, y de otorgarlo, serían entregadas las 2/3 partes del total, al sector público bajo una rígida condicionalidad en la aplicación de los recursos. Quizá 2 000 millones de dólares deberían canalizarse al sector privado con los siguientes objetivos:

93.- En 1987 el descuento se calculaba en 50 centavos por dólar en E.U.; Cfr. Perspectiva Latinoamericana; "El Intercambio de Deuda por Bonos"; CIDK; vol. 13, num. 2; Febrero 1988.

- 1) Para que los bancos internacionales les prestaran a empresas mexicanas;
  - 2) Para que pudieran realizar inversiones directas con compañías nacionales.
- México no aceptó.

De esta manera las negociaciones amenazaron estancarse nuevamente. En estas circunstancias el grupo negociador pidió resolver el asunto antes de la reunión del FMI el 29 de Septiembre de 1986. (94)

Las rondas de esta negociación fueron difíciles y se efectuaron casi siempre contra reloj. Las sesiones de trabajo se realizaron en Washington y fueron asumidas por el Presidente del Comité Asesor, el Director Gerente del FMI, el Presidente de la Junta de la Reserva Federal, funcionarios de la Tesorería de los E.U., el Presidente del Banco Mundial y el Secretario de Hacienda de México.

Finalmente se logró un acuerdo antes del primero de Octubre. Este fue tan complicado que el grupo negociador tardó tres semanas en escribir todos los detalles del mismo. (95) pues se había negociado el paquete de reestructuración con dinero nuevo más grande que se hubiera intentado jamás. Finalmente el 18 de Octubre se envió el "Documento de Condiciones" a los bancos acreedores de México, que casi llegaban a 500.

El paquete con los bancos comerciales tenía las siguientes características:

- La deuda "antigua" por valor de 43 700 millones de dólares que había sido reestructurada en 1984-85, se reprograma en el nuevo acuerdo a 20 años de plazo con 7 de gracia, (antes era a 14 años con uno de gracia);
- A partir del octavo año se iniciarán amortizaciones crocientes, esto es que en 1994 se amortizarían los 513 millones de dólares que bajo el acuerdo anterior vencían en 1987;
- Asimismo se reprogramó la amortización de los 950 millones de dólares que vencían en 1986 para pagarse entre 1989 y 1993. (96)
- El margen de costo de los fondos se redujo de 1 1/8% en promedio

94.- Algo parecido a lo que sucedió en 1982

95.- GURRIA Treviño Angel; "Reestructuración de la Deuda"; en STHEPANY Grifin; PCK; pag. 55-56

96.- La razón por lo que se accedía a esta última amortización fue de que pertenecía a recursos obtenidos después de 1982.

a 13/16 de 1%; o sea 0.8125. De igual forma, el nuevo acuerdo incluía una reducción en el pago de intereses, se elimina la tasa prima como tasa de referencia.

En cuanto al dinero nuevo. En apoyo al PAC, se planteó la obtención de 6 000 millones en 1987 y 1988. Este dinero fresco se obtuvo a un plazo de 12 años con 5 de gracia y a una tasa de interés igual a la que se fijó para la deuda reestructurada, es decir, -- 0.8125% por arriba de la tasa Libor. De igual forma, en el acuerdo se establecieron tres mecanismos contingentes de protección, el primero estuvo vinculado a las fluctuaciones del precio del petróleo por 720 millones de dólares; otro mecanismo fue para la protección a la inversión pública vinculada al comportamiento de los ingresos externos del sector público por 1 200 millones de dólares; y por último el de protección para el crecimiento económico vinculado al comportamiento de la actividad económica durante el primer trimestre de 1987 por 500 millones de dólares.

A su vez, dentro del acuerdo se negoció la deuda del sector privado, organizada y reestructurada por el FICORCA por el monto de 11 200 millones de dólares; se reprogramó su plazo de pago a 20 años con 7 de gracia (antes era de 8 años con 4 de gracia). (97)

Como se hizo evidente desde la primera negociación de este tipo en 1982, una cosa es lograr el acuerdo y otra muy distinta obtener la suscripción del mismo con los más de 500 bancos acreedores.

El primer problema fue establecer la participación de cada uno de los bancos. Para ello se fijó una "base" que se determinó en razón de los créditos de los acreedores a México vigentes al 23 de Agosto de 1982; esto representó un 12.9% .

Se tomaron otras medidas para facilitar la agilización del crédito. Una fue un plan para que los bancos acreditantes, cuya base no fuera en dólares pudieran elegir dependiendo de su país de origen la denominación de su contribución en cualquiera de 10 monedas distintas; otra de las medidas recidió en que los bancos podían elegir entre la tasa nacional, la Libor o la tasa fija en su moneda nacional, si no deseaban financiar en dólares.

La suscripción de la "masa crítica" (el dinero que se había acordado prestar) fue dada a conocer a los bancos acreedores el 18 de Octubre de 1986. Inmediatamente después del envío del documento de condiciones los representantes de alto nivel del Gobierno mexicano y de los bancos, iniciaron una "gira" mundial que los llevó a todos los centros monetarios del mundo, explicando el paquete.

El 19 de Noviembre de 1986 se completó la "masa crítica" por un total de 6 900 millones de dólares. Esta suscripción permitió disponer del crédito puente de los bancos comerciales por 500 millones de dólares; el primer tramo del acuerdo stand by con el FMI por 300 millones de dólares y un abono del crédito de 500 millones de dólares del apoyo del BIRP para la liberalización comercial. (98)

Pero aun con lo conseguido, todavía había muchos problemas por superar. Entre los obstáculos para concretar el acuerdo estaba la renuencia de los pequeños bancos; básicamente los bancos regionales de E.U. (en esta ocasión hubo una negativa tajante de entre 40 o 50 instituciones). En segundo lugar, se puso de manifiesto la falta de cooperación en el mecanismo de crédito involuntario constituido por el concepto de "cuotas nacionales". En función de este concepto, ahora ya no sólo era necesario que cada banco aportara la proporción que se le pedía en relación con los créditos que había otorgado antes de 1982, sino que también era necesario que los bancos contribuyeran al financiamiento fresco con un aumento de sus activos mexicanos; según la contribución de los bancos de otro país.

A medida que la negativa de los regionales estadounidenses se hacía más recalcitrante, los bancos de Canadá y Europa protestaron, ofreciendo tan sólo 11.6% sobre sus créditos otorgados; y no el 12.94% como se había acordado por el Comité Asesor. A lo anterior se sumó la renuencia que empezaron a mostrar hacia el acuerdo muchos bancos del sur de Europa y del Medio Oriente. Al menos 40 bancos declinaron su participación.

Al presentarse estas dificultades del proceso de suscripción, al menos en dos ocasiones, el gobierno de México consideró la opción de suspender los pagos.

El esfuerzo para obtener el último 10% se prolongó durante 5 meses.

El 24 de Febrero de 1987, después de la suspensión unilateral de pagos de Brasil, México envió un Telex informando que había confirmado 97% del paquete bancario, lo que representaba 7 448 millones de dólares. Las autoridades mexicanas y el Grupo Asesor decidieron fijar como fecha límite el 20 de Marzo para la firma del acuerdo de dinero nuevo y las enmiendas de los 87 contratos de deuda antigua. Esta moción fue apoyada por el BM y el FMI; de hecho el Señor Camdessus (nuevo Director Gerente del FMI) envió un mensaje:

" Estoy convencido de que, en un espíritu de cooperación la Comunidad Financiera, responderá a los esfuerzos de ajuste de México. En mi opinión es importante que el paquete financiero sea concluido cuanto antes" (99)

El llamado tuvo éxito y los contratos se firmaron el 20 de Marzo de 1987 en Nueva York. Al final se lograron comprometer 7 787 millones de dólares, es decir, una suscripción excedente de sólo 1% aportado por 6 de los 7 bancos norteamericanos más grandes.

La suscripción fue cubierta por sólo 365 bancos, que aportaron el dinero nuevo, número reducido se se considera que se esperaba originalmente la participación de por lo menos 400 instituciones.

El proceso de firma del crédito terminó el jueves 16 de Abril, lo que permitió contar con los primeros 3 500 millones de dólares el 30 de Abril de 1987. El resto se ejercería en cinco trimestres en partes iguales de 500 millones. Los 1 700 millones sobrantes correspondían a los créditos contingentes. (100)

Este acuerdo representó para México la consumación de los --- importantes esfuerzos y los grandes sacrificios en los que incurriera a lo largo de 25 meses de no recibir recursos financieros. El Secretario de Hacienda, Gustavo Petricioli, señaló estar satisfecho con el acuerdo pero reconoció que la cuestión de la deuda no se estaba solucionando de manera definitiva.

99.- IRIDFM; pag. 244

100.- Cfr. UNO MAS UNO; 21 de Marzo de 1987; pag. 13

DEUDA EXTERNA DE MEXICO CON DISTINTOS ACREEDORES, 1982-1986

	1982	1983	1984	1985	1986
<b>Saldo a fin de periodo millones de dolares</b>					
<b>SECTOR PUBLICO</b>					
Total	59 730	64 559	69 378	72 000	75 350
Instituciones multilaterales	5 041	4 432	4 679	5 945	7 411
Bilaterales y proveedores	2 847	3 406	3 628	4 582	5 751
Banca comercial	46 386	54 070	56 856(a)	57 813(a)	58 787(a)
Otros (b)	5 456	4 631	4 605	3 740	3 401
<b>SECTOR PRIVADO</b>					
Total	19 107	19 107	18 510	17 473	16 500
Banca comercial c	14 537	14 557	15 415	14 417	nd
Otros	4 550	4 550	3 095	3 056	nd
<b>COMPOSICIÓN 131</b>					
<b>SECTOR PUBLICO</b>					
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Instituciones multilaterales	8.4	6.7	7.0	8.2	9.8
Bilaterales y proveedores	4.8	5.1	5.2	6.4	7.6
Banca comercial	77.7	81.3	82.0	80.2	78.0
Otros	9.1	6.9	5.8	5.2	4.6
<b>SECTOR PRIVADO</b>					
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Banca comercial	76.2	76.2	83.3	82.3	nd
Otros	23.8	23.8	16.7	17.5	nd
<b>AGREGADOS</b>					
Deuda externa total (d)					
(Millones de dolares)	87 588	93 830	96 535	97 320	101 430
Deuda de los sectores publico y privado con la banca comercial (Millones de dolares)	60 943	68 647	72 281	72 230	nd
Proporción relativa (x)	69.6	73.2	74.8	74.2	nd

FUENTE: Elaborado con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito

PUBLICO (SHCP).

a Estas cifras incluyen los montos de la deuda reestructurada con los bancos comerciales en 1982 y 1984.

b Incluye emisiones de bonos públicos y colocaciones de deuda en manos privadas.

c Incluye la deuda reestructurada a través de Ficorca.

d Incluye a las Sociedades Nacionales de Crédito y apoyos de FMI y CCC.

nd Dato no disponible.



EVOLUCION DE LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO, 1980-1986

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
<b>1. Deuda externa total a fin de periodo. (Millones de dólares)</b>							
1a. Total	50 713	74 861	87 588	93 830	96 585	97 320	101 430
1b. Sector público	33 813	52 961	59 730	66 559	69 378	72 080	75 350
1c. Sector privado	16 900	21 900	19 107	19 107	18 500	17 473	16 500
1d. SNC y FMI <sup>a</sup>	-	-	8 751	8 164	8 707	7 767	9 580
<b>2. Composición. (%)</b>							
2a. Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2b. Sector público	66.7	70.7	68.2	70.9	71.8	74.1	74.3
2c. Sector privado	33.3	29.3	21.8	20.4	19.2	18.0	16.3
2d. SNC y FMI <sup>a</sup>	-	-	10.0	8.7	9.0	7.9	9.4
<b>3. Crecimiento nominal. (%)</b>							
3a. Total	27.8	47.6	17.0	7.1	2.9	0.8	4.2
3b. Sector público	6.4	54.6	12.8	11.4	4.2	3.9	4.5
3c. Sector privado	113.9	29.6	-12.8	0.0	-3.2	-5.6	-5.6
<b>4. Crecimiento real. (%)</b>							
4a. Total	nd	nd	nd	3.8	-1.3	-3.5	1.4 <sup>b</sup>
4b. Sector público	nd	nd	nd	7.9	-0.1	-0.4	1.7 <sup>b</sup>
4c. Sector privado	nd	nd	nd	-3.1	-7.2	-9.5	-8.2 <sup>b</sup>

FUENTE: Elaborado a partir de datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

<sup>a</sup> Incluye la deuda de la banca nacionalizada, los apoyos del Fondo Monetario Internacional (FMI) a las reservas internacionales y los apoyos de la Corporación de Créditos a los Productos Primarios (CCC).

<sup>b</sup> Estimación del autor.

nd No disponible.

CARGA DE LA DEUDA EXTERNA PARA LA ECONOMIA DE MEXICO, 1980-1986

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986a
<b>1. Deuda externa total.</b>							
<b>Recurso de crédito.</b>							
Monto (Millones de dólares).							
Proporciones (%) respecto a:							
PIB	nd	61 821	80 258	90 709	95 208	97 031	nd
Ingresos en cuenta corriente	nd	25.8	49.0	63.6	55.5	54.9	nd
Exportaciones de mercancías	nd	200.7	286.6	313.4	289.4	315.3	nd
Saldo de la balanza comercial	nd	318.3	378.0	406.5	393.5	447.9	nd
	nd	-1370.8	1181.0	659.2	735.7	1148.0	nd
<b>2. Pago de intereses.</b>							
Monto (Millones de dólares)							
Proporciones (%) respecto a:							
Deuda promedio (a)	5 477	8 383	12 203	10 103	11 715	9 917	8 373
Ingresos en cuenta corriente	nd	13.6	15.2	11.1	12.3	10.2	nd
Exportaciones de mercancías	18.3	27.2	43.6	34.9	35.6	32.2	34.5
Saldo de la balanza comercial	36.2	43.2	57.5	45.3	48.4	45.8	52.2
	-148.0	-185.9	179.6	73.4	90.5	117.3	182.1
<b>3. Pago de intereses más amortizaciones de deuda.</b>							
Monto (Millones de dólares)							
Proporciones (%) respecto a:							
Ingresos en cuenta corriente	nd	nd	20 500	17 400	16 700	14 400	13 500
Exportaciones de mercancías	nd	nd	73.2	60.1	50.8	46.8	63.9
Saldo de la balanza comercial	nd	nd	96.6	78.0	69.0	66.5	96.7
	nd	nd	301.6	126.4	129.0	170.4	337.0

(Cont.)

**TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS FINANCIEROS  
ENTRE MEXICO Y EL RESTO DEL MUNDO, 1980-1986.**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986(p)
<b>1. Pago de intereses de la deuda externa. (Millones de dólares).</b>							
Suma	5 477	8 383	12 203	10 103	11 715	9 917	8 373
Sector público	3 958	5 476	8 239	6 259	7 611	7 601	6 131
Sector privado	1 519	2 907	3 964	3 844	4 104	2 316	2 242
<b>2. Endeudamiento externo neto. (Millones de dólares).</b>							
Suma	11 701	23 213	8 565	2 278	553	-468	-57
Sector público	4 216	17 924	6 342	5 087	2 613	763	1 387
Sector privado	7 575	5 289	2 223	-2 309	-1 750	-1 231	-1 444
<b>3. Transferencia neta de recursos del exterior hacia México, (2)-(1). (Millones de dólares).</b>							
Suma	6 224	14 830	-3 638	-7 825	-11 162	-10 383	-8 430
Sector público	258	12 448	-1 897	-1 172	-4 998	-6 838	-4 744
Sector privado	6 056	2 382	-1 741	-6 153	-6 164	-3 545	-3 686

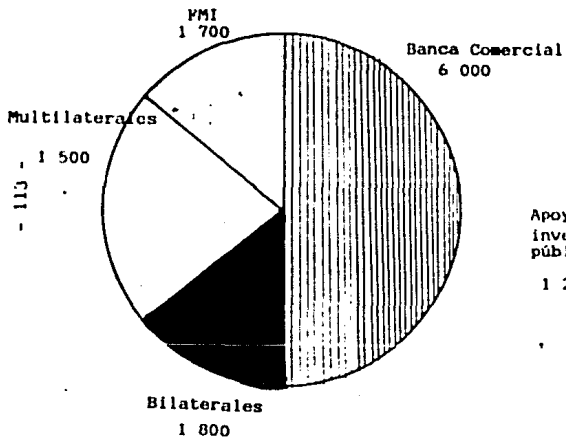
FUENTE: Elaborado con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del Banco de México.  
p Cifras provisionales.

# NUEVOS FINANCIAMIENTOS 1986-1987

(Millones de dólares)

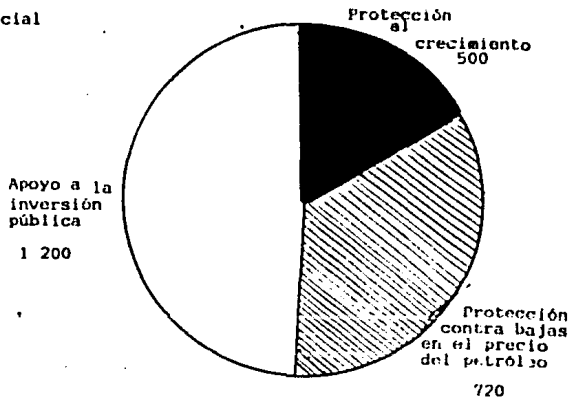
## CREDITO NUEVO

12 000



## CONTINGENCIAS CREDITICIAS

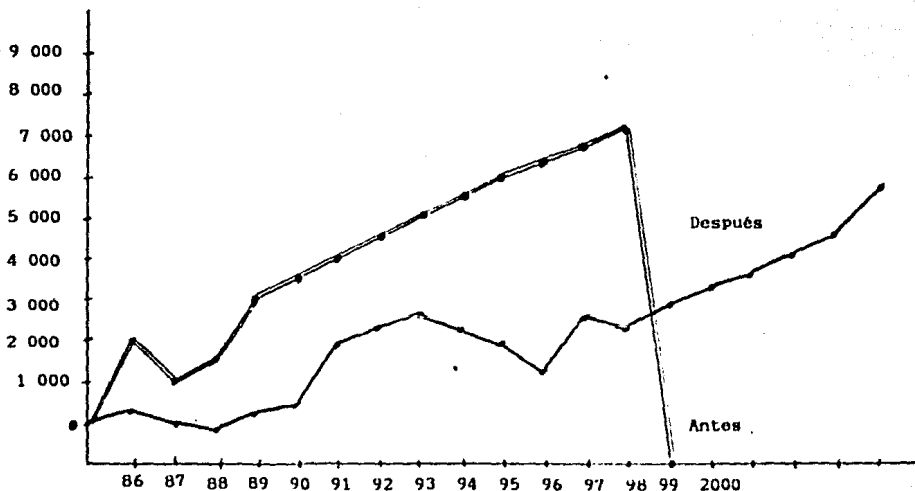
2 420



# CALENDARIZACION DE AMORTIZACIONES ANTES Y DESPUES


1986

(Millones de dólares)

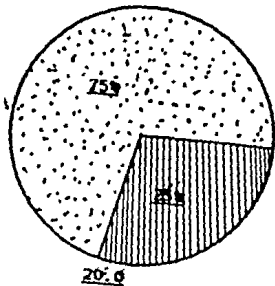


**ESTRUCTURA DE LA DEUDA EXTERNA POR TASAS BÁSICAS**  
 (MILES DE MILLONES DE DOLARES)

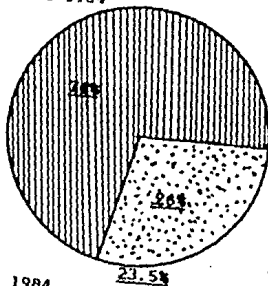
LIBOR 

PRIME 

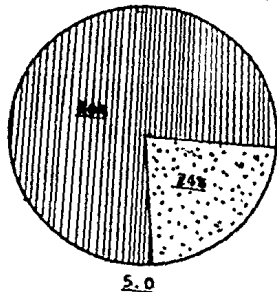
Deuda no reestructurada



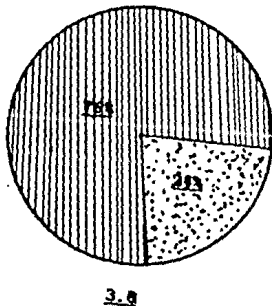
Deuda reestructurada 1982-1984



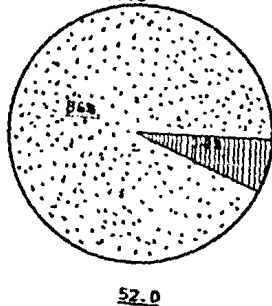
Dinero Fresco 1983



Dinero Fresco 1984

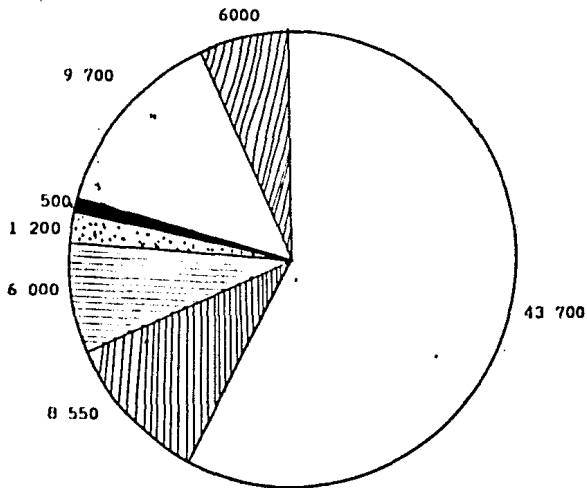


Reestructuración 1985-1990



- 115 -

**PAQUETE FINANCIERO CON LA BANCA  
COMERCIAL**  
(Millones de dólares)



DEUDA REESTRUCTURADA  
1985-1990

CRÉDITOS NUEVOS  
1983-1984

FICORCA

LÍNEAS INTERBANCARIAS

DINERO FRESCO  
1986-1987

MECANISMO DE  
PRODUCCIÓN AL  
CRECIMIENTO

MECANISMO DE  
MANTENIMIENTO DE  
LAS INVERSIONES  
PÚBLICAS

**MEXICO INDICADORES DEL ENDEUDAMIENTO  
EXTERNO**  
(Miles de Millones de Dólares)

1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986

**DEUDA PUBLICA EXTERNA**

Saldos	33.8	53.0	58.9	62.6	69.4	72.1	75.4
Mediano y largo plazo	38.3	42.2	49.6	52.8	69.0	71.6	74.0
Corto plazo	1.5	10.8	9.3	9.8	0.4	0.5	1.4
Desembolsos	4.5	20.4	6.3	4.6	7.8	4.7	4.7
Servicios	4.5	6.6	8.8	8.2	9.6	6.3	7.5
Amortizaciones	0.5	1.2	0.4	0.9	1.0	2.0	1.4
Intereses	4.0	5.4	8.4	7.3	8.6	4.3	6.1

**DEUDA EXTERNA TOTAL**

Saldos	50.7	74.9	87.6	93.7	96.7	98.7	110.5
Desembolsos	14.5	28.8	17.5	12.5	5.3	4.2	6.1
Servicios	9.0	13.0	19.4	14.3	14.3	13.0	11.8
Amortizaciones	3.5	4.6	7.0	4.0	2.4	3.1	3.4
Intereses	5.5	8.4	12.4	10.3	11.9	9.9	8.4

- PORCENTAJES -

**RELACIONES**

DEUDA EXTERNA TOTAL							
Exportaciones de bienes y servicios	216	259	334	345	222	353	457
Servicios/Exportaciones de bienes y servicios	38.3	22.9	75.3	52.6	59.1	47.0	53.6
Intereses netos/exportaciones de bienes y servicios	23.4	29.1	47.4	38.0	39.6	35.8	38.2
Servicios desembolsados	62.1	45.1	112.6	81.6	269.8	309.5	193.4

FUENTE: SHCP; BANCO DE MEXICO



III.2

MEXICO EN LA CONCERTACION LATINOAMERICANA

A partir de que México se declara insolvente para pagar su deuda en 1982, el Sistema Financiero Internacional se enfrentó a una crisis de pagos, la cual se generalizó en la región latinoamericana; ya no sólo México presentaba signos de destabilización económica a causa de no poder cubrir su deuda externa; sino que también países como Argentina, Brasil y Venezuela tenían problemas similares, y que tan sólo estos tres países representaba ya una amenaza al Sistema Financiero si se declaraban en moratoria en forma conjunta. Para tratar de dar una solución de corto plazo al problema de insolvencia se realizaron renegociaciones entre acreedores y deudores, evitando con ello que la situación económica mundial empeorara; pero muchas de estas negociaciones fueron de solución transitoria y con desventajas para los deudores.

Todo estos inconvenientes llevarían a un análisis del problema del endeudamiento externo más afondo por parte de las naciones latinoamericanas inmersas en el problema; llevando entonces a los diferentes gobierno de la región a proponer respuestas al problema y reunirse con un objetivo común, tratar de encontrar una solución clara y en conjunto para hacer frente al problema que les aquejaba.

De esta forma, México tendría una participación muy importante dentro del grupo de deudores latinoamericanos; tanto por ser el primer país en lograr una renegociación al estallar la crisis de la deuda; así como ser elegido como país "piloto" o modelo para aplicar las medidas que los analistas financieros de los acreedores consideraban necesarias; para seguir prestando dinero.

México a su vez, también se apoyó en la agrupación de deudores, para de alguna manera acrecentar su poder de negociación; así como, el poder tener una base de principios y de accionar ante los acreedores, que fuera común o afin con los de la agrupación latinoamericana, mejor conocida como CONSENSO DE CARTAGENA.

III.2.1

EL SELA, PUNTO DE PARTIDA DEL CONSENSO DE CARTAGENA  
REUNION DE QUITO.

A partir de 1980, el SELA (Sistema Económico Latinoamericano) y la CEPAL (Consejo Económico para América Latina) comienzan a hacer una serie de planteamientos importantes y novedosos en torno al problema de la deuda externa, entre estas propuestas estaban la de reestructurar el Sistema Monetario que estaba en una situación delicada, asimismo, planteaban que era necesario incrementar los recursos de las Instituciones de Financiamiento para el desarrollo.

Estas propuestas serían analizadas y desarrolladas con más -- amplitud, después del estallido de la crisis de pagos de 1982. La preocupación del SELA por la deuda externa de América Latina se manifiesta durante el X Consejo de la Organización de Caracas, durante el mes de Septiembre de 1983. En esa ocasión se señaló la necesidad de detectar la disposición latinoamericana para integrar un frente económico regional. Se subrayó la importancia de una "acción conjunta", una mayor coordinación y concertación de los deudores latinoamericanos, lo cual permitiría -en opinión del SELA-, la institucionalización del procedimiento de renegociación de las deudas y la modificación de la condicionalidad impuesta por el FMI. (101)

Los países latinoamericanos (102) coincidieron e insistieron en la necesidad de que los pagos de la deuda no fueran tan elevados que ostranquen sus economías y provoquen inestabilidad política y social. Se acordó entonces, trabajar, con intensidad dentro del esquema previsto por el SELA buscando fórmulas tendientes al logro de ese objetivo.

Tan pronto como se concluyó la ronda de negociaciones después de la crisis de 1982, el Presidente de Ecuador, Osvaldo Hurtado, tomó la iniciativa en la búsqueda de una respuesta política conjunta.

- 101.- SELA; "Criterios de la Sria. Permanente del SELA sobre el problema de la deuda externa de América Latina, Caracas, Venezuela, Septiembre 1983; IMRED; pag. 55
- 102.- Casi todos afectados por el problema de la deuda externa.

Así llamó a una conferencia de Jefes de Estado en Enero de 1984, a la cual asistieron los Presidentes de Colombia, Costa Rica, y la República Dominicana; los Vicepresidentes de Cuba y Perú, y los Cancilleres de México, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Surinam, Uruguay, y Venezuela.

La Conferencia hizo un análisis de la crisis internacional y sus conclusiones fueron negativas, se observó que América Latina estaba ante una crítica situación, y que su crecimiento era nulo. La única salida que podía plantearse fue establecer una solidaridad fortalecida ante el problema.

La Declaración de Quito destacó que:

"... el servicio de la deuda tiene que adecuarse al aumento de la capacidad de pago de los países de la región y que los países deudores y acreedores, los organismos financieros y la banca privada internacional deberían asumir una actitud de corresponsabilidad en la solución del problema de la deuda". (103)

En su plan de acción se propuso destinar al servicio de la deuda una proporción razonable de los ingresos por exportación; reducir los costos de largo plazo; asegurar el mantenimiento de ingresos netos de recursos, y fortalecer la capacidad de pago con mayores ingresos por exportación.

Cabe señalar que la conclusión generalizada de esta reunión fue que el problema de la deuda se había transformado en un problema político y debía ser resuelto como tal.

### III.2.2 CONSENSO DE CARTAGENA

Tomando como base la Declaración de Quito, los gobiernos de Argentina, Brasil, Colombia y México dirigieron una carta,

103.- Declaración de Quito y Plan de Acción; Conferencia Económica Latinoamericana, Quito 9 - 13; Enero de 1984; IMRED

fechada el 19 de Mayo de 1984, a los jefes de Estado del Grupo de los Siete, (104) reunidos en la Cumbre de Londres, exhortándolos a detener la "carrera de las tasas de interés" y a colaborar con el desarrollo de los países de América Latina. (105)

Poco después, y a partir de las ideas contenidas en la mencionada comunicación, se convocaría a una reunión de cancilleres y ministros de Hacienda y Finanzas de la región en Cartagena de Indias, Colombia.

El día 21 de Junio dio inicio la reunión con la asistencia de los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia Ecuador, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y México. Los participantes en dicha reunión, contraron sus discusiones en la necesidad de diseñar una estrategia para negociar con sus acreedores bajo criterios de cooperación y concertación descartando decretar una moratoria de pagos a nivel regional.

El comunicado final subrayó la voluntad de los signatarios de honrar sus deudas y continuar con sus esfuerzos de ajuste (art.8), así como la de mantener el marco de caso por caso (art.10). Pero a cambio de un compromiso de "mantener la casa en orden" los signatarios exigieron que los deudores y acreedores compartieran la responsabilidad en la búsqueda de una solución adecuada y permanente, así como una equidad en la distribución de los costos de ajuste. A este efecto "señalaron la urgente necesidad" de medidas para estabilizar las tasas de interés (art.12), relacionado con esto, se buscaron medidas tendientes a obtener una inmediata y drástica reducción en las tasas de interés nominal y real en los mercados internacionales (art. 18-A), mecanismos temporales para mitigar el efecto de las altas tasas de interés (art.18-D), y la reprogramación de los intereses ante la caída de los ingresos por exportación (art. 18-F); así mismo se pedía la eliminación de honorarios y comisiones (art. 18-C), la extensión de períodos de gracia; y períodos de reembolsos y por último la consideración de que una reprogramación no debería comprometer los ingresos por exporta-

- 104.- Los países más industrializados: CANADA, ESTADOS UNIDOS, JAPON, FRANCIA, INGLATERRA, ALEMANIA E ITALIA.  
105.- Texto del Comunicado Conjunto de la Cumbre (Mayo de 1984); Archivo General de la Nación.

ción más allá de un porcentaje razonable (art. 18-G). (106)

Para llevar adelante los lineamientos y propuestas expresadas en este Consenso y coadyuvar el diálogo con los países acreedores, los Cancellares, resolvieron mantener un mecanismo de consulta y seguimiento regional.

### III.2.3

#### REUNION DE MAR DE PLATA

Con el objeto de asegurar la premanencia y mayor efectividad del Consejo de Cartagena, se convocó a su primera reunión en Mar de Plata, Argentina, del 11 al 14 de Septiembre de 1984.

En su comunicado final los países del Consenso de Cartagena se quejaron de la pérdida del sentido de urgencia de la cuestión - de las deudas por parte de las naciones industrializadas, del aumento de la tasa de interés, del escaso efecto de la recuperación económica de algunas economías industrializadas sobre los países en desarrollo y de atención de política proteccionistas en las naciones desarrolladas. Después de reiterar la necesidad del diálogo como factor de entendimiento adoptaron la decisión de invitar a los gobiernos de los países industrializados a un diálogo político directo, en el primer semestre de 1985.

El diálogo político suponía el inicio de una nueva etapa en el proceso de Cartagena. En ella los países del Consenso celebrarían discusiones con los gobiernos de las naciones acreedoras. El propósito era identificar conjuntamente medidas concretas que aliviaran la carga del endeudamiento, se esperaba una manifestación de voluntad política de los gobiernos acreedores para influir en su entorno económico modificando su política económica, propiciando condiciones favorables que mejoraran la capacidad de pago de los deudores.

La corresponsabilidad que se postulaba implicaba distribuir entre deudores y acreedores con equidad y simetría el proceso de

106. - Consenso de Cartagena, Comunicado Final, Archivo Gral. de la Nación y México Hoy; "El Consenso de Cartagena", Junio 1984, Dirección General de Comunicación de la Presidencia de la República Mexicana.

ajuste necesario así como vincular los problemas de financiamiento y comercio con el de crecimiento económico de los países deudores.

#### III.2.4

##### REUNION DE STO. DOMINGO

Los días 7 y 8 de Febrero de 1985 tuvo lugar en Sto. Domingo, República Dominicana, la segunda Reunión del Mecanismo de Consulta y Seguimiento del Consenso. En esa reunión la invitación al diálogo político fue finalmente elaborada, ésta estaba dirigida a los países del grupo de los siete, citándolos para el primer semestre de 1989 a una reunión ministerial de consultas.

Los documentos concluían que si esta iniciativa era ignorada se correría el riesgo de la inestabilidad no sólo financiera y económica sino también social y política de la región. De hecho durante el análisis de los Cancilleres de los 11 países participantes, se mostraron algunas cifras que respaldaban la ansiedad por conseguir el diálogo; por ejemplo se mencionó que, México, Brasil y Argentina, tenían una deuda de 279 mil 400 millones de dólares; y Chile, Perú, Colombia, Ecuador, Uruguay, Rep. Dominicana y Bolivia, -- debían en ese momento 57 mil 700 millones en su conjunto. (107)

Todas estas afirmaciones se hicieron llegar a los países industrializados participantes en la Cumbre de Bonn a principios de Mayo de 1985.

#### III.2.5

##### DECLARACION DE MONTEVIDEO

Posteriormente se convocó a una tercera reunión del Mecanismo de Consulta para los días 16 y 17 de Diciembre de 1985, a celebrarse en Uruguay.

De esta reunión surgió la Declaración de Montevideo, donde se incluyó un paquete de medidas de emergencia, algunas de las cuales

107.- Cfr. "La deuda externa no puede ser pagada con más empobrecimientos de América Latina; Consenso de Cartagena, 8 de Febrero de 1985, EL FINANCIERO; pag. 7

significaron en claro seguimiento del Consenso, mientras que otras resultaron innovadoras. Entre las primeras, se reitero la necesidad de subordinar el manejo de la deuda al crecimiento de la región, para lo cual se declaró urgente:

- 1) El descenso de las tasas de interés;
- 2) La fijación de límites al servicio de la deuda en relación con la capacidad de exportación;
- 3) La promoción, para los países que lo requieran, de reestructuraciones multianuales del principal y la capitalización de intereses con los países que pertenecen al "Club de Paris", sin que este último suspenda el flujo de nuevos recursos para la exportación y sin que se exija la existencia de un acuerdo formal entre el FMI y el país deudor.
- 4) Los Convenios del FMI deberían tomar en cuenta las necesidades del crecimiento de la producción y del empleo, así como respetar la capacidad propia de cada país para elaborar y ejecutar sus planes de ajuste.

Entre los elementos novedosos de la Declaración de Montevideo destacan los siguientes:

- 1) El estudio de la posibilidad de separar la deuda ya acumulada de la futura, tratando a esta última en forma preferente en cuanto a la prioridad de su pago y los plazos de amortización.
- 2) El incremento sustantivo y agilizado del flujo de los fondos proporcionados por los organismos multilaterales de fomento de la región (108).

Se afirmaba que de no adoptarse el paquete de medidas propuestas, la región podría enfrentar una situación de gravedad extrema que obligaría a limitar severamente si no es que a suspender, la transferencia de recursos por servicio para evitar una desestabilización social y política que podría revertir los procesos de consolidación democrática.

Por cierto, en la mencionada reunión de Montevideo se hizo un importante análisis de la posición de los países latinoamericanos con respecto al PLAN BAKKER, presentado en Octubre de 1985. (109)

108.- "Declaración de Montevideo"; REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR; México, Enero de 1986; vol. 36, num. 1; pags. 77-80

109.- Vid. Supra. Inciso 2.3

*América Latina: Deuda externa total desembolsada*  
(Saldos a fines del año, en millones de dólares)

PAIS	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
AMERICLATINA	150 893	181 957	222 497	277 701	318 430	344 030b	360 410	368 000b
<b>Países exportadores de petróleo</b>								
BOLIVIA	64 390	77 585	93 675	121 233	138 436	147 534b	151 000	152 240b
BOLINA	1 762	1 941	2 220	2 450	2 373	2 780	2 797	3 190
ECUADOR	2 975	3 554	4 652	5 868	6 187	6 712	6 949	7 300
MÉXICO	33 946	39 685	50 700	74 900	88 300	92 100	96 700	97 700
PERÚ	9 324	9 334	9 594	9 638	11 097	12 442	13 364	13 750
VENEZUELA	16 383	23 071	26 509	28 377	30 479	33 500	31 290	30 300



*América Latina: Deuda externa total desembolsada*  
(Saldos a fines del año, en millones de dólares)

País	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
<b>Países no exportadores</b>								
de petróleo	25 200	104 372	128 822	156 468	179 994	196 496	209 310	215 760
ARGENTINA	12 496	19 034	27 162	35 671	43 634	46 500	47 800	50 000
BRASIL	52 285	58 907	68 354	78 580	87 580	96 500	102 039	101 930
COLOMBIA	4 247	5 222	6 300	7 885	9 410	10 405	11 550	13 350
COSTA RICA	1 870	2 233	3 183	3 360	3 497	3 848	4 113	4 240
CHILE	6 664	8 484	11 084	15 542	17 153	17 431	18 946	19 580
EL SALVADOR	986	939	1 176	1 471	1 710	1 891	1 968	2 100
GUATEMALA	821	934	1 053	1 385	1 802	2 019	2 189	2 450
HAÍTI	210	248	290	372	410	551	607	650
HONDURAS	971	1 180	1 510	1 708	1 842	2 017	2 260	2 440
NICARAGUA	961	1 136	1 588	2 200	2 730	3 324	3 900	4 370
PANAMÁ	1 774	2 078	2 266	2 379	2 820	3 392	4 979	5 140
PARAGUAY	669	733	861	949	1 204	1 469	1 654	1 850
REPÚBLICA DOMINICANA	1 309	1 565	1 839	1 837	1 947	2 560	2 617	2 760
URUGUAY	1 240	1 679	2 156	3 129	4 255	4 589	4 688	4 900

FUENTE: CEPAL, en *Comercio Exterior*, febrero de 1986, p. 112

### III.2.6 REUNION DE PUNTA DEL ESTE

La cuarta Reunión del Mecanismo de Consulta del Consenso de Cartagena, se celebró el 28 de Febrero de 1986.

En la reunión se analizó el impacto de la caída de los precios internacionales de los productos básicos, por un lado, y lo elevado de las tasas de interés en términos reales, por el otro, quedó claramente definido el principio de la seguridad económica colectiva.

Punta del Este convalida y mantiene en pie el laborioso proceso de Cartagena; reafirmó su actitud y actualizó la convocatoria a un diálogo político, que condujera a acuerdos en torno a las políticas y estrategias que eran encasarias implementar. (110)

### III.2.7 REUNION DE GUANAJUATO

Los días 28 y 29 de Mayo de 1987, tuvo lugar en Guanajuato, México una reunión a nivel técnico del Consenso de Cartagena. Entre las cuestiones que en ella se discutieron destacaron por su importancia dos:

- 1) Las perspectivas del problema de la deuda de la región y
- 2) Las propuestas de acción del Consejo de Cartagena.

En relación al tema de perspectivas se realizó un intercambio de información respecto a los procesos de negociación y los acuerdos alcanzados con los acreedores oficiales y la banca internacional.

Con relación al tema propuestas, a partir de los análisis nacionales y del de la coyuntura internacional se hizo llegar a las autoridades del Consenso, la preocupación en torno a la elevación de las tasa de interés internacionales; así como, del impacto negativo que tenían sobre el crecimiento económico de las naciones deudoras los desequilibrios internos y externos de los países indus: \_

trializados. Esto con el fin de buscar fortalecer el programa de acción del Consenso.

### III.2.8 REUNION DE MONTEVIDEO

En Agosto de 1987, el Consenso se reunió nuevamente a nivel técnico en Montevideo, Uruguay. El objetivo central de esta reunión fue el de concluir el análisis sobre los temas considerados prioritarios para los países miembros del Consenso en la anterior reunión de Guanajuato, y someter a juicio de los Ministros distintas alternativas, cuya selección condujera a un aumento en la intensidad de las acciones del Consenso.

De los puntos analizados en la reunión se destacaron los siguientes: las tasas de interés, el valor de la deuda en el mercado secundario, la captura de la diferencia por parte de los deudores y el reflejo del valor de mercado en el pago del servicio de la deuda; la relación deuda-comercio y su vinculación con la reactivación económica mundial y los contactos del Consenso de Cartagena con instituciones y personalidades de países industrializados.

La reunión de Montevideo arribó a importantes conclusiones, que representaron un apoyo decisivo no sólo para México sino para los demás países latinoamericanos que renegociaban su deuda. Lo anterior debido a que en materia de tasas de interés se busca una concesión cuando las condiciones externas son desfavorables para los países de la región. El programa de contactos pretendió crear un ambiente internacional propicio para avanzar en la búsqueda de una solución definitiva al problema de la deuda externa. De hecho se afirma que la participación de los miembros del Consenso en los distintos foros internacionales pretendía una vinculación de la deuda con el comercio, resaltando los beneficios que se pueden derivar para los países acreedores al no poner en riesgo el flujo de importaciones de los países deudores.

La importancia del Consenso de Cartagena estriba en que presentó una visión clara y definida de las acciones y principios que deben regir la participación de los países de la región de las instancias acreedoras en la solución del problema del endeudamiento; de tal forma que se logró reunir a un grupo de países con un problema común al cual se trataba de dar una salida.

Enmarcar las propuestas del Consenso destinadas a superar la crisis de la deuda en un doble nivel -financiero y político- hizo del grupo una opción para alcanzar la solución que se buscaba; a parte de ser una base y un apoyo en las renegociaciones emprendidas.

La corresponsabilidad y el llamado a un diálogo político entre deudores y acreedores son ideas centrales para comprender el espíritu del Consenso de Cartagena, el cual ha insistido en que es imprescindible el esfuerzo de naciones acreedoras, deudoras, organismos y bancos internacionales, para evitar una crisis aguda del sistema financiero internacional a través del reconocimiento de que se trata de un problema político de interés general.

Pero si bien es cierto que en general el proceso de Cartagena obtuvo avances importantes en cuanto a su contribución encaminada a lograr una mejor comprensión de la naturaleza, magnitud, alcance y consecuencias de la problemática del endeudamiento, también lo es que varios de sus pronunciamientos políticos y de sus propuestas concretas, no han encontrado una respuesta positiva, en cambio y de forma paralela, el escenario económico, comercial y financiero se ha deteriorado a grado tal que disminuyen las posibilidades de que los gobiernos deudores puedan sortear los obstáculos derivados de los procesos de reestructuración de sus respectivas deudas.

### III.3

#### POLITICA ECONOMICA DE 1986 - 1988

El sexenio de Miguel de la Madrid presentó, a lo largo del período, varios momentos de crisis; la inestabilidad económica y social eran el común denominador de esta administración.

Los problemas económicos heredados del anterior Gobierno no pudieron ser controlados con facilidad. El Plan Nacional de Desarrollo de 1983 proyectaba el crecimiento con base en los financiamientos que se pudieran obtener del exterior, así como de un reordenamiento de la política fiscal, monetaria y de inversión al interior del país.

Con miras a lograr este objetivo se creó el PIRE, que buscaba principalmente poder abatir la inflación.

El programa fracasó, en parte a que México no logró el suficiente financiamiento, en el cual basar el desarrollo del país; así como, por la contracción de la inversión privada.

En los primeros cuatro años de este período gubernamental, tuvieron lugar dos importantes renegotiaciones, las cuales permitieron a México, aunque en forma muy comprometida, poder planear el futuro inmediato del país.

Durante 1986, los precios del petróleo volvieron a tener una caída en los mercados internacionales; y como este producto seguía siendo la base de la economía nacional, ésta se vio en peligro nuevamente, al igual que en 1982. Además de la desestabilización de los sismos de 1985. Ante esta perspectiva se inicia el ciclo de renegociación de la deuda en el mismo año.

Con la firma de la Carta de Intención con el FMI en 1986, México se compromete a tener una reorientación en la planeación de su economía.

De esta forma la política económica de los dos últimos años del Gobierno de Miguel de la Madrid se caracterizan por estar fincados en programas de austeridad. Hay una gran recorte del gasto público; se presenta una restricción de créditos gubernamentales al sector privado, así como una eliminación de subsidios en productos básicos.

Se implanta el PROGRAMA DE AJUSTE Y CRECIMIENTO (PAC), en el mes de Junio de 1986, con el objetivo de contener la inflación, que en ese momento alcanzaba la cifra de casi 150%.

Se fomenta la política de Reconversión Industrial, con el fin de que las empresas nacionales pudieran hacerse competitivas frente al exterior; tras el ingreso de México al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio).

La política comercial se libera y se termina con el proteccionismo, se eliminan trámites aduaneros y los aranceles tienen una disminución muy significativa.

En materia de Control de Cambios, el peso continúa con un deslizamiento acelerado, y se sigue manteniendo una doble paridad cambiaria.

Con la inestabilidad y desconfianza en los mercados de valores (tras el crack de Septiembre de 1987, en la Bolsa Mexicana de valores) se reforma el Sistema Financiero Nacional. La legislación financiera es renovada. El Banco de México es obligado al compromiso de fijar las tasas de interés en los mercados bursátiles. Estos quedan libres a las funciones del mercado, según la capacidad de la Banca.

La desincorporación de empresas paraestatales es impulsada, a su vez que la inversión extranjera es fomentada con los ajustes, que en la Ley de Inversiones Extranjeras se inician.

Para 1988, la inflación no ha logrado ser contenida y alcanza la cifra de 170%, este elemento buscaba ser controlado a toda costa, pues provocaba algunos de desconfianza, para la inversión privada tanto nacional como extranjera; de descontento, pues los salarios se encontraban muy deteriorados; y de inestabilidad, pues no se podían planear políticas duraderas y efectivas si antes no se combatía la inflación.

En Junio de 1989, se firma el PACTO PARA LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO (PECE), que tenía como principal objetivo detener la inflación y conseguir una disminución gradual de la misma. Este proyecto estaba basado en la congelación de precios y salarios; y en la concertación entre los diversos sectores (comercial, empresarial y obrero) para lograr lo anterior.

III.4

El PLAN BAKER

En la Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del FMI y el Banco Mundial celebrada en Seúl en Octubre de 1985. Las deliberaciones en términos generales giraron en torno al problema de la deuda del Tercer Mundo. Durante la Asamblea, el FMI dio a conocer un informe sobre la situación y perspectivas de la economía mundial, en éste se daban cifras desalentadoras; según el Fondo, la solución para poder obtener un repunte del crecimiento económico mundial dependía, de la eliminación de las rigideces que obstaculizan la asignación eficiente de recursos; así como del abatimiento efectivo de las barreras comerciales y de la reducción de las tasas de interés. Este nuevo enfoque aceptaba que después de 3 años de ajuste (a partir de 1982) era necesario el crecimiento económico de los países subdesarrollados para solucionar el problema del endeudamiento.

El principal portavoz de esta nueva corriente fue el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, el Señor James Baker; quien propuso como solución al problema del endeudamiento, su programa para el Crecimiento Sostenido (PLAN BAKER).

Para el funcionario estadounidense la respuesta a la crisis de los pobres "es la aplicación de políticas económicas que promueven el crecimiento y el ajuste y cuyos sustentos sean una adecuada asistencia privada y pública y un clima económico favorable". (111)

Para la aplicación de la estrategia diseñada por Baker se seleccionaron a 15 naciones, diez de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela), Yugoslavia, Nigeria, Costa de Marfil, Marruecos y Filipinas; estos países en su conjunto adeudaban a la banca comercial cerca de 274 mil millones de dólares, 33 mil millones de dólares a la banca multinacional de desarrollo; 72 mil millones de dólares a fuentes

111.- SKOEP Stephen; "Baker steers a new course"; TIME; Num. 42; 21 de Octubre de 1985.

oficiales bilaterales de financiamiento y aproximadamente 50 mil millones de dólares a otras fuentes. En total, 429 mil millones de dólares. (112)

Conforme a ese proyecto, el Banco Mundial debería aumentar en 9 000 millones de dólares los fondos para préstamos orientados hacia la inversión productiva en los países deudores y la Banca Privada Internacional proveería 20 000 millones. Este monto se integraría por 7 000 millones de la banca estadounidense y 13 000 millones de la canadiense, europea y japonesa. Todos estos préstamos debían hacerse en un periodo de 3 años. (113)

Baker afirmaba que si bien la cifra parecía reducida ante la magnitud del problema, debía considerarse sólo como el inicio, pues en la medida que el plan funcionara habría más dinero.

Pero el Plan no sólo ofrecía, también exigía y recomendaba medidas económicas por parte de las naciones deudoras.

Afirmaba que los países deudores debían comprometerse a instrumentar medidas macroeconómicas encaminadas a mejorar la eficiencia y a estimular el ahorro y la inversión productiva. Asimismo, los gobiernos deudores debían imponer medidas de apertura a la inversión extranjera directa, liberar el comercio exterior, "evitar que sus ciudadanos pongan su dinero en el extranjero"; orientar políticas fiscales sanas y efectivas; y reducir la participación estatal en la economía.

También el Plan proponía aumentar la participación del Banco Mundial como patrocinador de las políticas de ajuste estructural. Y el FMI continuaría con su papel de supervisor y regulador de los programas de ajuste; así como de su participación como aval de los créditos para los deudores.

De igual forma, Baker proponía la creación de un "Superbanco" comercial que se encargaría de concretar el Plan. El Superbanco sería una especie de consorcio dirigido por un Comité integrado por representantes de los principales bancos.

- 112.- GONZALEZ COSÍO Fco.; "La deuda externa Latinoamericana"; Cuadernos del IMRED; no. 20; Abril de 1988; pag. 20
- 113.- "Según más ajustes para los pobres"; Revista de Comercio Exterior; Secc. Internacional; vol. 36; num. 1; Enero de 1986; pag.



Después de la reunión de Seúl los funcionarios del Tesoro y de la Reserva federal estadounidense iniciaron una intensa campaña de convencimiento sobre las bondades del Plan entre los bancos más -- importantes del mundo, así como la búsqueda del país idóneo para poner a prueba el proyecto de Baker. El país "elegido" fue México.

En la Reunión conjunta FMI/BIRF celebrada en Washington en Septiembre de 1987, el mismo James Baker enmendó su propio Plan, de hecho a esto se le denominó "Nuevo Plan Baker"; éste consistió realmente en una ampliación de las primeras ideas de Baker de 1985.

Lo nuevo consistió en la creación de un Fondo Externo de Contingencia para compensar a los deudores frente a circunstancias fortuitas, tales como aumentos en las tasas de interés, caída en precios de materias primas y recortes en sus ingresos por concepto de exportaciones, etc. En realidad esta extensión en las ideas de Baker respondían al plan de trabajo y a las exigencias que se presentaron en la renegociación que México tenía con la Comunidad Financiera. A pesar de todos los esfuerzos de Baker por ampliar las expectativas de sus ideas, éstas no fueron finalmente bien acogidas por la comunidad financiera internacional; puesto que no presentaba en realidad, una solución al problema de la deuda. Ante el rechazo de los bancos por comprometer más dinero basados en el Plan Baker, este fracasó finalmente y se tuvo entonces que buscar nuevas instancias. La renegociación de México de 1986-87 fue para muchos de los negociadores la sepultura de la iniciativa. (114) Pues lo que se necesitaba no era más dinero en cantidades limitadas, que no ayudaba en nada; pues sólo presentaban una solución de corto plazo, sino que se precisaba de soluciones más profundas.

114.- RIORNAN Roet; "Beyond the Baker Initiative"; SAIS REVIEW;  
The John Hopkins University - SAIS; Verano-Otoño; vol. 6;  
num. 2, 1986.

IV. LA RENEGOCIACION DE LA DEUDA  
DE MEXICO DE 1990

#### EL PLAN BRADY

#### IV.]

Tras una década pérdida para el crecimiento latinoamericano, y después de varios intentos de querer dar solución a uno de los principales problemas de la región; la deuda externa siguió siendo para América Latina un estigma que profundizó la pobreza y el estancamiento económico marcando una panorámica social y económica que estaba por llegar a niveles insostenibles.

Las reacciones sociales frente a la crisis económica no se hicieron esperar, reflejándose en descontentos democráticos y políticos; (115) los cuales repudiaban las medidas de ajuste recomendadas por el FMI. La magnitud de la situación se había convertido en la nota preocupante a nivel mundial; y se clamaba por una solución tácita y real al problema.

El foco de alerta había sido activado principalmente por Estados Unidos, quien visualizaba la crisis latinoamericana como un franco peligro que ponía en riesgo la "estabilidad democrática" de la región, y por lo tanto afectaba la relación ya no sólo económica, sino también política con la zona. Es por ello que el dar respuesta y solución al problema del endeudamiento fue considerado por la administración Bush como un asunto de seguridad nacional; y por ende presionó a la Banca Privada para que facilitara las negociaciones con los deudores; así como un apoyo incondicional al Plan BRADY.

El 10 de Marzo de 1989 el Secretario del Tesoror estadounidense, Nicholas F. Brady, dio a conocer una nueva iniciativa para mejorar la situación de la deuda de los países en vías de desarrollo: EL PLAN BRADY. En ella se reconoce la idea de la necesidad de crear para pagar; así como el reducir la deuda y su servicio para con los Bancos Comerciales. A grandes rasgos la estrategia Brady proponía:

a) Un incremento de la contribución financiera por parte del FMI y el BM, ya fuera para nuevos créditos o a través de garantías para el

115.- Un ejemplo de esta situación, fueron los cruentos hechos acaecidos el 27 de Febrero de 1989 en Venezuela.

pago de intereses sobre bonos de salida.

- b) Alienta a los bancos comerciales a trabajar con las naciones deudoras para lograr una reducción de la deuda y su servicio.
- c) Propone modificaciones en los reglamentos regulatorios, contables y tributario de las instituciones, para eliminar frenos a las posibles negociaciones.
- d) Y otorgar preferencia a los swaps (intercambio de deuda por inversiones) como un mecanismo de reducción del débito.

El Plan Brady, a diferencia del Plan Baker, se centra más en lograr una reducción voluntario (adoptando caso por caso) que en conceder nuevos créditos.

El Plan Brady formuló propuestas políticas, financieras y jurídicas. (116) En lo político se afirmó que dada la necesidad de crecimiento de los países con elevada deuda externa era necesario aplicar reformas adecuadas para fomentar la inversión y el ahorro interno y ayudar a promover el retorno de capitales. De tal forma que se formara un atmósfera de confianza para los inversionistas nacionales y extranjeros.

Estas políticas tenían que ser parte de los nuevos programas del FMI y el BM; quienes deberían seguir ayudando a los diferentes gobiernos en la formulación y aplicación de programas de política económica. En la práctica esto se traduciría en medidas para emitir nuevos reglamentos para la inversión extranjera, continuar la privatización de empresas paraestatales y disminuir el gasto público. (117)

Respecto a los gobiernos acreedores, el Plan Brady sugería continuar la reestructuración con el Club de París y examinar la forma en que su sistema tributario, regulatorio y contable pudiera fomentar la participación de los bancos en operaciones de reducción de la deuda.

Otro punto que destacó Brady fue el de que las políticas microeconómicas de los países industrializados deberían fomentar la —

- 116.- CARSTEN Kberoth Tomas; "El Plan Brady y la Negociación de la Deuda Mexicana"; REV. COMERCIO EXTERIOR; vol. 40, num. 4, Abril 1990.
- 117.- En el caso de México se actuó con estas exigencias. Sólo unos meses después de la propuesta de Brady el Gobierno mexicano puso en vigor las modificaciones al reglamento que regula la Inversión Extranjera. CFR. "Reglamento de Ley para Promover la Inversión Mexicana y /Regular la Inversión Extranjera"; DIARIO OFICIAL; Marzo 15 de 1990.

ampliación del intercambio comercial internacional. Se reconocía que muchos países en desarrollo dependen de la exportación en materias primas y se recomendó que aumentasen sus ventas externas en general, se señalaba que se debía conseguir que los países industrializados les dieran acceso a sus mercados.

En lo financiero, el Plan Brady fortalecía el papel del BM y del FMI. Se proponía que ambas organizaciones ofrecieran un nuevo soporte financiero que se pudiera utilizar en planes específicos de reducción de deuda. Para ello se sugerían tres posibilidades que actúan de la siguiente manera:

1) Recompra en efectivo (buy back). En esta opción, el país deudor utiliza reservas en efectivo (ya sean propias o dinero prestado por medio del BM o del FMI) para adquirir con descuento parte de su deuda con los bancos acreedores. Una forma de medir el descuento es considerar los precios de la deuda en el mercado secundario. (118)

2) Conversión de deuda vieja con tasa de interés flotante en nueva con plazos más largos y tasa fija. El apoyo de intereses o del principal debe estar total o parcialmente garantizado. Las garantías pueden conseguirse de diferentes maneras. Por ejemplo, para refinanciar un crédito un país puede emitir nuevos bonos, los cuales deben contar con la garantía colateral del Tesoro de los Estados Unidos que, a su vez, emite otro bono (cupón cero) por un monto que a su vencimiento genere una cantidad equivalente a la nueva emisión de los bonos del país deudor. Otra forma de establecer garantías consiste en que el BM preste dinero a un país para que éste adquiera valores que se depositarán como garantía colateral sobre los nuevos bonos. El problema en este caso fue que muchos de los nuevos créditos serían limitados, pues las instituciones oficiales no querían que se les transfiriera el problema en esas magnitudes. Además estas instituciones oficiales mostraban dudas de que estas operaciones garantizaran el crecimiento en los países endeudados, si ;antes éstos no

118.- Por ejemplo, si la deuda de Ecuador se vende a 35 centavos por dólar y este país decide recomprar 3 dólares, tendría que pagar 1.05 dólares. Con este propósito pide 1.05 al BM y disminuye su deuda 1.95 (la deuda bancaria disminuye 3 dólares, mientras que la del BM aumenta 1.05).

se hacían responsables de reformas profundas en sus economías.

3) Sustitución de deuda por inversión, (SWAPS). En ella se propone que un inversionista compre a un banco los títulos de deuda de un país deudor con descuento sobre su valor nominal, a precio del mercado secundario, y los cambiará por la moneda nacional del país para invertirlos en éste. en otras palabras, se cambia deuda por capital de una empresa, (119) en tal caso el descuento varía conforme al sector en que se desea invertir.

Los programas de sustitución deben ser congruentes con las leyes locales sobre inversión extranjera. (120)

Los SWAPS tienen la ventaja de mejorar la balanza de pagos mediante la inversión en sectores exportadores y de sustitución de importaciones; pero asimismo, se los considera con tendencias inflacionarias; pues el pago de deuda en moneda nacional obliga a una expansión monetaria. Lo que se traduce en deuda interna y, si los intereses internos son más altos que los externos, ésta crece.

En lo jurídico el PLAN BRADY pretende que los bancos acepten y registren modificaciones en sus sistemas regulatorios y contables - para que obtengan libertad para incorporarse a las operaciones de reducción de deuda.

En la actualidad, la situación de los bancos comerciales es mucho más estable que en 1982. En ese año nueve grandes bancos (121) tenían alrededor de 180% de su capital atado en préstamos a América Latina. En los siguientes seis años (1983-1989) se lograron disminuir su grado de exposición (122) y reconstruir su capital.

- 119.- Empresas privadas con deuda externa, y principalmente empresas paraestatales que han sido puestas en venta. También se puede destinar la inversión a sectores educativos, de beneficencia, etc.
- 120.- En México volvieron a aceptarse en 1990 después de tres años de interrupción.
- 121.- Los 9 grandes bancos son: Bank of America, Citibank, Chase Manhattan Bank, Manufacturers Hanover, Morgan Guaranty, Chemical Bank, continental Illinois, Banker Trust y el First National B. of Chicago. (1990)
- 122.- La exposición se define como la cantidad total que se debe a los bancos estadounidenses después de los ajustes por las garantías y los préstamos externos.

Lo anterior lo lograron en varias formas, entre ellas destacan las negociaciones en El Mercado Secundario de Deuda. El mercado secundario se creó ante la incertidumbre del rumbo que tomaría la crisis de la deuda a partir de 1982; este mercado no es oficial ni tampoco una bolsa, e incluso en varias ocasiones no es público. Se calcula que de 1 a 2% de la deuda mexicana se comercia anualmente en el mercado secundario. (123)

En dicho mercado hay un gran número de participantes: los consorcios multinacionales que consideran la posibilidad de invertir en los países menos desarrollados; algunos bancos que desean simplemente salirse del círculo de la deuda; o concentrar sus deudas en determinados países. En el mercado secundario se intercambia, por ejemplo, deuda de Perú por deuda de México. Este comercio permite a los bancos reestructurar sus carteras.

Hay varios tipos de transacciones en el mercado secundario. El intercambio de la deuda de algún país a un precio determinado se conoce como LOAN SALES o CASH SWAPS, normalmente el traspaso de créditos para la conversión de deuda en inversión se realiza de esta forma. Cuando el intercambio no se relaciona con pagos en efectivo se conoce como RATIO SWAPS, si dos deudas tienen el mismo valor nominal pero diferente en el mercado secundario se las conoce como PAR SWAPS.

En general las deudas de los países menos desarrollados se comercian en el mercado secundario con un descuento sobre su valor nominal que varía de un país a otro y se establece según la imagen de solvencia de cada uno, por lo cual no se trata de precios fijos sino de tendencias.

Los principales interesados en este mercado son los bancos pequeños estadounidenses y europeos. Ello obedece a que desean vender sus deudas para evitar tanto mayores riesgos como su participación en las reestructuraciones futuras.

Las grandes instituciones estadounidenses de crédito no participan con tanta libertad o interés en este mercado, ya que las disposiciones legales señalan que si generan pérdidas al reconocer una parte de la deuda a un valor inferior al nominal, todas los créditos con características similares tendrían que reducirse en la

misma proporción, lo que disminuiría drásticamente su cartera y sus pérdidas se multiplicarían con el descuento.

Por ejemplo, si un banco estadounidense tiene un crédito registrado en su balance a su valor nominal y desea intercambiarlo por otro préstamo este último debe registrarse a valor comercial. De esta manera las pérdidas se hacen efectivas e inmediatas al cierre de la operación. Por otra parte, en Estados Unidos los créditos de los bancos a los países subdesarrollados se registran en los libros al valor nominal y hay pocas posibilidades de corregirlo. De esta manera, si aceptan una reducción de sus préstamos aparece una diferencia con el valor de libros. Este problema se puede resolver si se aplican ciertas políticas regulatorias (uno de los propósitos del Plan Brady) que permitan a los bancos registrar sus créditos en los libros a valor comercial, tal como se realiza en países como Alemania.

Los bancos estadounidenses tienen algunas opciones para disminuir las pérdidas por créditos riesgosos. Fundamentalmente pueden tomar medidas de protección en sus balances y aumentar sus reservas. Las disposiciones legales al respecto difieren en cada país.

En Estados Unidos las prácticas contables generalmente aceptadas se encuentran detalladas en la Junta Federal de Normas Contables núm. 15 (Financial Accounting Standards Boards Statements -FASB 15 -). En la FASB-15 se establecen los principios contables para reestructurar créditos riesgosos. De esta manera, la reducción de los intereses como el intercambio de deuda por garantía no ocasionan necesariamente pérdidas en el valor del mercado de los Bancos. La razón de esto es que en los términos de la FASB-15 la deuda reestructurada con ciertas condiciones se puede mantener en los libros al valor nominal original, aunque ahora tenga una tasa de interés menor que lo que recibiría antes de la reestructuración. En otras palabras no se reconocen pérdidas si los pagos futuros son mayores que los préstamos iniciales. (124)

El PLAN BRADY se presentó con objetivos muy ambiciosos y premisas innovadoras tanto para acreedores como para los deudores mismos.

124.- MENDKLOWITZ Allan; "Legislative and Administrative Obstacles to Writedowns and Swapping of Less Developed Country Debts", Declaración ante el Subcomité de Finanzas Internacionales, Senado de E.U., Washington, 2 de Abril de 1988.



De hecho los bancos comerciales se rehusaron a un nuevo plan de re-negociación pues consideraban que el conjunto de ideas dadas por BRADY no tenían un respaldo en mecanismos concretos y confiables para poder participar. El Presidente del Manover Manufactory alegaba que:

" El problema es qué vamos a dar, a quién y a cambio de qué. Eso no es fácil de decidir cuando implica pérdidas, puesto que el negocio de los bancos es ganar dinero" (125)

El Plan Brady precisaba ser puesto en práctica y el país elegido en primer lugar para su aplicación, fue México.

IV.2

EL MANEJO DE LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO DURANTE LOS DOS PRIMEROS  
AÑOS DE LA ADMINISTRACION DE CSG.

En su discurso de Cuatrocientos Coahuila, el 9 de Febrero de 1988, (126) el Licenciado Carlos Salinas de Gortari, en plena campaña presidencial, afirmaba que:

".. en materia de deuda externa, antepondremos la negociación firme a la confrontación abierta, porque sería irresponsable poner innecesariamente en riesgo el futuro de la nación; pero pugnaremos por adecuar el valor del capital y el nivel de los intereses para que el servicio de la deuda no pese como restricción material o como hipoteca psicológica sobre el crecimiento del país".

".. Sin crecimiento interno y sin corresponsabilidad internacional no puede haber tratamiento de la deuda". (127)

Cuando el 1º de Diciembre de 1988 el ya Presidente Carlos Salinas de Gortari (CSG) pronunció su discurso de toma de posesión, la economía mexicana presentaba una situación de estancamiento prolongado, altas tasas de inflación y un severo deterioro en el nivel de bienestar de la población. El Presidente Carlos Salinas dijo entonces:

"..Tomo posesión como Presidente de la República en una hora compleja, entre la esperanza colectiva y el peso de los sacrificios acumulados; entre la necesidad de construir para el futuro y la premura de realizaciones inmediatas. Es este un momento singular de nuestra historia, cargado de riesgos pero rico en oportunidades.."  
".. Los últimos años han puesto a prueba la solidez del país. A Miguel de la Madrid le tocó encarar una de las más graves crisis económicas de que tengamos memoria; no han sido estos años de reposo, sino de crisis y sacrificios..." (128)

126.- CFR. EXCLUSOR; México, 10 de Febrero de 1989. pag. 1

127.- IBIDEM

128.- " Mensaje de Toma de Posesión de CSG"; UNO MAS UNO; 2 de Diciembre de 1988; Suplemento Especial.

El proyecto de crecimiento del nuevo gobierno quedó planteado durante el discurso de toma de posesión; así como la estrategia que se pretendía seguir en materia de deuda externa.

".. La inversión pública será para la recuperación;... alentaremos la actividad que realicen los particulares... factor primordial en el crecimiento serán también las exportaciones no petroleras; ...expandemos la infraestructura del país: modernizaremos el sistema carretero incorporando activamente el ahorro y la inversión de los particulares; daremos mayor dinamismo en los ferrocarriles, los puertos y la aviación, promoveremos las actividades turísticas..."

".. El motor del nuevo crecimiento vendrá, en lo fundamental, del ahorro interno, sin embargo, en materia de deuda externa la situación actual impide la recuperación económica, no volveremos a crecer, de manera duradera, si seguimos como hasta ahora, transfiriendo al exterior, cada año, el 5% del producto nacional. Esta situación es inaceptable y es insostenible.

La prioridad ya no será pagar, sino volver a crecer. Esto no es demagogia ni advertencia, es un razonamiento meditado que se desprende de las necesidades de mi pueblo y del enorme esfuerzo que ya hemos realizado.."

".. Instruyo al Secretario de Hacienda para que de inmediato inicie la negociación de la deuda externa bajo - las siguientes premisas:

PRIMERO.- Deberá abatirse la transferencia neta de recursos al exterior para que la economía pueda crecer en forma sostenida.

SEGUNDO.- Por lo que hace a la deuda histórica acumulada hasta ahora, deberá reducirse su valor.

TERCERO.- Los recursos nuevos que, requiere el crecimiento sostenido de México deberán estar asegurados para un horizonte lo suficientemente largo que evite la incertidumbre que provocan las negociaciones anuales; y

CUARTO.- Deberá disminuir, durante la administración, el valor real de la deuda y ser cada vez menor su proporción respecto a lo que producimos los mexicanos.

No podemos vivir en una situación en que un año contamos con recursos, pero el siguiente quién sabe. Deben encontrarse soluciones de carácter permanente y no de efectividad pasajera.

Esta negociación deberá realizarse en un plazo razonablemente breve con la banca internacional, con los organismos multilaterales y con los gobiernos de los Países industrializados. Asimismo, en forma responsable deberá mantenerse el diálogo y comunicación con los - otros países deudores.

No se trata de negociar la deuda para volver a etapas de derroche o desorden financiero; tampoco de suponer que el alivio externo es la solución a todos nuestros problemas... Se mantendrá el esfuerzo en el saneamiento de las finanzas públicas... en mi administración habrá estricto control del gasto..." (129)

A partir de ese momento el gobierno de México se preocupó por fortalecer la capacidad negociadora del país con los acreedores.

Para ello se puso en marcha el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PRCE), el cual garantizaría la "la estabilidad económica" en el interior y mejoraría la imagen del país frente a los acreedores.

El PRCE entró en vigor en Enero de 1989 y tendría una vigencia de 6 meses. (130) Sus objetivos eran:

- Mantener la inflación en 1% mensual.
- Deslizamiento de un peso diario para proteger las reservas internacionales y evitar fuga de capitales.
- Revisar la estructura arancelaria para que algunas líneas de importación que tenían tasa cero lleguen a 5 y las de 5 lleguen a 10%. (131)
- Se otorgó un aumento del 8% a los salarios mínimos.

Asimismo, la administración federal inició un saneamiento de sus finanzas públicas y presentó el plan de la miscelánea fiscal. De igual forma se llevaron a cabo adecuaciones en la legislación referente a la inversión extranjera, y el comercio exterior, destacando por su importancia la reprivatización de empresas como: Telefonos de México, Altos Hornos de México, etc.; así como la privatización de la banca.

Desde Diciembre de 1988 las autoridades de la Secretaría de Hacienda iniciaron plática con los diversos acreedores de México. La negociación se planteó en dos etapas. La primera, con los organismos financieros internacionales y con el Club de París, donde se planteó un doble objetivo: por un lado, reducir a cero, o a nivel ligeramente positivo, las transferencias netas de recursos al exterior, mediante la eliminación del endeudamiento excesivo podríamos volver a crecer. (132)

129.- IBIDEM

130.- El PRCE ha sido extendido en 2 ocasiones, para la primera mitad de 1991 aún seguía vigente.

131.- En Marzo de 1991 las tasas se ubicaban 10, 15, y 20% de ADVALOMEN

132.- Rata premisa estaba basada por el Plan Brady.

En la segunda etapa, con la banca comercial, se buscó disminuir la transferencia neta de recursos a través de la reducción del saldo nominal de la deuda o de las tasas de interés, que se pagan sobre la misma.

Una vez que el Presidente de la República expuso las premisas que debían obtenerse en la negociación, el equipo negociador mexicano planteó a los organismos multilaterales la posición del gobierno mexicano en materia de deuda externa.

Es de esta forma que durante Diciembre de 1988 y Enero de 1989 los representantes del Gobierno mexicano inician conversaciones con los directivos del FMI; en estos encuentros se planteó la situación económica de México, los esfuerzos de estabilización que se estaban realizando, así como la petición de apoyo moral y económico, para México durante la renegociación de la deuda mexicana con los bancos internacionales.

La respuesta del FMI en forma concreta se dio hasta el mes de Abril, después de largas deliberaciones al interior del organismo y la insistencia del gobierno mexicano, el FMI decidió apoyar la estrategia mexicana. El 11 de Abril de 1989 el Secretario de Hacienda, Pedro Aspe Armella, hizo la presentación del acuerdo de apoyo a la estrategia de mediano plazo del Gobierno de México con el FMI, ese mismo día se entregó al organismo la Carta de Intención.

Los puntos sobresalientes del Acuerdo eran:

- 1.- Reconocimiento de que el objetivo de crecimiento económico es la premisa a partir de la cual se derivan los requerimientos de financiamiento externo.
- 2.- Reconocimiento de que la carga excesiva de la deuda constituye un obstáculo al crecimiento sostenido con estabilidad de precios.
- 3.- Reducir la transferencia neta al exterior a un nivel compatible con el objetivo de crecimiento económico propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo (menos del 2% del PIB).
- 4.- Apoyo financiero para las operaciones de reducción de deuda con la banca comercial.
- 5.- Financiamiento por 4 135 millones de dólares durante un periodo de 3 años, que eliminan la incertidumbre y, por tanto, permite reanudar la inversión productiva.

Este acuerdo contiene importantes elementos que lo diferencian de otros programas tradicionales; pues por primera vez el FMI reconoce la necesidad de crecer para pagar, además de respetar una estrategia económica ya establecida, la cual no pretende alterar en término alguno; el FMI acepta y suscribe la necesidad de aumentar el empleo, de recuperar los niveles de consumo y de elevar gradualmente el salario real. Sin embargo durante la vigencia del acuerdo, las autoridades del FMI sostendrían consultas periódicas para evaluar el avance conseguido en las metas del programa económico.

El crédito del FMI fue firmado dentro de los parámetros del servicio de financiamiento ampliado, el cual otorgó a México hasta un 40% más sobre lo permitido tomando en cuenta la cuota de México, (1175.5 millones de DEG.)

El acuerdo con el FMI representó un apoyo para México; de esta forma se ponía en marcha la estrategia del Plan Brady, pues 3 600 millones de dólares del crédito concedido a México por el FMI se destinaría a la operación de reducción de deuda, mientras que 500 millones serían utilizados en un financiamiento que cubriría una posible baja en los precios del petróleo.

José Angel Curria, Subsecretario de Asuntos Financieros Internacionales, indicó entonces:

"... el acuerdo con el FMI significa sólo el principio de la negociación para reducir la deuda externa, ya que el organismo representa sólo el 5% de nuestro endeudamiento.

La Carta con el FMI es la piedra angular de la negociación; el préstamo del FMI se utilizará para conducir la estrategia de negociación, aunque suene paradójico estamos pidiendo prestado para poder montar acciones de reducción de la deuda." (133)

El acuerdo sería puesto en operación el 26 de Mayo cuando se hizo la entrega de dinero a México para que éste tuviera mayor poder de acción frente a la Banca Comercial.

El Gobierno mexicano también había iniciado contactos con el Banco Mundial y los organismos dependientes de éste. Tras la firma del acuerdo de México con el FMI, el Banco Mundial se declaró a favor de la estrategia mexicana; y mostró una mayor disposición en

las conversaciones con los negociadores mexicanos. El 27 de Abril de 1989 el Presidente del Banco Mundial, Barber Conable, anunció en Londres la disposición de este organismo para destinar 10 000 millones de dólares en los siguientes tres años en apoyo a las medidas de reducción de la deuda propuestas por el Secretario del Tesoro de E.U.; Nicholas Brady. Asimismo, Conable señaló entonces que México debería ser uno de los primeros países en beneficiarse de los esquemas de reducción de la deuda. (134)

Después de esta declaración, el 28 de Abril del mismo año, la directiva del Banco aprobó un crédito a México por 250 millones de dólares; éste debería destinarse para financiar las industrias textil y de autopartes.

El 17 de Mayo de 1989 concluyeron las negociaciones con el Banco Mundial y se llegó al acuerdo de un paquete de financiamiento para proyectos de inversión por un monto total de 1 960 millones de dólares los cuales serían de rápido desembolso.

El paquete estaba integrado por tres préstamos de 500 millones de dólares cada uno y otro por 460 millones de dólares. 1 500 millones serían destinados para apoyar el programa del Gobierno mexicano de estabilización económica, el financiamiento de importaciones y para la inversión industrial. De igual forma el BM había aceptado, previa autorización del Consejo, que del total de los recursos concedidos 375 millones de dólares (125 por cada préstamo) podrían ser utilizados por el Gobierno de México para reducir su deuda. (135)

Los 460 millones de dólares restantes serían destinados para ampliar la capacidad de generación de energía eléctrica.

Asimismo el BM se comprometía a otorgar créditos por 2 000 millones de dólares anuales en promedio durante el periodo 1990-1992.

Después de que los negociadores mexicanos lograron sendos acuerdos con el FMI y el BM, concentraron su interés en poder lograr un convenio con el Club de París. Con el aval de los Organismos

134.- CFR. EXCLISIOR, 28 de Abril de 1989.

135.- CFR. EL MERCADO DE VALORES, num. 13, Julio 1 de 1989  
UNO MAS UNO, 13 de Junio de 1989.

Financieros arriba señalados, el Gobierno de México culminó el 30 de Mayo de 1989, la negociación con el Club de Paris para la reestructuración de los créditos contratados con las agencias oficiales de financiamiento a las exportaciones de los respectivos países.

Los 16 Gobiernos que conforman el Club de Paris, aceptaron el Programa Económico de México, que les fue presentado por los miembros de la delegación mexicana, encabezada por José Angel Gurria, Subsecretario de Asuntos Financieros Internacionales.

El Acuerdo Multianual logrado abarca 2 600 millones de dólares que representan los vencimientos de capital a ocurrir del 1º de Junio de 1989 hasta el 31 de Marzo de 1992 y el 100% de los intereses a ocurrir del 1º de Junio de 1989 al 31 de Marzo de 1990; el 90% de los intereses por vencer entre el 1º de Abril de 1990 y el 31 de Marzo de 1991 y el 80% de los intereses por vencer entre el 1º de Abril de 1991 y el 25 de Mayo de 1992. Es la primera vez que el Club de Paris accedía a refinanciar más del 80% de los intereses que se le adeudan.

La cifra de alivio final que se logró en materia de reducción de transacciones con este acuerdo, es la siguiente: para 1989, 519 millones de dólares; para 1990 773 millones de dólares; y para 1991 538 millones de dólares.

El acuerdo incluyó la opción de reestructurar los vencimientos de capital a ocurrir después del 25 de Mayo de 1992. El plazo de la reestructuración es de 10 años con 6 de gracia. El convenio también aseguró financiamiento ilimitado para las importaciones que México realice de los países miembros del Club de Paris, el cual se calcula en un mínimo de 2 000 millones de dólares anuales durante los próximos seis años. (136)

Con la firma del Acuerdo con el Club de Paris se dio por concluida la primera fase del proceso de negociación en la cual se llegaron a importantes acuerdos con los acreedores oficiales y multilaterales; estos acuerdos implicaron apoyo financiero y político que reforzó la posición mexicana en la siguiente ronda de negociaciones a efectuarse con la Banca Comercial.

136.- FUENTES Vivar: "Se comprometió el Club de Paris a mantener los Créditos"; LA JORNADA; México 31 de Mayo de 1989.



Por otro lado, en un acto de gran solidaridad del Gobierno de Japón, el Banco de importaciones y exportaciones de ese país ofreció apoyo financiero a México por un total de 2 050 millones de dólares este préstamo también se utilizaría para apoyar el paquete de reducción de deuda, que México planeaba llevar a cabo con los

### ACUERDO CON EL FMI

- El objetivo de crecimiento es la premisa básica a partir de la cual se derivan los requerimientos de financiamiento externo.
- Apoyo a la estrategia de crecimiento sostenido con estabilidad de precios
- Reducción de las transferencias netas al exterior a un nivel compatible con los objetivos de crecimiento.
- Financiamiento de 4 135 millones de dólares durante un período de 3 años.
- Acuerdo multianual que elimina la incertidumbre económica y por lo tanto permite reactivar la inversión.
- Eliminar el excesivo sobreendeudamiento del país para reanudar el desarrollo sostenido.

### ACUERDO CON EL BANCO MUNDIAL

CREDITO PARA EL  
FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS  
DE DESARROLLO

MONTO: 1 960

- Sector financiero y comercial 500 (millones de dólares)
- Sector industrial 500 (millones de dólares)
- 2 Plantas hidroeléctricas 460 (millones de dólares)
- Sector paraestatal 500 (millones de dólares)

**EVOLUCION DE LA CUOTA DE MEXICO CON EL FMI 1/**

<b>FECHA</b>	<b>MONTO</b>
DICIEMBRE DE 1945	90 MILLONES DE DOLARES
NOVIEMBRE DE 1959	180 MILLONES DE DOLARES
MARZO DE 1966	270 MILLONES DE DOLARES
DICIEMBRE DE 1970	370 MILLONES DE DEG
MAYO DE 1978	535 MILLONES DE DEG
DICIEMBRE DE 1980	802.5 MILLONES DE DEG
ENERO DE 1984	1165.5 MILLONES DE DEG

1/ México es socio fundador del FMI, por lo que la primera cuota del país entró en vigor al constituirse esta Institución.

### CONVENIOS DE MEXICO CON EL FMI

FECHA		TIPO DE CONVENIO	M O N T O	
INICIACION	TERMINACION		AUTORIZADO	GIRADO
ABR 1964	OCT 1968	ACUERDO DE CREDITO CONTINGENTE 1/	80 0 MILLONES DE DOLARES	NO SE USO
MAR 1968	SEP. 1968	ACUERDO DE CREDITO CONTINGENTE	90 0 MILLONES DE DOLARES	NO SE USO
JUL 1961	JUL. 1962	ACUERDO DE CREDITO CONTINGENTE	90 0 MILLONES DE DOLARES	NO SE USO
ENE 1977	DIC 1978	ACUERDO DE FACILIDAD AMPLIADA	818 0 MILLONES DE DEG	100 0 MILLONES DE DEG
ENE 1963	DIC 1966	ACUERDO DE FACILIDAD AMPLIADA CON ACCESO AMPLIADO	2,418 0 MILLONES DE DEG	2,802 7 MILLONES DE DEG
ENE 1968	ENE 1968	CREDITO DE EMERGENCIA	291 4 MILLONES DE DEG	291 4 MILLONES DE DEG
SEP 1968	FEB 1968	ACUERDO DE CREDITO CONTINGENTE 1/	1,400 0 MILLONES DE DEG	1,400 0 MILLONES DE DEG
MAY. 1968	MAY. 1962	ACUERDO DE FACILIDAD AMPLIADA 2/	3,263 4 MILLONES DE DEG	1,448 2 MILLONES DE DEG
JUN 1968	JUNIO 1968	FINANCIAMIENTO COMPENSATORIO Y PARA CONTINGENCIAS	433 8 MILLONES DE DEG	432 2 MILLONES DE DEG

1/ Stand-by Arrangement

2/ Originalmente el FMI concedió a México un crédito en el marco del Servicio de Facilidad Ampliada por DEG 2,797 2 millones, utilizándose el 30% de los giros programados para apoyar el proceso de reducción de la deuda externa. Posteriormente, el 29 de enero de 1960, se suministró a México una ampliación equivalente al 80% de su cuota con la finalidad de cooperar en el proceso de reducción de la deuda externa y de su servicio. Con esta ampliación el financiamiento total que recibió el país por el DEG 2,263 4 millones.

GIROS DE MEXICO SOBRE LOS RECURSOS DEL FMI

FECHA	CONCEPTO	MONTO
1947	JULIO	4 8 MILLONES DE DOLARES
	AGOSTO	8 0 MILLONES DE DOLARES
	SEPTIEMBRE	8 0 MILLONES DE DOLARES
1944	ABRIL	22 8 MILLONES DE DOLARES
1956	MARZO	22 8 MILLONES DE DOLARES
1961	AGOSTO	46 0 MILLONES DE DOLARES
1976	OCTUBRE	97 7 MILLONES DE DEG
	NOVIEMBRE	134.1 MILLONES DE DEG
	NOVIEMBRE	156 9 MILLONES DE DEG
1977	ENERO	FACILIDAD AMPLIADA
		100 0 MILLONES DE DEG
1962	FEBRERO	TRAMO RESERVA 1/
	DICIEMBRE	196 9 MILLONES DE DEG
	DICIEMBRE	1 3 MILLONES DE DEG
	DICIEMBRE	200 9 MILLONES DE DEG
1963	ENERO	FACILIDAD AMPLIADA CON ACCESO AMPLIADO
		100 3 MILLONES DE DEG
	MAYO	300 9 MILLONES DE DEG
	AGOSTO	300 9 MILLONES DE DEG
	NOVIEMBRE	300 9 MILLONES DE DEG
1964	MARZO	300 9 MILLONES DE DEG
	MAYO	300 9 MILLONES DE DEG
	AGOSTO	300 9 MILLONES DE DEG
	NOVIEMBRE	300 9 MILLONES DE DEG
1965	JUNIO	228 4 MILLONES DE DEG
1966	ENERO	CREDITO DE EMERGENCIA
	NOVIEMBRE	291 4 MILLONES DE DEG
	DICIEMBRE	228 9 MILLONES DE DEG
	DICIEMBRE	228 9 MILLONES DE DEG
1967	JUNIO	400 0 MILLONES DE DEG
	AGOSTO	200 0 MILLONES DE DEG
1968	MARZO	288 0 MILLONES DE DEG
1968	JUNIO	FACILIDAD AMPLIADA
		163 2 MILLONES DE DEG
1969	JUNIO	FINANCIAMIENTO COMPENSATORIO Y PARA CONTINGENCIAS
		463.8 MILLONES DE DEG
1969	SEPTIEMBRE	FACILIDAD AMPLIADA
		163.8 MILLONES DE DEG
1969	DICIEMBRE	
		163.8 MILLONES DE DEG
1969	FEBRERO	
		664 7 MILLONES DE DEG

1/ El concepto "Tramo Oro" se usó hasta el 31 de marzo de 1978, a partir de abril de ese año se sustituyó por "Tramo Reserva", el cual se define como la posición acreedora de México en el FMI, por lo que los giros sobre el tramo oro (o reserva) no causan interés y no se consideran como uso de las facilidades crediticias del FMI, sino como uso de los recursos que el país tiene en el FMI en calidad de reserva primaria.

ACUERDO CON EL CLUB DE PARIS

MONTO NEGOCIADO:  
2 600 millones de dólares.

1o. Jun. 1989 - 31 Mar. 1990  
capital y 100% intereses

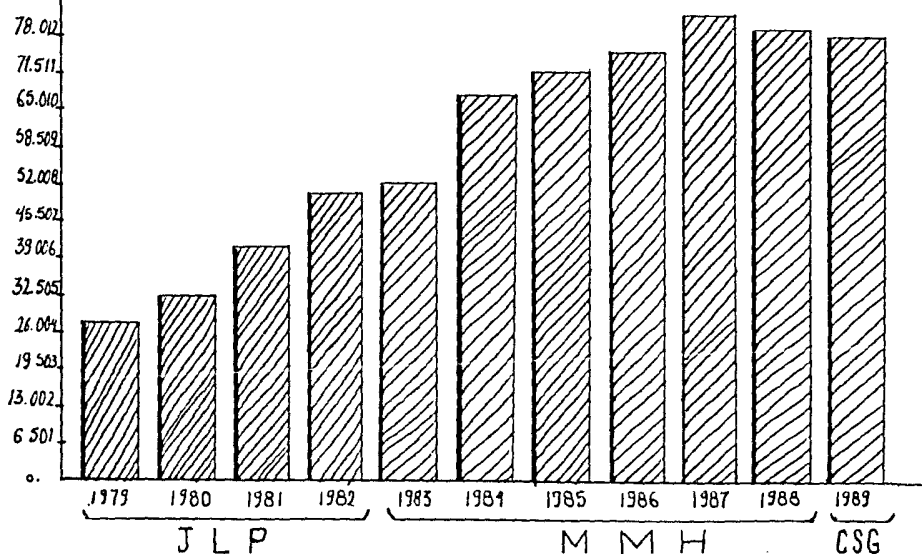
1o. de Abr. 1990 - 31 Mar. 1991  
capital y 100% intereses

1o. Abr. 1991 - 25 May. 1992  
capital y 80% intereses  
(hasta el 31 de marzo, 1992)

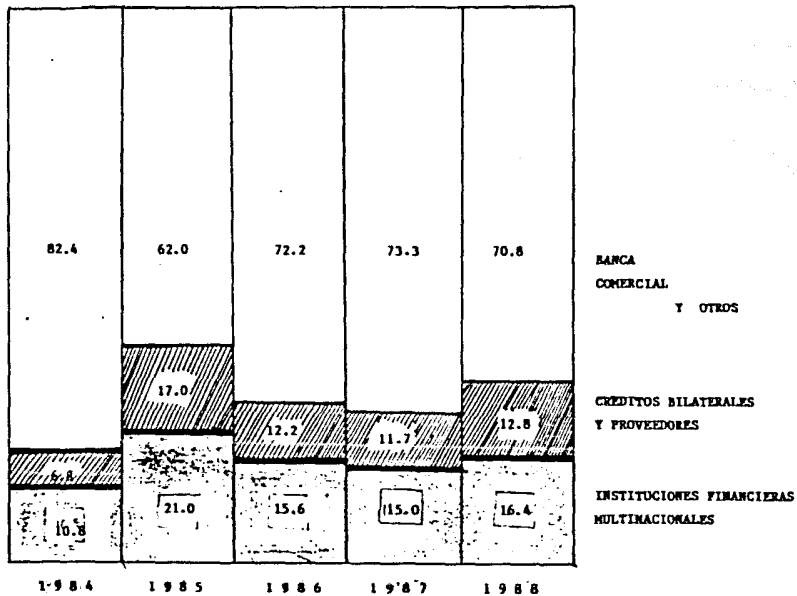
Garantía de acceso irrestricto al crédito de  
exportaciones de los países socios comerciales de México  
hasta por 2 000 millones de dólares anuales.

# OBLIGACIONES DEL SECTOR PUBLICO FEDERAL POR DEUDA EXTERNA A PLAZO DE UN AÑO O MAS POR DEUDOR FINAL 1979 - 1989

(miles de millones de dólares)

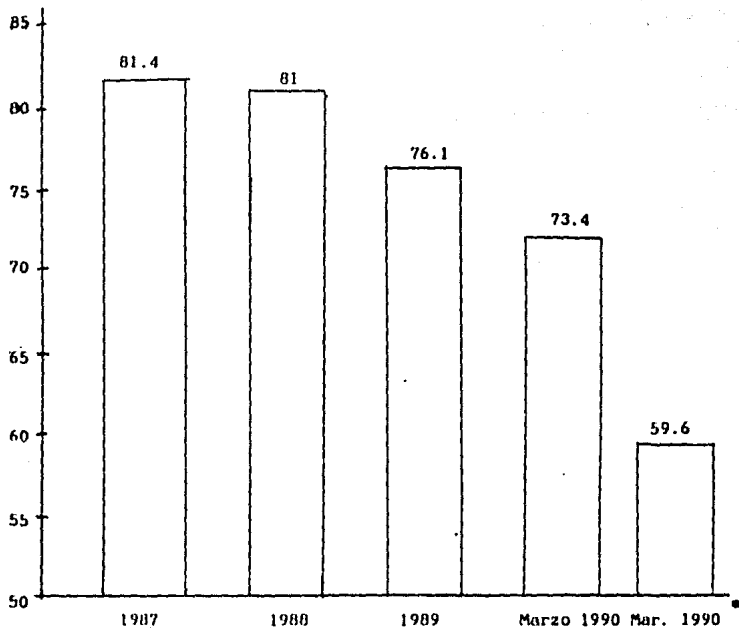


COMPOSICION DEL ENDEUDAMIENTO  
EXTERNO NETO DEL SECTOR PUBLICO  
(Porcentajes)





**SALDO DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL  
DEL SECTOR PÚBLICO**  
(Millones de dólares)



\* Saldo ajustado que considera la reducción de principal a la que equivale la disminución de la tasa de interés de los bonos a la par y que excluye los apoyos para garantías.

#### IV.3

#### LA RENEGOCIACION DEL 4 DE FEBRERO DE 1990

El 4 de Febrero de 1990 en el patio central de Palacio Nacional se llevó a cabo la firma que ratificaba el acuerdo de renegociación de la deuda entre el Gobierno de México y la Banca Acreedora.

La importancia que tiene dicho acuerdo es relevante, si tomamos en cuenta que a partir de éste se logra dar solución al problema de sobre endeudamiento que México vivió por más de una década.

Lograr llegar a dicho acuerdo no fue fácil para los negociadores mexicanos. La renegociación de la deuda con la Banca Privada Internacional estaba proyectada por el régimen mexicano desde el primer día de gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari; además de ser apoyada dicha estrategia por los Organismos Financieros oficiales, así como por la Comunidad Internacional.

Pero para poder lograr dicho acuerdo se tuvieron varias confrontaciones entre los negociadores de ambas partes; estas diferencias se mostraron desde la presentación de la propuesta mexicana para un paquete de negociación en Abril de 1989, a partir de ese momento transcurrieron 10 meses para poder finalizar el acuerdo.

#### IV.3.1

#### EL PAQUETE DE NEGOCIACION

El 19 de Abril de 1989 se iniciaron en Nueva York, las pláticas con el Comité Asesor de Bancos (representando a más de 500 bancos acreedores de México), y los negociadores mexicanos encabezados por José Angel Curria. En un primer encuentro los representantes mexicanos hicieron una presentación de la situación económica de México, así como del Programa Económico del Gobierno de México. De igual forma, funcionarios del FMI y del BM explicaron su participación en la estrategia de reducción de deuda, además de ratificar el apoyo y servir de aval al Gobierno de México. A partir de ese momento se acordó que las conversaciones entre los representantes mexicanos

y el Comité asesor de Bancos serían a puerta cerrada buscando llegar a una pronta solución, no importando el tiempo que invirtieran en la búsqueda de este objetivo. Sin embargo las autoridades mexicanas iban a presionar para lograr lo antes posible un acuerdo; pues la situación de México tenía que ser resuelta lo antes posible, de lo contrario el país se hundiría nuevamente en una situación económica y política muy crítica.

El 24 de Abril de 1989 México presentó su propuesta a la banca. México pedía que la reducción de la deuda se hiciera por medio de la utilización de bonos tal como lo sugería el Plan Brady. De tal forma, México quería que éstos tuvieran un vencimiento a 20 años -- con siete de gracia y por un monto de 20 a 30 mil millones de dólares; además pedía la compra de deuda vieja por nueva con 55% de descuento e intereses fijos de 4%. (137) Esto representaría un ahorro anual de 4 500 millones de dólares por lo menos durante 4 años consecutivos. (138)

La anterior sugerencia fue rechazada; y sólo se concedió en ese momento que México diferiera el pago de 1 800 millones de dólares de capital principal que debería ser liquidado entre Junio de 1989 y Abril de 1990. Tras el rechazo de esta propuesta las conversaciones se suspendieron.

Durante Mayo y los primeros días de Junio, los préstamos del FMI y el BM se hicieron efectivos, esto reforzó la posición negociadora del Gobierno mexicano.

Por su parte las autoridades del Departamento del Tesoro de E.U comenzaron a presionar a la Banca estadounidense para que agilizara el acuerdo. De hecho el Congreso de E.U. resolvió que su Gobierno debía "alentar vigorosamente" a la Banca Privada para aliviar la carga de su vecino del sur y ponía como plazo lograr una solución antes del 15 de Julio de 1989. (139)

El Comité Asesor de Bancos respondió a la propuesta mexicana - ofreciendo tan sólo un descuento de 22% de la deuda. La comisión mexicana no aceptó este ofrecimiento.

137.- En ese momento la tasa de interés internacional se ubicaba en promedio en un 11%.

138.- CFR. EL FINANCIERO; 24 de Abril de 1989; pag. 10

139.- MUÑOZ Luis; "Aboga el Congreso de E.U. por reducir la deuda"; EL FINANCIERO; 1 de Junio de 1989. pag. 1

Este anuncio se dió durante la Conferencia Monetaria Internacional que se celebró en Madrid, España. Más adelante el 8 de Junio de 1989 en Nueva York, el Comité ofreció una disminución de 30% de descuento de la deuda. El descuento sería sobre créditos concedidos antes de 1982, lo que representaría un ahorro de 10 400 millones de dólares. A los créditos concedidos después de 1982 se daría un descuento de 20%. Según esta propuesta, los bancos acreedores podrían escoger entre tres opciones:

- 1) Reducir 30% los préstamos de mediano y largo plazo por 54 mil millones de dólares. Los créditos serían intercambiados por bonos a 30 años de plazo con un valor de 70 centavos por cada dólar prestado. Esos bonos pagarían los intereses actuales del mercado.
- 2) Intercambiar préstamos viejos por bonos nuevos de bajo interés con valor de 100% por cada dólar prestado. Los bonos serían a 30 años de plazo, intercambiados por 39 mil millones de dólares de deuda contratada antes de 1982. Tendrían una tasa de interés de 7.8%, mientras que los 15 mil millones de dólares restantes prestados después de 1982 obtendrían una sobretasa de interés de .875%.
- 3) Nuevos préstamos o reciclaje de intereses pagados.

Todo lo anterior debía representar un alivio a los pagos de deuda por 1 800 millones de dólares anuales. (140)

A partir de las ideas esbozadas por la Banca Acreedora se daban las tres premisas que servirían de base a un acuerdo final el cual sólo variaría en porcentajes y plazos.

Después de dos meses de negociaciones parecía que éstas no avanzaban y que los bancos se empeñaban en no admitir ninguna pérdida o que si se presentaban fueran mínimas. Ante tal situación el Gobierno mexicano empezó a manejar la posibilidad de una suspensión de pagos.

Las pláticas siguieron siendo agotadoras y tras varios ofrecimientos y objeciones que se representaba en un estira y afloja, fi-

nalmente el 7 de Julio se presentaron las cláusulas de un posible acuerdo; estas eran:

- 1) El intercambio de una parte de los 48 500 millones de deuda bancaria, a mediano y largo plazo, por bonos de la Tesorería de los E.U., cuyo valor sería del 65% del valor nominal del débito. (142) Es decir 35% de descuento y con intereses a las tasas vigentes en el mercado.
- 2) El intercambio de deuda por bonos con su valor nominal igual al principal -es decir sin descuento-, pero que pagará intereses a una tasa fija de 6.25% anual.
- 3) El otorgamiento de nuevos préstamos con una tasa de interés de 6.25% anual. Cada banco que así lo decidiera aportaría 25% más de los préstamos que tenía contratados con México en ese momento (142)

Lo que en ese momento se seguía discutiendo era si dentro del acuerdo se daría entrada al programa de intercambio de deuda por inversión (swaps).

El 11 de Julio después de la redacción de estos tres puntos, México solicitó un préstamo puente por 3 mil millones de dólares, mientras los bancos deciden que propuesta escogerían.

Cabe hacer notar que se planeaba terminar las negociaciones antes de la reunión cumbre del Grupo de los Siete que tendría lugar durante la celebración del Bicentenario de la Revolución Francesa - en París. Durante esta reunión el apoyo internacional fue muy amplio lo que presionó a agilizar y finiquitar el acuerdo.

La renuncia de los banqueros era porque además de lo acordado el 7 de Julio, se pretendía que al convenio se agregara una cláusula llamada stop-up (aumento), la cual marcaba que si México volvía a tener solvencia económica volviera entonces a pagar tasas de mor-cado y en consecuencia los bancos pudieran recuperar sus pérdidas.

Finalmente el 23 de Julio de 1989 se anunció que se habían con- cluido las conversaciones y se había llegado a un acuerdo final.

141.- Esto es, que sólo se pagarán 65 centavos por cada dólar adeudado.  
142.- ISSAK Angel; "Se acordaron tres opciones para bajar la deuda y reducir el pago de intereses"; UNO MAS UNO; 8 de Julio de 1989;  
pags. 1 - 15.

Esto tenía las tres cláusulas ya propuesta el 7 de Julio, durante el diálogo de los negociadores. Se incluyó además el instrumento del uso de uwaps pero con un límite de 3 500 millones de dólares para usarse en un programa de 3 años y para invertirse sólo en la privatización de empresas públicas y proyectos de infraestructura.

A los bancos se les otorgaba la libertad de decidir cual de las tres opciones elegía según sus intereses. Las instituciones financieras podían optar por una opción o una conjugación de las tres.

El Presidente Carlos Salinas de Gortari se dirigió a la nación mexicana para notificar las condiciones de dicha negociación

"... El acuerdo es la culminación de una de las negociaciones financieras más difíciles, complejas y tensas, que se han realizado en la historia del sistema financiero internacional."

"... El arreglo significa que, sobre la base de 53 mil millones de dólares de deuda externa que el Gobierno mexicano tiene con los bancos comerciales del mundo, se logrará una reducción del 35% del principal, a un abatimiento de alrededor del 40% de la tasa de interés. Algunos bancos optarán por seguir financiando el desarrollo del país".

"... Desde el inicio, señale que preferíamos la firme negociación a la confrontación unilateral... La estrategia... partía, en primer lugar, en lograr una definición política que reconociera que el problema de la deuda no podía resolverse sólo con más deuda, sino con reducciones de principal y de intereses."

"... Logramos el apoyo decidido de los organismos financieros internacionales, dimos el último paso en la estrategia: la negociación con los bancos comerciales."

El resultado alcanzado no significa que por arte de magia, nuestros problemas hayan dejado de existir. Lo que quiero decir es que antes, por el endeudamiento excesivo, cada día trabajábamos más y sin embargo estábamos peor; ahora mediante el resultado de la negociación tendremos que seguir trabajando, pero para estar cada día gradualmente mejor..." (143)

Los meses siguientes a esta declaración de acuerdo, los más de 500 bancos que aceptaron la negociación empezaron a explorar y analizar las tres opciones y poder entonces escoger alguna que respondiera a sus respectivos intereses; lo anterior se explica debido a la

143.- Mensaje del Presidente de México, CSG, transmitido el 23 de Julio de 1989; EXCELSIOR 24 de Julio, de 1989, pag. 48-a (DESPLIEGADO)

variedad y divergencia en el tamaño de las respectivas deudas, reglamentos y legislación a las que están sujetos los diferentes bancos.

Durante los días siguientes al acuerdo se dieron diversas declaraciones a nivel internacional que mostraban su beneplácito por el acuerdo logrado, el cual muchos consideraban sería un ejemplo a seguir para aplicarse a las demás naciones deudoras; además de afirmar que dicho acuerdo era el éxito del Plan Brady. (144)

En México en las esferas políticas e industriales también se ologiaba el acuerdo. De hecho el 25 de Julio el Gobierno organizó una comida en Palacio Nacional para celebrar el logro alcanzado.

De igual forma se dieron declaraciones adversas al acuerdo, el New York Times en un editorial del 26 de Julio de 1989 calificaba de mezquino dicho convenio. Al interior de México los principales detractores fueron los partidos de oposición.

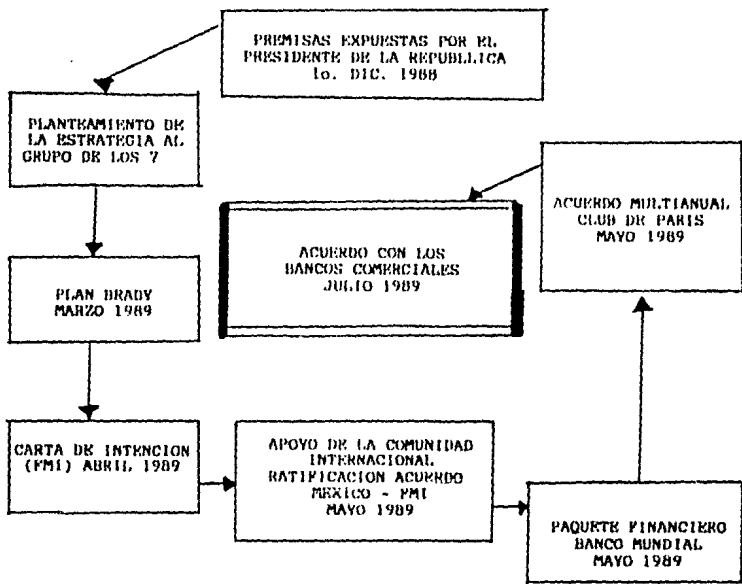
Para poder llegar a un acuerdo ahora con cada uno de los bancos participantes del convenio, el Gobierno mexicano inició la contratación de un crédito puente por 2 000 millones de dólares, con el cual se pudiera seguir financiando la economía mexicana hasta que los bancos decidieran cual propuesta ologir. Los recursos de este crédito fueron otorgados por las autoridades monetaria del llamado Grupo de los Diez (Estados Unidos, Japón, Alemania Federal, Inglaterra, Francia, Canadá, Italia, Bélgica, Holanda y Suecia) y por el Banco Central de España; el préstamo se realizó a través del Banco Internacional de Pagos.

El día 13 de Septiembre de 1989, en Nueva York, los representantes del Gobierno de México, y el Comité Asesor de Bancos concluyeron la elaboración de la "Hoja de Terminos y Condiciones" en la cual se detallaban los puntos del acuerdo en una forma legal.

Con objeto de dar a conocer el paquete financiero, representantes del Gobierno de México junto con miembros del Comité Asesor de Bancos, efectuaron una serie de visitas a Europa, Japón, Canadá, Estados Unidos y el Medio Oriente, con el fin de presentar el paquete a los acreedores.

144.- CFR. EXCELSIOR; 26 de Julio. LA PRENSA; 26 y 27 de Julio de 1989.

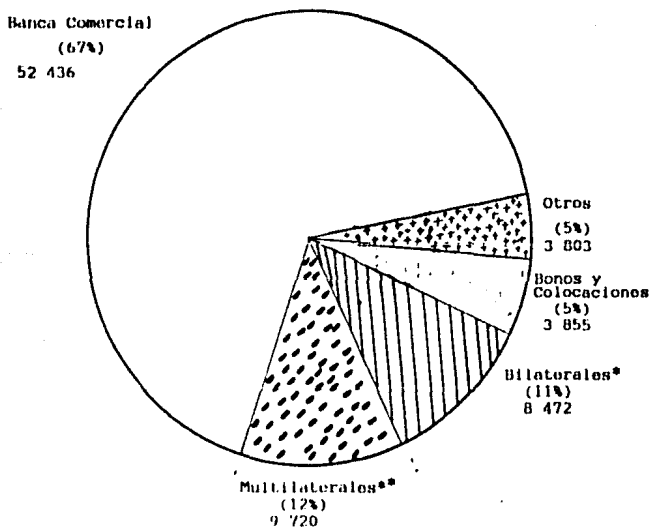
## PROCESO DE RENEGOCIACION.





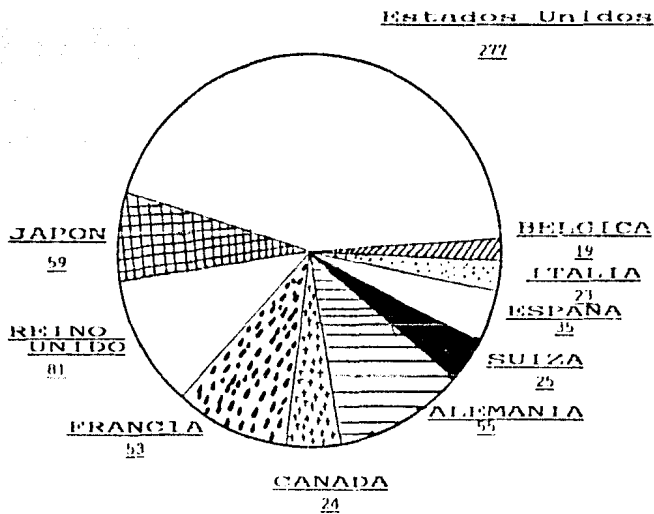
# DEUDA EXTERNA TOTAL DEL SECTOR PUBLICO POR ACREEDORES

(Millones de dólares, saldo a marzo de 1990)



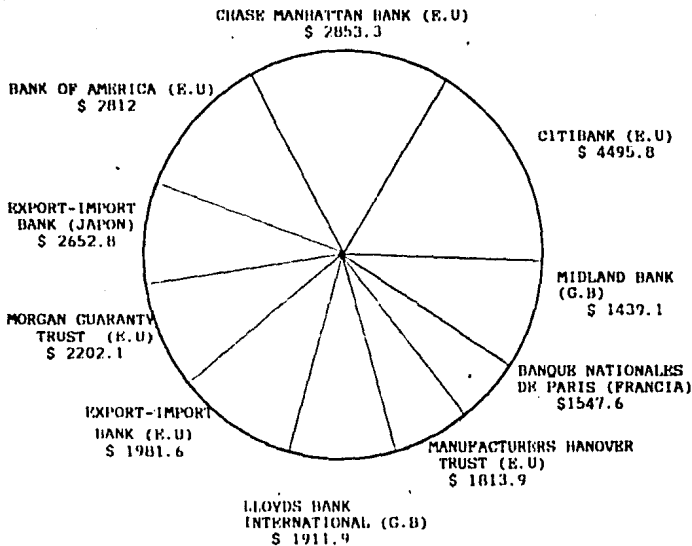
\* Incluye proveedores y Club de Paris.  
\*\* Incluye FMI, Banco Mundial.

ESTRUCTURA DE LA DEUDA  
CON LA BANCA COMERCIAL POR PAISES  
Y NUMERO DE BANCOS



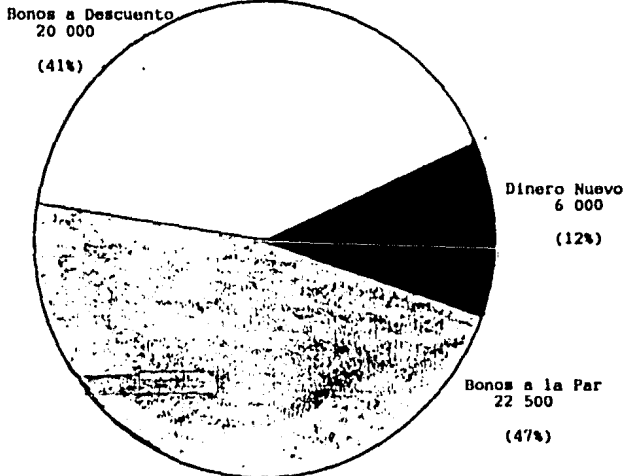
PRINCIPALES BANCOS ACREEDORES

DE MEXICO  
(MILLONES DE DOLARES)





**ESTRUCTURA DE RESPUESTA DE LOS  
BANCOS ACREEDORES**  
(millones de dólares)


TOTAL: 48 500



REDUCCION DEL PRINCIPAL

	ANTES	DESPUES
Valor del bono	Vencimiento 20 años 100%	 Vencimiento 30 años 65%
Servicio	Líbor + 13/16 sobre todo el bono	Líbor + 13816 sobre 65% del bono  Principal y parte de los intereses garantizados

REDUCCION DE INTERESES

	ANTES	DESPUES
Vukir del bono Valor del bono	20 años	30 años
Servicio	Líbor + 13/16 sibre el valor nominal	6.25% sobre todo el bono  Principal y parte de los intereses

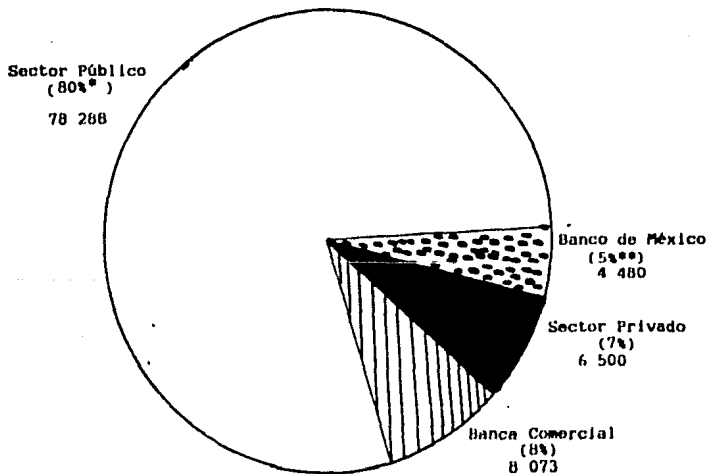


REDUCCION

**DUEDA EXTERNA TOTAL  
POR DEUDORES**  
(Millones de dólares)

~~DUEDA EXTERNA TOTAL~~  
~~77.333~~

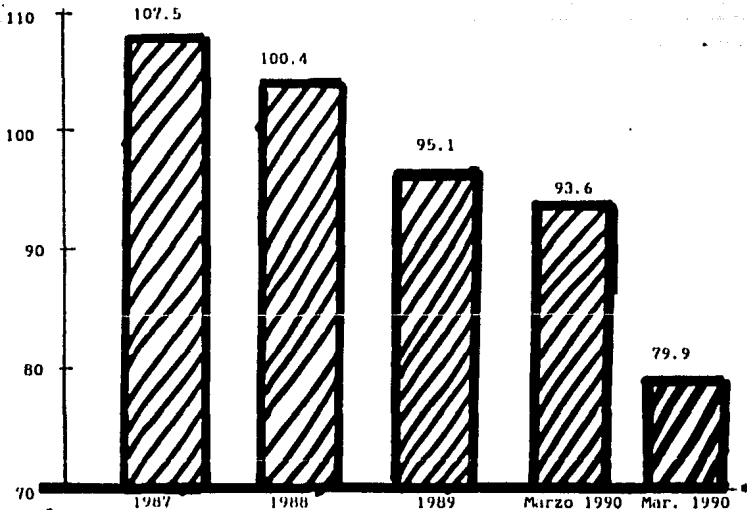
(saldo a marzo, 1989)



\* Sector Público no bancario.  
\*\* Deuda con el FMI.

### SALDO DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE MEXICO

(Millones de dólares)



\* Saldo ajustado que considera la reducción de principal a la que equivale la disminución de la tasa de interés de los bonos a la par y que excluye los apoyos para garantías.

#### IV.3.2

#### EL APOYO INTERNACIONAL

La respuesta internacional ante el problema de la crisis de la deuda se presentó desde que, ésta estalló en 1982, sin embargo, para muchos países industrializados este tópico no era considerado dentro de sus agendas como un problema que ameritara una atención primordial. Al parecer la deuda externa sólo era un problema que podía ser resuelto con más financiamiento y con medidas económicas más rígidas en los países deudores.

Ante el fracaso de las diferentes estrategias de renegociación desde 1982, y con la posibilidad de creación de un club de deudores (Consenso de Cartagena) los Gobiernos de los países más desarrollados empezaron a dar la verdadera importancia al tema de la deuda externa. La problemática de la deuda externa recibió una atención especial en el Grupo de los Siete, a partir de las reuniones cumbre de 1987 y 1988, cuando se presentaron iniciativas por parte de Japón, Francia y el Reino Unido, con el sentido de condonar o reducir la carga de la deuda externa de los países en desarrollo.

De hecho son las naciones industrializadas quienes presentaron los diferentes planes que conducirían a un probable alivio del problema: EL PLAN BAKER Y EL PLAN BRADY.

Pero todo este apoyo no es desinteresado. A pesar de ello, el interés mostrado durante la renegociación de la deuda de México fue abierto y en muchas ocasiones incondicional.

Estados Unidos se mostró como el país con más interés porque, se lograra un acuerdo benéfico y rápido para México; lo anterior respondía a que el tema de la deuda externa de México era considerado por el Gobierno estadounidense como un asunto de seguridad nacional y por esto es que el Congreso de Estados Unidos presionó a la Banca Comercial de este país a responder positivamente en las negociaciones con México y se pidió se concediera a éste una reducción en su deuda.

El Presidente George Bush, fue uno de los principales promotores de apoyo para la negociación mexicana, de hecho presentó el tu-



na como algo relevante durante la reunión del CLUB DE PARIS en Julio de 1989. Demostró la posición de su Gobierno en una declaración al Presidente de México durante la reunión que ambos tuvieron en París el 13 de Julio de ese año.

"...México tiene todo el apoyo del Grupo de los Siete para su posición negociadora frente a los bancos comerciales y este apoyo firme continuará hasta lograr una solución satisfactoria para todos y especialmente para México..." (145)

Asimismo al interior de Estados Unidos el tema era tratado como de alta prioridad; cabe tan sólo mencionar una declaración hecha por el Senador demócrata de Nueva Jersey, Bill Bradley, quien opinaba al respecto:

"...Espero que se acuerde dar a México mayor espacio para crecer, porque ese crecimiento es tan crítico para ese país como para E.U. En México la mitad de la población es menor de 15 años de edad. Si los mexicanos no pueden invertir en su propio país, no se pueden crear empleos, lo que propicia una considerable inmigración ilegal.  
...Además, si la economía no crece, ese país no puede comprar nuestras exportaciones..." (146)

En la región latinoamericana el apoyo también se otorgó. Durante la reunión del Grupo de los Ocho (Integra a Colombia, Brasil, México, Perú, Venezuela, Argentina y Uruguay) en Venezuela, en Junio de 1989, los participantes dieron su aprobación al acuerdo que México llevaba a cabo y pedían que las instituciones financieras aumentaran sus créditos a la región. (147)

En Europa, al celebrarse una cumbre de Jefes de Gobierno de la Comunidad Económica Europea, el tema de la deuda externa también fue planteado. En esa ocasión el Presidente español, Felipe González y el Presidente de la Comunidad Europea Jacques Delors, apelaron a la solidaridad de Europa para con México. Felipe González -

145.- CFR. EXCELSIOR; 15 de Julio de 1989, p. 1; succ. A

146.- CFR. EXCELSIOR; 20 de Julio de 1989, p. 1

147.- CFR. EXCELSIOR; 17 de Julio de 1989, pag. 3, 44.

dejaró entonces a propósito de la negociación que México llevaba a cabo con sus acreedores:

"... Hay que ayudar a México, porque lleva años haciendo un enorme esfuerzo para salir adelante y porque merece que se haga de su caso un modelo piloto en la solución del problema de la deuda..." (148)

El Gobierno español materializaría su posición, al acordar la condonación del 50% de la deuda mexicana con los bancos españoles, el 20 de Julio de 1989.

Durante la celebración del Bicentenario de la Revolución Francesa en París, la cumbre del Grupo de los Siete se llevo a cabo. En este encuentro los Jefes de Gobierno de Canadá, Estados Unidos, --- Gran Bretaña, Francia, Italia, Japón y Alemania se mostraron a favor del Gobierno mexicano con respecto a las negociaciones que éste mantenía ;con la Banca Acreedora.

El Presidente de Francia, Francois Mitterrand se comprometió en varios discursos a impulsar el acuerdo de México con sus acreedores.

"...La negociación de México con sus acreedores es la primera de este tipo en la historia y por ello es de especial importancia porque dependiendo de las condiciones finales se adoptará el enfoque con que se tratará el resto de los territorios deudores..." (149)

El Gobierno japonés, por su parte también exhortó a un pronto acuerdo durante la reunión de París. De hecho esta nación apoyó un crédito puente a México. En un acto de solidaridad del Gobierno nipón, en Mayo de 1989, éste ya había concedido un préstamo de 2 050 millones de dólares, los cuales se utilizarían para apoyar el paquete de reducción de deuda.

Con la aceptación del acuerdo, por parte del Gobierno de México y del Comité Asesor, el 23 de Julio de 1989, el Presidente de México agradeció en su mensaje que transmitió al pueblo de México ese mismo día, la solidaridad de la Comunidad Internacional durante las negociaciones:

148.- CPR. EXCLUSOR; 29 de Junio de 1989, pág. 4

149.- CPR. EL UNIVERSAL; 13 de Julio de 1989, pag. 1, 15.

"... Para alcanzar este resultado, fue fundamental el -- apoyo logrado en los diálogos políticos que sostuve, en mi reciente gira internacional, con los dirigentes de las siete grandes naciones industrializadas del mundo.

En mi conversación con Presidente de los Estados Unidos, George Bush, y el Secretario del Tesoro, Nicholas Brady, hubo un claro reconocimiento a la posición negociadora de México. Asimismo, fueron determinantes mis entrevistas con el Presidente de Francia, Francois Mitterrand, quien como anfitrión promovió el tema de la deuda en la Reunión Cumbre; el Primer Ministro de Japón, Susuke Uno; La Primera Ministra de Gran Bretaña, Margaret Thatcher; el Canciller de Alemania, Helmut Kohl, y el Primer Ministro de Italia y Canadá. Todos reconocieron la seriedad y la razón de México." (150)

IV.3.1

LOGROS Y CONSECURNCIAS DE LA RENEGOCIACION

El 4 de Febrero en Palacio Nacional se llevó a cabo la trascendental firma del Paquete Financiero con la Banca Comercial acreedora, el acto fue presidido por el Ejecutivo Nacional, otros miembros del Gabinete y destacadas personalidades del más alto nivel en el mundo financiero. (151)

Al inicio de las pláticas con la Banca Comercial, el saldo de la deuda susceptible de negociación (deuda elegible) ascendía a algo redor de 52 600 millones de dólares. En el transcurso de 1989 se --- realizaron diversas operaciones que redujeron dicho saldo a 48 500 millones de dólares; esto se debió a:

- a) Cancelación de deuda externa del sector pública, que algunas Instituciones oficiales recibieron como pago por la venta de empresas paraestatales que fueron desincorporadas (1 830 mdd);
- b) conversiones de deuda a capital (swaps) autorizados antes de noviembre de 1987 (730 mdd);
- c) amortizaciones del tipo de cambio del dólar con respecto a otras monedas (1 872 mdd). Todas estas operaciones contribuyeron a dicha reducción del saldo. (152)

151.- Entre los representantes financieros que asistieron a la firma de este convenio se encuentran: Nicholas Brady, Secretario del Tesoro de Estados Unidos; Michel Comdesus, Director Gerente del FMI; Goral Corriqan, Presidente del Banco de la Reserva de Nueva York; Shahid Hussain, Vicepresidente del BM para América latina; y David Mulford, Subsecretario del Tesoro para Asuntos Internacionales.

Los 15 representantes de la Banca Comercial Mundial que firmaron fueron: Sr. John Reed, Presidente del Citibank; Sr. A.W. Clausen del Bank of America; Sr. Thomas Labrecque del Chase Manhattan Bank; Sr. Richard Simmons del Chemical Bank; Sr. John Mc Gillicuddy del Manufag Luror Hannover; J.P Morgan, del Midland Bank; y los representantes del Loyds Banks, del International Societé Generales; del Deutsche Bank; del Bank of Montreal; del Bank of Tokio; del International Swiss Bank Corporation, del Bankers Trust; y del Sumitomo Bank.

152.- El MERCADO DE VALORES; num. 4, febrero 15 de 1990.

La parte modular del acuerdo consiste en que los casi 500 bancos acreedores representados por el Comité, podían escoger entre tres opciones:

1. - REDUCCION DEL PRINCIPAL: Los bancos podrían intercambiar los créditos mexicanos en su poder por un nuevo bono con un valor nominal equivalente al 65% del valor nominal de "deuda vieja", con un vencimiento a 30 años. Esto significa que por medio del intercambio, México podría reducir el monto adeudado a los bancos en un 35%. La tasa de interés a pagar sobre el principal reducido sería la tasa Libor más 13/16 (0.81%)
2. - DISMINUCION DE LA TASA DE INTERES: Los bancos intercambiarían los bonos mexicanos en su poder por un nuevo bono que mantendrá su valor nominal; sin embargo, la tasa de interés a pagar sobre éstos será fija de 6.25%.
3. - AMORTACION DE DINERO NUEVO: Los bancos debían otorgar nuevos préstamos por un monto equivalente a 25% de los créditos de mediano y largo plazo otorgados a México en el pasado. Estos nuevos recursos serían suministrados de la siguiente manera: 7% en 1989 y 18% en los tres años siguientes (6% anualmente). La amortización de estos créditos será a 15 años con 7 de gracia; este dinero estará sujeto a una tasa de interés igual a la Libor más 13/16. (153)

El acuerdo incluye, además, la posibilidad de hacer operaciones de conversión de la deuda en capital (swaps) por un máximo de 3 500 millones de dólares, circunscritos a la adquisición de un máximo de 50% de las acciones sólo en empresas públicas en proceso de privatización. El programa durará 3 años y medio y las operaciones no deberán exceder 7 000 millones de dólares anuales.

También en el convenio se incorporó una cláusula de "recaptura" cuya aplicación se vincula al nivel de precios del petróleo a partir de 1996. Esto quiere decir que a partir de 1996, el 30% de los ingresos adicionales de la exportación de petróleo que México obtuviera

- 153.- Los bancos pueden elegir entre cuatro modalidades para suministrar estos recursos: Bonos de dinero nuevo; préstamos con posibilidad de reciclaje; financiamiento para importaciones de los sectores público y privado y préstamos sindicados.

si el precio real del crudo sube por encima, de 14 dólares por barril pasaría a los bancos que aceptaron las opciones 1 y 2. Sin embargo, este monto no puede exceder en ninguno de los años el 3% del valor nominal de la deuda que fué cambiada por bonos.

Después de haber especificado todo lo anterior en la Hoja de Términos y Condiciones, los negociadores se dieron a la tarea de promover estas ideas y sugerir la opción de alguna de ellas o de las tres de ser posible, con los diferentes bancos.

Es así como el 4 de Febrero de 1990; los banqueros ya habían cogido su alternativa de negociación y ratificaron el acuerdo del 23 de Julio de 1989.

La distribución seleccionada por los bancos sobre los 48 500 millones de dólares de deuda elegible, fue como sigue:

- a) El 41% de dicho saldo será objeto de reducción del principal;
- b) 47% de disminución de la tasa de interés; y
- c) el 12% restante servirá de base para la aportación de dinero nuevo. (154)

En virtud de la elección de los bancos acreedores, se obtiene lo siguiente :

- 1) El intercambio de deuda por bonos con un descuento de 35% significa una reducción en el saldo nominal de la deuda de aproximadamente 7 000 millones de dólares.
- 2) Alrededor de 22 500 millones de dólares devengarán una tasa fija de 6.25%. Esto equivale, en términos económicos, a una reducción adicional del saldo nominal de la deuda por 7 750 millones de dólares. Dicho de otra manera, el pago de intereses resultante de una tasa más baja que la actual, es igual al pago que se ahorró si el saldo de la deuda se hubiese reducido en esos 7 750 millones de dólares y sobre dicho saldo reducido se pagaran las tasas actuales de mercado.
- 3) En cuanto al dinero nuevo, la elección de los bancos implica que México recibirá alrededor de 15 000 millones de dólares de crédito adicionales entre 1990 - 1992.

154.- Discurso del Secretario de Hacienda y Crédito Público en ocasión de la firma del acuerdo de renegociación de la Deuda externa mexicana el 4 de Febrero de 1990; Revista de Comercio Exterior; BANCOMEXT; vol. 40, num. 2; Febrero de 1990; pag. 116 - 118.

Los apoyos especiales del Banco Mundial (2 060 mdd); del FMI (1 644); del Gobierno de Japón (2 050) más la aportación directa de 7 000 millones de dólares, que se utilizarán para garantizar el pago del principal, y 18 meses de intereses de los nuevos bonos. Con una parte de dichos recursos adquirirá bonos cupón cero (bonos que tendrán un descuento de 35%) del tesoro de Estados Unidos y de otros países y que, al reinvertirse a una tasa fija de 7.925% anual durante 30 años, crecerán hasta convertirse en la cantidad necesaria para que al final de ese lapso, se pague totalmente el principal de los nuevos bonos; con ello se garantiza que la deuda actual de México con los bancos comerciales quede liquidada en 30 años. Con el resto de los recursos se creará un fondo destinado a garantizar 18 meses del pago de intereses sobre los nuevos bonos, que también constituirán, un activo propiedad de México; esto último significa que estos recursos no implican un costo ni un endeudamiento neto adicional, todo ello implica que estos recursos al estar invertidos generan intereses de mercado en favor de México por un monto similar al que el país paga por la obtención de los mismos.

Como resultado de los diversos acuerdos con los acreedores de México, una vez instrumentado el paquete financiero se obtuvo que el monto nominal de la deuda externa total del país era el 31 de Marzo de 1990 de 93 599 millones de dólares.

Ahora bien, si a esa cifra se le excluye:

- a) la reducción implícita del saldo al que equivale la disminución de la tasa de interés aludida anteriormente, por alrededor de 7 750 millones de dólares;
- b) si también se restan los créditos para la conformación de garantías de los nuevos bonos de deuda con virtud de que tienen una contrapartida igual en activos financieros propiedad del Gobierno de México, el saldo económico neto de la deuda externa total del país sería equivalente a que dicha deuda se redujera a 79 889 millones de dólares. Esto significaría una reducción de 20 495 millones de dólares con respecto al saldo de diciembre de 1988, cuando se inició la gestión de la actual administración. (155)

La disminución de las transferencias netas de recursos al exterior que resulta solamente del acuerdo con los bancos comerciales, será cada año de 4 071 millones de dólares en promedio durante

1990-1994. Esa cifra tiene los siguientes componentes:

- 1.- Un ahorro anual promedio de pago de intereses por 1 629 millones de dólares, debido a la reducción del principal y de la tasa de interés.
- 2.- Créditos nuevos por un promedio de 288 millones de dólares anuales; y
- 3.- El diferimiento de pagos de principal que vencían en ese periodo por 2 154 millones de dólares. (156)

Con respecto a esto último, cabe resaltar que uno de los beneficios del acuerdo con la banca comercial es el radical cambio en el perfil de vencimientos de la deuda pública. Pues antes México tenía vencimientos de la deuda pública cada año; ahora, la totalidad de los pagos del principal de los nuevos bonos que emitirá México por alrededor de 35 000 millones de dólares, más la acumulación de sus intereses; se diferirán a un sólo pago dentro de 30 años, quedando de esta forma pagada en su totalidad la deuda reestructurada en el acuerdo.

La Secretaría de Hacienda informó en un comunicado en torno de la firma del paquete, que el resultado global de las negociaciones de México, con todos sus acreedores internacionales permitirá reducir dichas transferencias alrededor de 2% del PIB en promedio durante 1989-1994. (157)

A partir de los acuerdos con los organismos financieros internacionales y con el CLUB DE PARIS, México asegura recursos anuales hasta 1992, a un plazo de 10 años con 5 de gracia, lo que permitirá al país tener una mayor holgura en su balanza de pagos. Con la banca comercial, además de asegurar recursos frescos por 1 500 millones de dólares entre 1990 y 1992, la amortización del principal de la deuda reestructurada se diferió hasta el año 2 019 y, como se mencionó anteriormente, su pago ya está garantizado por la adquisición que hará México de bonos cupón cero.

Otro elemento importante del paquete financiero es la flexibilidad que otorga a México para efectuar operaciones de reducción adicional de deuda en el futuro, incluyendo recompras directas.

156.- IBIDEM

157.- "Comunicado de la SHCP en torno de la firma del PAQUETE FINANCIERO"; Revista de Comercio Exterior; vol. 40; num. 4, Abril de 1990.



Además de dólares en tres años y medio; el saldo de la deuda externa se reducirá ;en este mismo monto.

El acuerdo al liberar recursos, se traducirá en la creación de nuevas fuentes de trabajo y en la recuperación gradual del poder adquisitivo de los trabajadores, al tiempo que dará la posibilidad de aumentar gradualmente los recursos destinados a servicios sociales básicos tales como educación salud, asistencia social e infraestructura.

Se esperan también efectos indirectos de gran importancia. Entre éstos destaca el fortalecimiento de la confianza de los agentes económicos, tales como la reducción de las tasas de interés internas que aunado a la permanente disciplina en las finanzas públicas y a la continuación del cambio estructural, permitirá reducir el déficit financiero del sector público a un nivel aproximado del 2% del PIB (158). Asimismo, la inversión extranjera directa muestra un gran dinamismo, esto revela que México ha logrado dar una visión al mundo de confianza y de desarrollo. La repatriación de capitales han sido muy activos, la especulación de éstos parece podrá ser superada para volver a usar esos recursos en términos productivos; el tipo de cambio ha mostrado estabilidad y el comercio exterior ha sido promovido ampliamente para lograr una balanza comercial sana.

Otro indicador de que la comunidad financiera internacional y los inversionistas extranjeros y nacionales perciban actualmente a México como una economía con gran potencial, se refleja en los resultados obtenidos en las dos subastas de swaps que se efectuaron en 1990. No obstante las limitaciones que se establecieron en el programa con respecto a las inversiones elegidas para participar (privatización e infraestructura), se logró agotar la totalidad del monto ofrecido, por 3 500 millones de dólares, capturando con ello una tasa de descuento de alrededor de 52.0%. (159) lo cual resulta favorable para el país. El programa de swaps permitirá obtener una reducción adicional del saldo de la deuda.

158.- EL MERCADO DE VALORES; num. 21, Diciembre 15 de 1990.

159.- CFR. EXCELSIOR; Secc. Financiera, 9 de Febrero de 1991.

En las dos subastas la demanda total de Derechos de Intercambio fue de 22 100 millones de dólares. Tan sólo en la primera subasta se aprobaron más de 170 proyectos de inversión por un monto total aproximado a 7 000 millones de dólares. Esto refleja la cantidad de planes de inversión que están por realizarse en sectores prioritarios, como son el agropecuario, el turístico, el de comunicaciones y transportes y el industrial.

Asimismo, es necesario seguir fomentando el ahorro interno y el proceso de intermediación financiera, para aumentar la inversión a niveles que permitan alcanzar una tasa de crecimiento del PIB de 6% (tal como se proyecta en el PND 1988-1994) al final de esta administración.

## IMPACTO DE LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA CON LA BANCA COMERCIAL

Términos	%	Términos	%
1.— Reducción principal	35.00	1.— Participación dinero fresco	12.00
2.— Tasa fija reducida	6.25	Participación reducción del principal	41.00
3.— Dinero nuevo		Participación tasa fija reducida	47.00
1989	7.00	2.— Base	48 044 md <sup>1</sup>
1990	6.00		
1991	6.00	Supuestos:	
1992	6.00	3.— Libor 1990-1994	9.00
		4.— "Sobretasa" (Spread) sobre los bonos a la par, la base del dinero nuevo y el dinero nuevo del Paquete Financiero.	0.8125 (13/16)

	1990 <sup>2</sup>	1991	1992	1993	1994	Promedio 1990-1994
— Por menor pago de intereses debido a la reducción de principal	1 014.8	676.5	676.5	676.5	676.5	744.2
— Por reducción a tasa de interés fija	1 206.7	804.4	804.4	804.4	804.4	884.9
— Por la aportación de dinero fresco	749.5	345.9	345.9	0.0	0.0	289.3
— Por reestructuración de amortizaciones <sup>3</sup>	2 545.0	1 873.0	2 431.0	2 410.0	1 492.0	2 154.2
<b>Reducción Total</b>	<b>5 515.9</b>	<b>3 699.9</b>	<b>4 257.9</b>	<b>3 910.9</b>	<b>2 972.9</b>	<b>4 071.5</b>

<sup>1</sup> La diferencia entre 48 044 y 48 483 millones de dólares de deuda base elegible total, se debe a que una porción de dicha deuda fue garantizada por el Banco Mundial y no está sujeta a las opciones del paquete de reestructuración.

<sup>2</sup> Incluye la reducción correspondiente a 1989, dado que el acuerdo es retroactivo al 1o. de julio de 1989.

<sup>3</sup> Incluye el diferimiento al año 2 019 de las amortizaciones programadas para este período.

**ESTIMACION DE TRANSFERENCIA NETA TOTAL AL EXTERIOR 1982-1988**  
(porcentaje del PIB)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	Promedio 1982-1988
Transferencia neta crediticia <sup>1</sup>	2.77	5.45	6.42	6.50	6.86	5.35	6.87	5.75
Transferencia neta total al exterior <sup>2</sup>	6.25	7.55	6.80	6.90	4.16	2.93	6.76	5.91
Saldo de deuda externa total	51.98	62.58	53.07	51.30	76.01	73.84	58.82	61.08
Saldo económico neto de la deuda externa total <sup>3</sup>	—	—	—	—	—	—	—	—

**ESTIMACION DE TRANSFERENCIA NETA TOTAL AL EXTERIOR 1989-1994**  
(porcentaje del PIB)

	Promedio 1982-1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	Promedio 1989-1994
Transferencia neta crediticia <sup>1</sup>	5.75	4.44	2.00	2.33	2.09	2.00	1.69	2.43
Transferencia neta total al exterior <sup>2</sup>	5.91	1.15	1.66	1.20	0.54	0.11	-0.05	0.77
Saldo de deuda externa total	61.08	48.71	44.31	41.68	38.59	36.59	34.29	40.69
Saldo económico neto de la deuda externa total <sup>3</sup>	—	48.71	40.86	35.23	32.78	31.20	29.39	36.36

NOTA: Las proyecciones para 1991-1994 suponen constantes los actuales términos de intercambio y tipo de cambio real.

<sup>1</sup> Se define como el monto de recursos que recibe la economía por concepto del flujo de endeudamiento neto, menos el pago de intereses externos totales.

<sup>2</sup> Se define como el monto de recursos que resulta del saldo de la Cuenta Corriente menos el saldo de la Balanza de Servicios Factoriales, que excluye los pagos al factor trabajo, menos la Variación de Reservas Netas.

<sup>3</sup> A partir de 1990 esta cifra considera la reducción de principal a la que equivale la disminución de la tasa de interés por 7 750 millones de dólares. Asimismo, excluye los apoyos para la conformación de garantías por 7 000 millones de dólares.

DEUDA EXTERNA TOTAL  
(MILLONES DE DOLARES)

	BALDO AL 31 DE DICIEMBRE		31/03/90	31/03/90
	1988	1989	1990	1990
TOTAL	100 384	95 075	93 599	79 889*
SECTOR PUBLICO	81 003	76 059	73 352	59 642
BANCA COMERCIAL	57 785	53 097	46 853	33 143
- DEUDA REESTRUCTURADA	52 658	48 483	41 663	27 953
- ACEPTACIONES DE PEMEX	3 333	3 340	3 340	3 340
- OTROS (1)	1 794	1 274	1 850 (2)	1 850
BANCO MUNDIAL/ BID	10 420	10 099	12 268	12 268
BILATERALES	8 703	8 273	9 784	9 784
OTROS (3)	4 095	4 590	4 447	4 447
SECTOR PRIVADO	6 498	4 778	4 778	4 778
SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO	8 097	8 960	8 731	8 731
BANCO DE MEXICO	4 786	5 278	6 738	6 738

\* Esta cifra considera la reduccion del principal a la que equivale la disminucion de la tasa de interes. Asimismo, excluye los apoyos para la conformacion de garantias, ya que constituyen un activo del pais y devengan intereses a favor de Mexico similares a los de su contratacion.

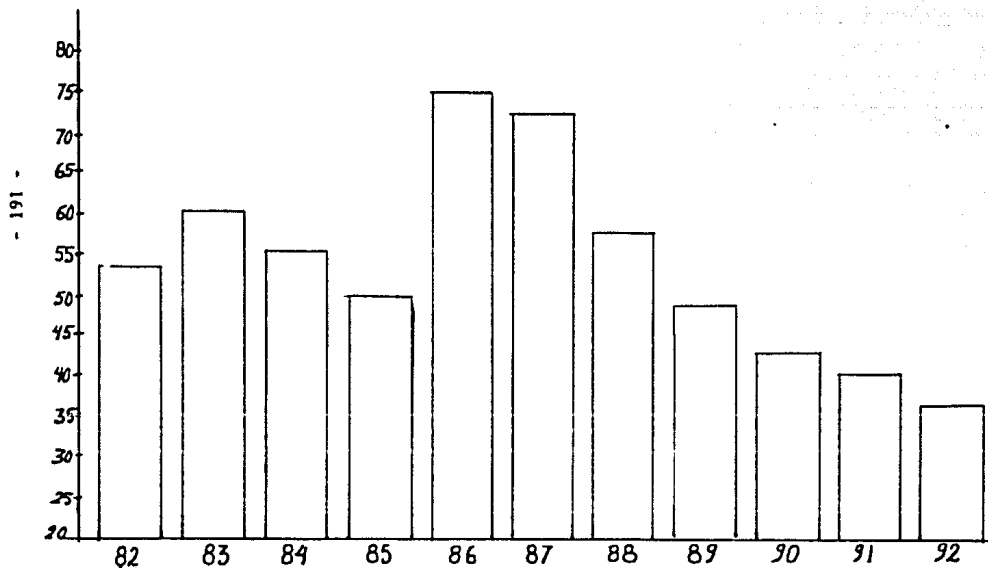
(1) Incluye creditos directos y sindicados no reestructurados, corto plazo y el dinero nuevo del Acuerdo 1989-1992 con la banca comercial.

(2) Incluye 576 millones de dolares de dinero nuevo, resultado del acuerdo con la banca comercial.

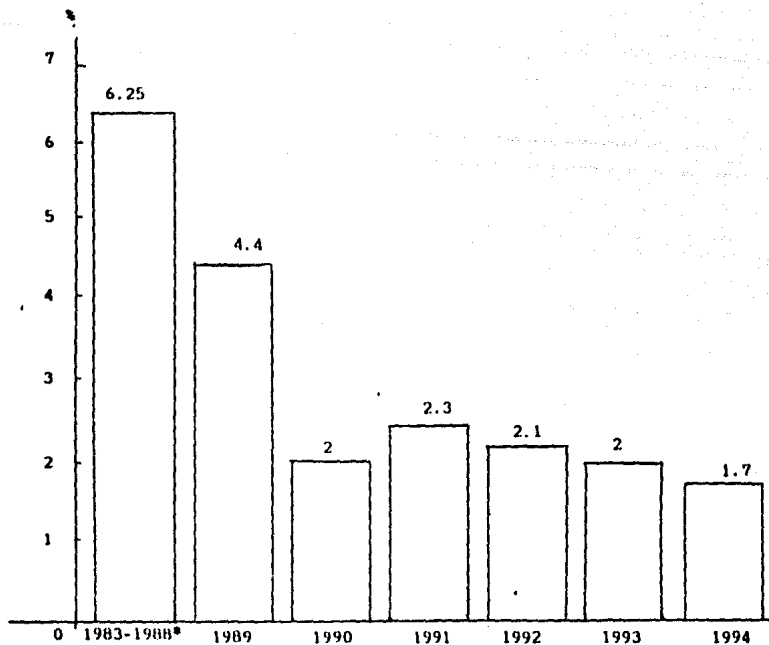
(3) Incluye bonos publicos, colocaciones privadas y proveedores.

FUENTE: EL MERCADO DE VALORES, NUM. 4. FEBRERO 15 DE 1989

# SALDO DE DEUDA EXTERNA TOTAL (como % del PIB)



### TRANSFERENCIAS NETAS AL EXTERIOR (Como porcentaje del PIB)



\* Promedio

**Cronología de la deuda externa de México 1982-1988**

<u>Primera Fase:</u>	Crisis de Liquidez	Monto (Millones dls.)	Plazo	Tasa	Comisión
<b>Fecha</b>	<b>Rubro</b>				
1982 Agosto	Anuncio suspensión de pago de principal				
Noviembre	Firma Acuerdo de facilidad ampliada FMI	4 500			
Nov.	Líneas de crédito Banco Internacional de Pagos	1 850			
Nov.	Crédito Comodity Credit Corporation (E.U.)	1 000			
Nov.	Crédito Fondo de Estabilización Monetaria (E.U.)	1 000			
Dic.	Solicitud Reestructuración	23 150			
1983 Marzo	Crédito dinero fresco banca comercial	5 000	6 años con 3 de gracia	2 1/4 sobre LIBOR ó 2 1/8 sobre PRIME	1 1/4%
Junio	Club de París, créditos comercio exterior	2 000			
Octubre	Firma primera reestructuración	23 150	8 años con 4 de gracia	1/2 sobre LIBOR ó 1 1/2 sobre PRIME	1%
Octubre	Reestructuración deuda privada (FICORCA)	12 000	8 años con 4 de gracia		
<b>Segunda Fase:</b>	<b>Estrategia a Mediano Plazo</b>				
1984 Abril	Crédito dinero fresco banca comercial	3 800	10 años con 5 de gracia	1 1/2 sobre LIBOR	
Sept.	Negociación para reestructuración de vencimientos 1985-1990	48 000	14 años	LIBOR	
1985 Marzo	Acuerdo formal reestructuración (1er. tramo)	28 000	14 años	LIBOR	
Agosto	Acuerdo formal reestructuración (2o. tramo)	20 000	14 años	LIBOR	
Sept.	Diferimiento amortización del crédito 1983	950	14 años	LIBOR	
Oct-Dic.	Préstamos de emergencia (diciembre septiembre)	600			

**Cronología de la deuda externa de México 1982-1988**

**Tercera Fase: La Segunda Crisis y las Negociaciones 1986/1987**



Cronología de la deuda externa de México 1982-1988

Tercera Fase: La Segunda Crisis y las Negociaciones 1986/1987

Fecha	Rubro	Monto (Millones Dts.)	Plazo	Tasa	Comisión %
1986 Julio	Carta de intención FMI	1 700			
Agosto	Banco Mundial	2 300			
Agosto	Crédito Puente	1 600			
Agosto	Entrega Documento Grupo Asesor de Bancos				
Sept.	Reestructuraci capital (Club de París)	1 500	10 años con 5 de gracia		
Sept.	Reestructuración 60% intereses (Club de París)	282	10 años con 5 de gracia		
Octubre	Crédito Gobierno de Japón	1 000	15 años	6.1% (en yenes)	
Nov.	Integración "Masa Crítica"	6 900			
1987 Marzo	Reestructuración deuda banca comercial: Crédito 1983 y 1984	8 550	10 años 5 de gracia	LIBOR + 0.81	
	Monto reestructuración 1984-1985	43 700	20 años 7 de gracia	LIBOR + 0.81	
	Crédito dinero fresco	8 000	12 años 5 de gracia	LIBOR + 0.81	
	Créditos de contingencia* Programa inversión pública	1 200	8 años 4 de gracia	LIBOR + 0.81	
	Protección al crecimiento	500	12 años 7 de gracia	LIBOR + 0.81	
Agosto	Reestructuración deuda privada (FICORCA)	9 700	20 años 7 de gracia		

Cronología de la deuda externa de México 1982-1988

- Cuarta Fase: Hacia una nueva estrategia.
- Programa de Conversión de deuda externa por inversión.
- 1986 Abril Inicio de operación del Programa de SWAPS.  
Resultados del programa:  
Inversiones productivas por 2,126 millones.  
Cancelación productivas por 2,126 millones.  
Ahorro neto de capital por 362 millones.
- 1987 Octubre Suspensión del programa de SWAPS.  
Emisión de Bonos para la captura institucional del descuento de deuda pública mexicana.
- 1987 Dic. 30 Solicitud de México a la banca internacional acreedora de su conformidad para la instrumentación del esquema.
- 1988 Feb. 5 Se consigue la conformidad de la banca internacional para lanzar la operación.
- 1988 Febrero Presentación de propuestas de los bancos y subasta de los bonos mexicanos.  
Resultados de la operación:  
Cancelación de deuda vieja: 3,665 millones.  
Emisión de nuevos bonos: 2,557 millones.  
Descuento promedio aceptado por México: 30.33%  
Inversión de reservas internacionales en bonos "cupón cero": 492 millones.  
Ahorro neto por la operación: 2,645 millones.  
1,108 millones de capital.  
1,537 millones por intereses que hubieran tenido que pagarse por los 1,108 millones de capital en los próximos 20 años.
- 1988 Exploración de nuevas vías e instrumentos para reducir el monto y servicio de la deuda externa de México.

## V CONCLUSIONES

Tradicionalmente México ha recurrido a créditos del exterior para complementar su ahorro interno, a fin de financiar la inversión que requiere el aparato productivo. A partir de la década de los sesentas el endeudamiento empezó a crecer de manera acelerada. En este periodo las inversiones del sector público aumentaron en la misma proporción que la deuda externa; había grandes proyectos siderúrgicos, petroquímicos y de energía eléctrica.

La crisis económica internacional, consecuencia del crack petrolero de 1973, golpeó de manera severa a los países subdesarrollados a través de una disminución de la demanda de sus productos; y de la baja en el precio de sus exportaciones. México, como parte de este sector mundial, sufrió un aumento del déficit de la cuenta corriente y de la balanza comercial. El déficit fue colmado con inversión extranjera y con préstamos del exterior. En esa época la contratación de recursos, en el mercado financiero internacional, por parte de las autoridades hacendarias nacionales, fue con un mínimo de requisitos y de responsabilidad.

La estrategia económica de los Gobiernos de Luis Echeverría, Alvarez y de José López Portillo empezaron a presentar contradicciones, a medida que había que enviar al extranjero los beneficios de la inversión, así como cubrir los pagos a cuenta de intereses de los créditos. Particularmente, estos últimos y la amortización de la deuda comenzaron a pesar muy fuertemente sobre la balanza de pagos.

El progreso que se había logrado con estos financiamientos no se vio reflejado verdaderamente en el crecimiento de la economía; pues el enorme gasto gubernamental no tuvo su contrapartida en un ingreso fiscal adecuado, lo que generó un déficit fiscal, que fue financiado también con deuda externa. Todo esto, impulsó la demanda

interna muy por encima de la capacidad productiva y de crecimiento de la economía, creando estranjamientos internos en la economía. La demanda excesiva ya no estaba generando empleo adicional, sino que ésta se trasladaba a las importaciones, las que crecieron a una tasa demasiado elevada. Y como las exportaciones no petroleras estaban siendo consumidas en el mercado interno, o no tenían gran difusión en el extranjero, éstas se redujeron y con ello se pasaba a depender cada vez más de las exportaciones petroleras para satisfacer las necesidades de divisas del país. Se petrolizó a la economía; y se hizo más susceptible al país a sufrir un desequilibrio económico, si los precios de los energéticos bajaban.

Podemos afirmar, después de llevar a cabo esta investigación, que la crisis de sobreendeudamiento del país fue resultado del mal manejo de la economía nacional por parte de las Administraciones de Luis Echeverría y de José López Portillo. Pues el crecimiento fue ficticio y sin bases sólidas durante sus periodos presidenciales. Un país no puede hipotecarse a niveles tan altos de endeudamiento, como lo hicieron ambos estrategas durante sus respectivos regímenes. Al parecer, tan sólo parecían dar al país beneficios transitorios y aplazar problemas, acumulándolos para un futuro, y para que éstos no pusieran en tela de juicio sus periodos de gobierno. Pero los costos fueron muy altos y las consecuencias por ende desastrosas.

De acuerdo a la investigación realizada podemos aseverar que, el endeudamiento puede representar un punto de equilibrio para la balanza de pagos, cuando los préstamos se destinan propiamente al desarrollo económico del país, pero cuando éstos tienen un destino distinto al fijado, se puede decir que, aquí se encuentra la falla fundamental del porque se llega a un sobreendeudamiento.

Se condicionó, desde el momento de contraer créditos, al país a trabajar para pagar y ya no tanto para crecer, se condenó a las generaciones posteriores a tratar de buscar soluciones al asunto. A partir de ese momento toda estrategia y planeación económica tenía que fijar sus objetivos de acuerdo a la pauta que el endeudamien-

to marcara. La década perdida para la economía de México, no es tan sólo una frase exagerada, sino el reflejo de una situación que se tornó frustrante para todo un pueblo.

1982 fue un año crítico para México; la crisis y los agudos desajustes económicos salieron a flote. México perdió la confianza de las inversiones del exterior y se tuvo que enfrentar al cierre del crédito por parte de sus acreedores. Para ese momento la deuda ascendía a un monto superior a 100 mil millones de dólares. A nivel mundial esta cifra ubicaba a México como el segundo deudor del mundo, sólo detrás de Brasil.

Cuando México se declaró insolvente para cubrir su deuda y suspendió sus pagos al exterior, no fue tan sólo una pose de rato a la comunidad financiera internacional, sino que esta actitud, representaba una realidad, mostrando cuán frágil podría ser el mundo financiero, ante decisiones de esta envergadura. La crisis del Sistema Financiero Internacional fue la consecuencia directa de la declaración de México, pues no se trataba tan sólo de un caso aislado, sino que éste, por la importancia en monto de su deuda y como uno de los líderes de los países subdesarrollados, representaba un caso de tomarse en cuenta y al cual debería darse solución. El efecto "dominó" no era deseado por los bancos comerciales.

La crisis de los países subdesarrollados de principio de los 80's mostró la interdependencia que existe entre éstos y el mundo desarrollado, pues éste último resultaba igualmente perjudicado con dicha situación, porque como los países subdesarrollados no podían hacer frente a sus problemas económicos si no se les concedían más préstamos, no podrían comprar los productos del exterior. Por consiguiente la producción de bienes y las exportaciones en los países desarrollados se vieron perjudicadas, al mismo tiempo que se agravaba al problema del desempleo, y con ello el declive de su economía.

Obviamente, esta es una causa por la que los países desarrollados también comenzaron a darle importancia al problema del endeudamiento, pasando este a tener un lugar predominante en las agendas de las reuniones internacionales.

Por su parte los organismos internacionales de préstamo (FMI, BM) condicionaron sus créditos al sometimiento de programas económicos que contribuyeran al proceso de "ajuste" que éstos recomendaban. Si bien es cierto que estos programas eran adecuados, en la mayoría de los casos resultaban estériles, porque muchos de los países deudores no sólo tenían problemas económicos, sino que padecían también de crisis políticas y sociales que hacían difícil la aplicación de las estrategias recomendadas. De esta forma los descontentos y manifestaciones contra dichos programas fueron múltiples a nivel mundial.

Para América Latina en particular el problema del endeudamiento vino a ser un denominador común en el Área. Cuando algunos países del Área se reunieron para hablar de dicho asunto -EL CONSENSO DE CARTAGENA-, parecía que se reunía un club de deudores que pudiera poner en entredicho a la Comunidad Financiera Mundial. La participación al principio fue muy activa, pero nunca cobró la suficiente fuerza como para poder y/o querer desestabilizar al Sistema. Las ideas del consenso se adoptaron, pero para beneficios particulares; los países se dejaron dividir y el espíritu de Cartagena cayó en el vacío.

Para México, la crisis de la deuda externa de 1982 no se reducía únicamente al hecho de tener un "enorme" saldo de la misma; el problema fundamental era que nuestro país a partir de ese año se convirtió en un exportador neto de capital. El servicio de la deuda externa, anualmente rebasaba en un 60% los ingresos del PIB. Esto debido en mucho, a que las tasas de interés a nivel mundial subieron muy alto. Adicionalmente, por la forma en que había sido contratada la deuda externa, ésta presentaba un perfil de pagos poco favorable en términos de plazos, tasas de interés y monedas. Todo ello hizo a la economía mexicana sumamente vulnerable ante los choques externos. Es por esto que la Administración de Miguel de la Madrid inició un período de renegociaciones que buscaban ya no tanto dar una solución sino un innegable alivio al problema en forma transitoria, ya que, en el fondo seguía subsistiendo éste. Por tanto, a pesar de la aplicación de programas de ajuste económico y de reformas estructurales (apertura comercial, nueva legislación para la inversión extranjera, etc), el país siguió inmerso en la recesión.

Las diferentes renegociaciones y reestructuraciones emprendidas por México frente a sus acreedores, fueron por sí mismas todo un logro, si tomamos en cuenta que el simple hecho de obtenerlas era ya de por sí una difícil tarea; si a esto agregamos que para poder finiquitarlas dichas negociaciones, se tuvieron que reunir criterios e intereses, tanto de parte de deudores como de acreedores, se obtiene que, estas negociaciones fueron un ejemplo y una vía para dar solución al sobreendeudamiento a nivel mundial y, al menos, por parte de los países desarrollados salvaguardar sus intereses dentro de la comunidad financiera mundial.

Sin embargo, para México en particular, estas reestructuraciones tan sólo representaron en concreto un aplazamiento del problema, que si bien es cierto, el endeudamiento se marcaba con mejores márgenes y con mayores probabilidades de pago, no se obtenía una solución definitiva; es por ello que el pueblo de México tan sólo se sentía usado y engañado.

Concluyendo, los paquetes de reestructuración de la deuda, para México o para otros países en circunstancias semejantes, no constituyen una solución al problema de la deuda externa. Porque mientras, se debe alguna cantidad al exterior, por mínima que esta fuera, el problema seguirá existiendo. El proceso de reestructuración mejora el perfil de pagos de la deuda, esto es cierto, y por tanto hace posible una planeación más adecuada de la economía para el futuro, permitiendo con ello que el país sea menos vulnerable ante el exterior. Todo esto reduce la incertidumbre entre prestamistas e inversionistas, permitiendo que el país deudor pueda ser digno de nuevos préstamos en condiciones más ventajosas para éste.

En lo que toca a las diferentes estrategias que buscaban dar una salida al endeudamiento, podemos decir que, El Plan Baker, fue tan sólo una iniciativa que buscaba dar una solución al problema de corto plazo, pues el hecho de pedir la concesión de más préstamos hacia los países deudores, provocaba que los montos de la deuda de estos creciera, y aunque se daba más dinero, esto no aseguraba que el ya contratado sería saldado; además de que esta idea no fue bien recibida por los banqueros, pues se trataba de dar más dinero bueno al malo. Es por todo lo anterior que el Plan Baker fracasó.

El Plan Brady por su parte, tuvo puntos más innovadores, pero que exigían más compromiso de parte de los acreedores, dado que se había llegado al consenso de que se precisaba reducir el monto para que en realidad se obtuvieran resultados positivos que encaminaran hacia una probable solución el problema de sobreendeudamiento. Más sin embargo, los compromisos de los deudores era someterse a programas de ajuste muy severos que encaminaran la economía hacia un crecimiento asegurado. Pero los beneficios de este plan no incluyeron a todos los países, sino tan sólo a aquellos que hubieran ya iniciado el orden y planificación de su economía.

La renegociación de 1990 significó para México, ser el primer país (como en ocasiones anteriores) en el cual se aplicaron los principios del Plan Brady.

Este proceso de negociación abarcó varias fases para su consecución. Ello significó negociar primero con los organismos oficiales de crédito y obtener su apoyo para reforzar la posición de México en las pláticas que emprendió con el Club de París y con la Banca Comercial. Después de un estira y afloja en las conversaciones con la banca comercial los resultados para México fueron buenos. De hecho para México la firma de estos acuerdos significa un reducción anual del servicio de la deuda con respecto al PIB muy significativa, que en cifras redondas implica disminuir estas transferencias por debajo del 7% anual.

Además, otro punto a destacar es que con el paquete financiero se ha eliminado en mucho la incertidumbre del futuro económico del país, debido a que este acuerdo está firmado sobre una base multi-anual que propone que en 30 años el monto total de la deuda contratada hasta el 16 de Julio de 1990 quedará saldada en su totalidad; a parte de que, los intereses de este monto se congelan, haciendo más manejable las transferencias al exterior, permitiendo que se proyecten con anticipación, sin depender de los altibajos del mercado internacional.

Todos los factores que hemos señalado prevén al país de una base firme para enfrentar con éxito el reto de generar el nivel de empleo y de ahorro suficiente, para alcanzar las tasas de crecimiento que establece el Plan Nacional de 1989-1994, en un contexto de estabilidad de precios.



El déficit fiscal se tendrá que reducir, las finanzas gubernamentales deben controlarse con más precauciones. No dilapidar el dinero, en proyectos poco confiables. Con la desincorporación de importantes empresas del sector público se deben generar recursos externos adicionales que servirán para fortalecer las finanzas públicas y las reservas internacionales del país, aumentando con ello la disponibilidad de recursos para la inversión productiva y para canalizar ayuda en forma más mesurada a las clases populares.

El manejo de la captación, así como la orientación que se le dé a los créditos del exterior, se vuelve un tema central en el complejo problema del financiamiento para el desarrollo.

La captación de recursos financieros externos por la vía crediticia es solamente una opción para México, entre una amplia gama de instrumentos, que cada día cobran mayor importancia para movilizar eficientemente los recursos tanto en el plano internacional como en el doméstico. México no debe seguir dependiendo del capital externo como promotor de su desarrollo; tampoco debe volver a caer en el error de endeudarse en forma tan comprometida como lo hizo anteriormente.

Lo que ha dejado claro la experiencia de los setenta, es que la libertad sustituye a una política económica sana y productiva; ésta constituyó el soporte fundamental, a partir del cual se derivaron los resultados positivos obtenidos por nuestro país, no sólo en la negociación de la deuda externa, sino también en otras áreas significativas de la economía.

El gobierno de México durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari ha instrumentado una política económica congruente y realista. Hemos superado la crisis de sobreendeudamiento. Los crecientes flujos de inversión extranjera, la repatriación de capitales, más el retorno de México a los mercados voluntarios de capital, son testimonios de la confianza que prevalece entre los inversionistas sobre el futuro económico del país.

Es innegable que en la actualidad, la economía mexicana es más

sólida, sin ataduras por controles excesivos y su potencial de desarrollo es mucho mayor que en el pasado. Contamos con un mercado doméstico superior a 80 millones de personas, una localización geográfica estratégica (entre dos océanos, y cerca del país con uno de los mayores desarrollos económicos del mundo), empresarios mexicanos con ideas de inversión modernas y emprendedoras, una mano de obra calificada y competitiva, un contexto político y económico estable y predecible. En suma, un país listo para el progreso.

BIBLIOGRAFIA

I.- LIBROS

- ANDERÉ EDUARDO; CASAR MA. EUGENIA; "DEUDA EXTERNA Y BANCA COMERCIAL ACREDITADA ESTADOUNIDENSE"; INSTITUTO MEXICANO DE FORTAVIVOS DE FINANZAS (IMEF); MEXICO 1989; PAG. A3
- ANDERÉ M. EDUARDO; "DEUDA EXTERNA Y BANCA COMERCIAL"; ED. FONDO DE CULTURA ECONOMICA; MEXICO D.F. PÁGS. 375
- ANGUIANO EQUIHUA, ROBERTO "LOS FINANZAS DEL SECTOR PUBLICO EN MEXICO"; ED. UNAM; MEXICO D.F.; 1966; PÁGS. 390
- ANGUIANO ROCH, EUGENIO; "COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL: DIALOGO Y CONFRONTACION "; CESTER/NUEVA IMAGEN; MEXICO; 1981; PÁGS. 229.
- ALEJO FRANCISCO J.; " LA CRISIS DE ENDEUDAMIENTO Y LOS NUEVOS ENFOQUES FINANCIEROS INTERNACIONALES"; ED. PCF; MEXICO D.F. 1988; PÁGS. 147
- ARMIGOS, ANA LUCIA; " ASPECTOS TECNICOS DE LA DEUDA EXTERNA DE LOS PAISES LATINOAMERICANO "; CEMCA; MEXICO, 1980; PAGN. 150
- ARROYO COUTIER GABRIELA; "LA MEMBRERIA DE MEXICO EN EL REGIMEN INTERNACIONAL DE DEUDA EXTERNA" TESIS; COLEGIO DE MEXICO; MEXICO 1990; PÁGS. 234
- BAZANT, JANI; "HISTORIA DE LA DEUDA EXTERIOR DE MEXICO, 1823-1946"; EL COLEGIO DE MEXICO; CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS; MEXICO, IA. ED. 1968; PÁGS. 2A5.
- BOUCHET MICHEL HENRY; "THE POLITICAL ECONOMY OF INTERNATIONAL DEBT" ED. QUORUMS BOOKS; NEW YORK, P.U. 1987; PÁGS. 237
- CORDERA ROLANDO "DESARROLLO Y CRISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA"; ED. FONDO DE CULTURA ECONOMICA; MEXICO, 1982; PÁGS. 47A.
- DIPENZON MARCELO; "EL REGIMEN MONETARIO INTERNACIONAL Y LA CRISIS DE LA DEUDA"; ED. SIGLO XXI; PAG. 22A
- FMI; "EL FMI, LO QUE ES, LO QUE HACE"; ONU; NEW YORK; E.U. 1974; PAG. 48
- FMI; "MEXICO - REQUEST FOR EXTENDED ARRANGEMENT" ; FMI; WASHINGTON D.C.; USA. 1985; PÁGS. 56
- GALVE SALGADO ANA KARINA; "EL PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA EN MEXICO EN EL MARCO DE LA CRISIS ACTUAL DE 1970 A 1982" TESIS; FIMP ARAGON; UNAM; MEXICO 1985; PÁGS. 1A9

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION CORRESPONDIENTE A 1964, 1965, 1966, 1967.

- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. "MENSAJE A LA NACION MIGUEL DE LA MADRID HURTADO; 21 DE FEBRERO 1964; EL GOBIERNO MEXICANO; NUM 39; MEXICO 1964.

- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA; "LAS RAZONES Y LAS OBRAS" (1963); VOL. II; FCE; MEXICO, 1964.

- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA; CONSENSO DE CARTAGENA; "TEXTO DEL COMUNICADO CONJUNTO DE LA CUMBRE DE CARTAGENA (MAYO DE 1964); ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

- QUADRI DE LA TORRE GARRIFI; "EFECTOS DE LA CONVERSION DE MONEDAS SOBRE EL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA"; BANCO DE MEXICO; SUBDIRECCION DE ORGANISMOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES; DOCUMENTO NO. 5

- SELA; "CRITERIOS DE LA SECRETARIA PERMANENTE DEL SELA SOBRE EL PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA DE AMERICA LATINA"; CARACAS VENEZUELA; SEPTIEMBRE 1964; PARS. 45

- SHCP; DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION; INTERVENCION DEL SECRETARIO DE HACIENDA EN EL SEMINARIO; "LA CRISIS DE LA DEUDA; AJUSTANDOSE AL PASADO O PLANEANDO EL FUTURO"; UNIVERSIDAD DE EMERY ATLANTA, GEORGIA; 5 - 10 ABRIL DE 1964.

- SHCP; "LOS RECIENTES ACUERDOS SOBRE LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO"; INFORME DE LA SHCP AL H. CONGRESO DE LA UNION; MEXICO D.F. 1966

- UNTAC; THE FLOW OF FINANCIAL RESOURCES; SEPTIEMBRE 1974. MORGAN GUARANTY TRUST. WORLD FINANCIAL MARKETS. DICIEMBRE 1960

IV.- REVISTAS ESPECIALIZADAS

- BOLETIN DE ECONOMIA INTERNACIONAL (BANCO NACIONAL DE MEXICO)  
- VARIOS NUMEROS -

- BOLETIN DEL FMI (FMI) -VARIOS NUMEROS-

- FINANCIAL MARKET TRENDS (CEFC)

- FOREIGN AFFAIRS (BANCO MUNDIAL)

- FORO INTERNACIONAL (COMERCIO DE MEXICO) -VARIOS NUMEROS-

- INFORME HACENDARIO MENSUAL (SHCP) -VARIOS NUMEROS-

- INTERNATIONAL CAPITAL MARKETS (FMI) -VARIOS NUMEROS-

- EL MERCADO DE VALORES (NAFINSA) -VARIOS NUMEROS-

- MENTRE PAUL; "THE FUND, COMMERCIAL BANKS, AND MEMBER COUNTRIES"; INTERNATIONAL MONETARY FUND (FMI); WASHINGTON, D.C., APRIL 1984; EN OCASIONAL PAPER NO. 26; PAGES. 1-36

- BAU AGUAYO JULIO; "ALGUNOS ASPECTOS JURIDICOS DE LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL"; ANUARIO MEXICANO DE RELACIONES INTERNACIONALES, 1984; VOL V, 1A. PARTE; ENP ACATLAN, UNAM; MEXICO, 1985; PAG. 244-263

- SHATTAN ROSA MARIA; "DEUDA EXTERNA Y SOBERANIA" ; EN FORO DE CONVERGENCIA LATINOAMERICANA; CIDI; 1988; PAGES. 130

- URQUIDI VICTOR; "CONSECUENCIAS DEL ENDEUDAMIENTO" EN WIONCZEK; OP CIT; MEXICO D.F. PAG. 236

- ZEDILLO ERNESTO; "THE MEXICAN EXTERNAL DEBT: THE LAST DECADE" PUBLICADO COMO CAPITULO 12 EN WIONSTOCK M.R.; POLITICS AND ECONOMICS OF EXTERNAL DEBT CRISIS; ED. QUENCY BOOKS; NEW YORK; USA; 1986; PP. 221- 243

### III.- DOCUMENTOS

- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO; "PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL EN AMERICA LATINA"; WASHINGTON D.C.; USA. 1988

- CEPAL; "AMERICA LATINA, SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL Y FINANCIAMIENTO EXTERNO"; SANTIAGO DE CHILE; 1986; PAGES. 178

- DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MEXICANA; "EL CONSENSO DE CARTAGENA" EN MEXICO HOY; NUM. 6, VOL. 1, JUNIO 1984; MEXICO

- IMRED; "DECLARACION DE QUITO Y PLAN DE ACCION, CONFERENCIA ECONOMICA LATINOAMERICANA (QUITO, DEL 9 -13 DE ENERO DE 1984)"; MEXICO, DE. ENFRO DE 1984

- FMI; "EXTERNAL INDEBTEDNESS OF DEVELOPING COUNTRIES"; FMI; WASHINGTON D.C.; FEBRUARY 1981; PAGES. 66-67

- MENDELWITZ ALLAN; "LEGISLATIVE AND ADMINISTRATIVE OBSTACLES TO WRITEDOWN AND SWAPPING OF LESS DEVELOPED COUNTRY DEBT"; SENADO DE ESTADOS UNIDOS; DECLARACION ANTI EL BORCOPITE DE FINANZAS INTERNACIONALES; WASHINGTON D.C. 1988

- NAFINSA; "LA ECONOMIA MEXICANA EN CIERAS"; MEXICO 1982. PAGES. 431

- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA "CARTA DE INTENSION CON EL FMI, 1982"; ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. MEXICO D.F. 1985

- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA; "CRITERIOS GENERALES DE POLITICA ECONOMICA PARA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y EL PROYECTO DE

II.- ARTICULOS

- AGUILERA VERDUGO MANUEL; "POLITICA ECONOMICA EN MEXICO 1963 - 1970" 1966, FNEP ACADIA ONI, MEXICO D.F. 1967, PAG. 15- 3A
- CYFMYNFKY ROSA, GITLI EDUARDO; "LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO" I REVISTA LATINOAMERICANA DE ECONOMIA, NO. 4A, MEXICO 1947.
- DEVLIN ROBERT; "COMPORTAMIENTO DE LA BANCA INTERNACIONAL EN LOS 70'S Y SU EFECTO EN LA CRISIS DE AMERICA LATINA"; EN SELECCION DE WIONCZEC RIGUEC; LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA EN AMERICA LATINA.
- GAITAN LUIS, VARIOS; "LA DEUDA EXTERNA EL PLAN BRADY"; EN MOMENTO ECONOMICO; (I) (c) UNAM, FEBRO 1992.
- GONZALEZ DE COSSIO FRANCISCO; "LA DEUDA EXTERNA LATINOAMERICANA"; EN CUADERNOS DEL INSTITUTO MATAIAS ROMERO DE ESTUDIOS DIPLOMATICOS (IMRED) ; NO. 2A, ABRIL 19AA. PAGES. 75
- GONZALEZ GUADALUPE; SALAS FI; "LA CRISIS MEXICANA, LAS NEGOCIACIONES CON EL EXTERIO Y EL IMPACTO ORDINARI EN LAS RELACIONES CON E.U." EN CUADERNOS DE POLITICA EXTERIOR MEXICANA; CIDE, ANO 1; 1944; PAG. 124-143
- GREEN ROSARIO; "DEUDA EXTERNA Y BANCA TRANSNACIONAL EN MEXICO"; 1970-19AA. PAGES. 15A-175.
- GREEN ROSARIO; "LA DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEXICO, 1965 - 1976"; REVISTA DEL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR; VOL. 27; NO. 11; NOVIEMBRE 1977; PAG. 1345- 135A.
- GREEN ROSARIO; "LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES"; GRANDES TENDENCIAS POLITICAS CONTEMPORANFAS; PCPyS; UNAM; MEXICO 19AA; PAG. 31
- GREEN ROSARIO; "MEXICO DEUDA EXTERNA Y POLITICA FUNDAMENTOS Y PRIORIDADES DE LA POLITICA EXTERIOR"; EN ROBERTO GARYA, COLHEX; PAGES. 35-63.
- GURRIA TREVINO ANGEL; "REESTRUCTURACION DE LA DEUDA, EL CASO DE MEXICO"; EN GRIFFITH JONES STEPHANY; PAGES. 55 - 89.
- HABERMEIR WALTER; "EL DEG'S UNIDAD INTERNACIONAL DE CUENTA"; EN FINANZAS Y DESARROLLO; VOL. 16; NUM. 1; WASHINGTON, D.C. 1983; PAG. 75- A3
- LAROSIERE JACQUES; "LA FUSION DEL FMI EN LA ECONOMIA MUNDIAL DE HOY"; BOLETIN DEL FMI, NO. 214; VOL. 23; WASHINGTON D.C. 1985; PAG. 17-13

- OSORIO, MARCONI; " LA GRAN NEGOCIACION DE MEXICO - ESTADOS UNIDOS " ED. EL CARALITO, MEXICO, 1982; PAGES. 215
- RUIZ-Y PADILLA, ETELVINA; " EL FINANCIAMIENTO EXTERNO DE CARTERA EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS; SU ORIGEN, EVOLUCION, ESTRUCTURA Y PERSPECTIVAS " TESIS, COLMEX; MEXICO D.F.; 1979; PAGES. 170
- SAMBON ARTUR; " THE MONEY LENDERS " ED. PENGUIN BOOKS; NEW YORK; E.U.; 1964; PAGES. 123
- SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - FONDO DE CULTURA ECONOMICA (SHCP - FCE); " DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEXICO "; MEXICO D.F. 196A; PAGES. 230
- SIQUEIROS LORATO CARLOS; " MEXICO Y LOS ORGANISMOS DE FINANCIAMIENTO "; TESIS DE LICENCIATURA, FACULTAD DE ECONOMIA; UNAM; MEXICO D.F. 1973; PAGES. 144
- TELLO MACIAS; " EL DESAFIO MEXICANO "; ED. OCFANO; MEXICO, D.F. 1982; PAGES. 213
- TELLO MACIAS; " LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO 1970 - 1976 " ED. SIGLO XXI; MEXICO; 1979; 3A. ED. PAGES. 115
- TELLO MACIAS; " LAS RELACIONES MEXICO - E.U. "; ED. FCE; MEXICO, D.F. 1981; PAGES. 234
- THORP ROSEMARY; WHITEHEAD LAURENCE; " LA CRISIS DE LA DEUDA EN AMERICA LATINA "; ED. SIGLO XXI; MEXICO D.F. 1986; PAGES. 132
- WIONCZEC MIGUEL S.; " ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LA DEPENDENCIA ECONOMICA DE AMERICA LATINA, EL ENDEUDAMIENTO PUBLICO EXTERNO Y LOS CAMBIOS SECTORIALES EN LA INVERSION PRIVADA, CITRANJERA "; ED. ARTEGRAFA; CARACAS VENEZUELA, 196A; PAGES. 202
- WIONCZEC MIGUEL S.; " ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE LOS PAISES EN DESARROLLO "; EL COLEGIO DE MEXICO/ CIESAEM; MEXICO; 1979; 1A. ED. PAGES. 534
- WIONCZEC MIGUEL S.; " LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA EN LA AMERICA LATINA "; EL TRIMESTRE ECONOMICO NO. 59; F.C.E.; PAGES. 1080 Y 333; 1080 Y 319.
- WIONCZEC MIGUEL S.; " POLITICS AND ECONOMICS OF EXTERNAL DEBT CRISIS "; ED. QUENCY BOOKS; NEW YORK; USA. 1986; PAGES. 274
- ZEDILLO ERNESTO; " EXTERNAL PUBLIC INDEBTEDNESS IN MEXICO " TESIS DE PH.D. UNIVERSIDAD DE YALE; USA. 1981; PAGES. 124
- ZOBHRI J.A.; " LOS LIMITES DEL ENDEUDAMIENTO (SOBERANIA Y PROYECTO HISTORICO NACIONAL) "; ED. CARALITO; MEXICO; 198A; PAGES. 113

- GOODE RICHARD, "ECONOMIC ASSISTANCE TO DEVELOPING COUNTRIES: THOUGH THE IMF"; THE BROOKINGS INSTITUTION, WASHINGTON D.C. 1985, PAGES. 1-25
- GREEN ROSARIO, "DEUDA EXTERNA DE MEXICO, 1977 - 1987, DE LA ABUNDANCIA A LA ESCASEZ DE CREDITOS"; SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES; F.D. NUEVA IMAGEN, MEXICO, D.F. 1988, PAGES. 425
- GREEN ROSARIO, "MEXICO Y LOS BANCOS NORTEAMERICANOS"; COLMEX - CEESTM; MEXICO, 1981.
- GRIFFITH JONES STEPHANY, "DEUDA EXTERNA, RENEGOCIACION Y AJUSTE EN LA AMERICA LATINA"; EL TRIMESTRAL ECONOMICO, NO. 61; CEP. MEXICO, D.F. 1988, PAGES. 491
- GUILLEN ARTURO, "LA DEUDA EXTERNA GRILLETE DE LA NACION" ED. NUESTRO TIEMPO; MEXICO D.F. 1989, PAGES. 157
- GUARIA JOSE ANGELO, "ALGUNOS INTERROGANTES SOBRE LA DEUDA EXTERNA (EL CASO DE MEXICO)"; TESIS, UNAM; FAC. DE ECONOMIA, MEXICO, 1987; PAGES. 65
- GWIN CATHERIN, FEINBERG RICHARD F., "THE INTERNATIONAL MONETARY FUND IN A MULTIPOL WORLD: PULL IN TOGETHER"; (FMI); WASHINGTON D.C. USA. 1987; PAGES. 214
- HAROLD LEVER, AND CHRISTOPHER HURNF, "DEBT AND DANGER, THE WORLD FINANCIAL CRISIS"; ED. PENGUIN BOOKS, ENGLAND; UK, 1985, PAGES. 120
- HUERTA G. ARTURO, "ECONOMIA MEXICANA; MAS ALLA DEL MILAGRO"; INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS; ED. CULTURA POPULAR, MEXICO, D.F. 1987; PAGES. 240.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA (INEGI), "ESTADISTICAS HISTORICAS DE MEXICO"; TOMO I; MEXICO D.F. 1985; PGS. 622
- JOSEPH PRAFT, "THE MEXICAN RESCUE"; FMI; NEW YORK; USA. 1984; PAGES. 125
- MASAD CARLOS, "LA REVOLUCION DE LOS BANQUEROS EN LA ECONOMIA INTERNACIONAL: UN MUNDO SIN SISTEMA MONETARIO"; PROYECTO CONJUNTO PNUD/CEPAL; CARACAS VENEZUELA; 1982; PAG. 225
- MENDISAHAN JOHN, "COMMERCIAL BANKS AND THE RESTRUCTURING OF CROSSBORER DEBT"; GROUP THE THIRTY; WASHINGTON, D.C.; E.U. JUNIO 1983. PAGES. 324
- NAVARRETE JORGE, "LA DEUDA EXTERNA, PERSPECTIVA LATINOAMERICANA"; ED. FONDO DE CULTURA ECONOMICA; MEXICO 1988; PAGES. 210
- OLIDA MARIA, "MEXICO; EL SURGIMIENTO DE UNA POLITICA EXTERIOR ACTIVA"; F.D. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP); MEXICO, D.F. 1988 PAGES. 229



- RECENT ECONOMIC DEVELOPMENTS MEXICO (FMI) -VARIOS NUMEROS-
- REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR (BANCO DE COMERCIO EXTERIOR)  
-VARIOS NUMEROS-
- SAIS REVIEW (THE JOHN HOPKINS UNIVERSITY-SAIS)
- WORLD POLITICS (OM)
- WORLD DEBT REPORT (FMI) -VARIOS NUMEROS-
- WORLD DEBT TABLES (FMI) -VARIOS NUMEROS-

V.- PRENSA INFORMATIVA

- DIARIO OFICIAL
- THE ECONOMIST
- EL ECONOMISTA
- EXCELSIOR
- EL FINANCIERO
- LA JORNADA
- LA PRENSA
- UNO MAS UNO
- THE WALL STREET JOURNAL
- THE WASHINGTON POST